

Revista de Prensa  
Del 20/09/2022 al 21/09/2022



# ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

## NOTICIAS DE IEF

1	20/09/2022	Caceres.portaldetuciudad.com	ALREDEDOR DE 500 EMPRESARIOS Y EMPRESARIAS DE TODA ESPAÑA SE DARÁN CITA EN CÁCERES EN EL XXV CONGRESO NACIONAL DE L...	Digital
---	------------	------------------------------	--	---------

## ASOCIACIONES TERRITORIALES

2	21/09/2022	El Heraldo, 40,42-43	Noche de ilusión y de nuevos retos	Escrita
3	21/09/2022	Información Alicante, 35	Premiados	Escrita
4	21/09/2022	Valencia Plaza	Mazón se gana a la empresa familiar con su propuesta fiscal, a la que Puig evita replicar	Digital
5	20/09/2022	Expansión	AEFA premia a las empresas familiares ITC Packaging, Cableworld y CCS Arquitectos	Digital
6	20/09/2022	ABC	Mazón defiende la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones para estimular la actividad empresarial familia...	Digital
7	20/09/2022	La Vanguardia	El debate fiscal se cuele en la entrega de premios de la Empresa Familiar de Alicante	Digital
8	20/09/2022	Diario Información	Puig esquivo la petición empresarial de bonificar el Impuesto de Sucesiones a todas las compañías y Mazón recoge el...	Digital
9	20/09/2022	elperiodic.com	El Instituto Valenciano de Finanzas activa 180 millones de euros en nuevos créditos bonificados a empresas	Digital
10	20/09/2022	Cadena SER	Ximo Puig, presidente Generalitat Valenciana: "La empresa familiar es potencia y liderazgo"	Digital
11	20/09/2022	Catalunya Diari	Puig anuncia 180 milions per a donar liquiditat a empreses de la Comunitat	Digital
12	20/09/2022	Valle de Elda	Ximo Puig asiste en Elda a los Premios de la Asociación de la Empresa Familiar de Alicante	Digital
13	20/09/2022	Valencia Plaza	Puig ofrece créditos blandos; la empresa familiar le pide menos trabas fiscales	Digital
14	20/09/2022	Diario de Alicante	AEFA homenajea la trayectoria de Cableworld, CCS Arquitectos e ITC Packaging	Digital
15	20/09/2022	Castilla y León Economica.es	Andalucía elimina el Impuesto de Patrimonio	Digital

## EMPRESA FAMILIAR

16	20/09/2022	Expansión	La importancia de la prueba para aplicar los beneficios de la empresa familiar a los activos financieros	Digital
17	20/09/2022	MSN España	Cómo cobrar el paro si trabajas en la empresa familiar: este es el	Digital

## FISCALIDAD

18	21/09/2022	Expansión, 1,30	Moreno invita a los catalanes a trasladarse a Andalucía con su rebaja fiscal	Escrita
19	21/09/2022	Expansión Fiscalía, 1,6	Una carga fiscal excesiva puede acarrear problemas en la economía	Escrita
20	21/09/2022	Expansión Fiscalía, 1,8	Tailandia lanza una visa dorada fiscal para atraer a las fortunas europeas	Escrita
21	21/09/2022	Expansión Fiscalía, 5	Deducción de intereses: un conflicto permanente	Escrita
22	21/09/2022	Expansión Fiscalía, 7	Polémica fiscal	Escrita
23	21/09/2022	El País, 1,38	La banca cuenta con un colchón de 66.000 millones para rebajar la factura fiscal	Escrita
24	21/09/2022	El País, 36-37	Los socios del PSOE rechazan bajar o recentralizar impuestos	Escrita
25	21/09/2022	El Mundo 1ª Edición, 7	Feijóo avala la competencia fiscal de sus barones	Escrita
26	21/09/2022	ABC Galicia, 43	Rueda no eliminará el impuesto de patrimonio pero podría bajarlo	Escrita
27	21/09/2022	ABC Madrid, 1,14-15	Doble patinazo de Escrivá	Escrita

28	21/09/2022	ABC, 30	Las eléctricas piden al Gobierno que asuma la propuesta fiscal de la UE	Escrita
29	21/09/2022	La Razón Valencia y Murcia, 33	Puig descarta suprimir el impuesto de Patrimonio en la Comunidad	Escrita
30	21/09/2022	El Diario Vasco San Sebastián, 29	Euskadi reafirma el Impuesto de Patrimonio ante la supresión de Andalucía y las dudas de Escrivá	Escrita
31	21/09/2022	Diario de Noticias de Navarra, 16	El IRPF tira de la recaudación fiscal, que aumenta un 3,7% hasta agosto	Escrita
32	21/09/2022	Diario de Ibiza, 5	Las herencias en vida pitiusas se modernizan y se blindan ante reclamaciones de Hacienda	Escrita
33	21/09/2022	Diario de León, 11	La Fele pide a la Junta eliminar como Andalucía el impuesto de patrimonio	Escrita
34	21/09/2022	El Español	Andalucía abrirá una delegación en Cataluña para "captar inversiones" con sus rebajas fiscales	Digital
35	21/09/2022	OK diario	Madrid aumenta más de 2.000 millones la recaudación desde que comenzó a bajar impuestos en 2007	Digital
36	20/09/2022	La Vanguardia	María Jesús Montero reitera el 'no' del Gobierno a deflactar el IRPF	Digital
37	21/09/2022	Antena 3	Informativo Matinal	TV
38	21/09/2022	Antena 3	Informativo Matinal	TV
39	21/09/2022	Telecinco	Informativo Matinal	TV
40	21/09/2022	Canal Sur Radio	LA MAÑANA DE ANDALUCÍA CON JESÚS VIGORRA	Radio

## AYUDAS EUROPEAS

41	21/09/2022	ABC, 29	La disputa entre norte-sur bloquea la sucesión en el fondo europeo de rescate	Escrita
42	21/09/2022	El Economista	Rueda subraya la urgencia de una gestión ágil y eficaz de los fondos Next Generation	Digital
43	20/09/2022	elDiario.es	El Gobierno solo ha puesto en marcha una tercera parte de los fondos europeos para hidrógeno verde y baterías	Digital
44	20/09/2022	OK diario	Calviño relega a Ayuso: Madrid será la última en poder presentarle proyectos para fondos europeos	Digital

## SOSTENIBILIDAD

45	21/09/2022	Expansión	La movilidad sostenible, el nuevo incentivo en los planes de empresa	Digital
----	------------	-----------	--	---------

## PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

46	21/09/2022	Expansión, 6	La inflación es una oportunidad para Dia por su modelo de proximidad	Escrita
47	21/09/2022	Expansión, 1,34	La deuda pública sigue disparada con un récord de 1,48 billones	Escrita
48	21/09/2022	Expansión, 33	Cos: La subida de los tipos agravará la financiación empresarial a corto plazo	Escrita
49	21/09/2022	Expansión, 33	Cs propone deducir el sobre coste hipotecario del IRPF	Escrita
50	20/09/2022	El Economista	El BCE no quiere repetir los errores del pasado y deja en el aire la tamaño de las subidas de tipos que vienen	Digital
51	20/09/2022	Intereconomía	Récord de deuda pública en España en plena escalada de las rentabilidades	Digital
52	20/09/2022	Negocios.com	El Ibex 35 profundiza su caída al 1,5% y pierde los 7.900 puntos	Digital

## ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL

53	21/09/2022	Expansión, 31	Las exportaciones logran un máximo histórico hasta julio, con 223.000 millones	Escrita
54	21/09/2022	Expansión, 32	El Gobierno rebaja el IVA del gas natural del 21% al 5% hasta enero	Escrita
55	21/09/2022	Expansión, 24	La Fed, bajo presión para explicar las futuras subidas de tipos	Escrita
56	21/09/2022	Cinco Días, 17	El Tesoro pagará el 3,45% por los bonos a 20 años, más del doble que en 2020	Escrita

57	21/09/2022	El País, 40	Los Veintisiete reclaman flexibilidad para reducir el consumo eléctrico	Escrita
58	21/09/2022	El Mundo, 24	Bruselas recela de un punto clave de las pensiones	Escrita
59	21/09/2022	El Mundo, 26	El Gobierno acelera los acuerdos de teletrabajo para los funcionarios	Escrita
60	21/09/2022	ABC, 28	Hacienda hace caja con las subidas a pensionistas e ingresa un 17% más	Escrita

#### ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL

61	21/09/2022	Les Echos, 1,16	Energía: la industria está alarmada	Escrita
62	21/09/2022	Negocios Portugal, 1,4-5	La Fed solo quiere detener la inflación incluso si la economía sufre	Escrita
63	21/09/2022	Negocios Portugal, 1,10-11	Apoyo del 125 y pensiones escaparán de los embargos	Escrita
64	21/09/2022	Financial Times Reino Unido, 1	La OTAN teme una escalada en Ucrania a medida que el Kremlin avanza para anexas tierras	Escrita
65	21/09/2022	Financial Times Reino Unido, 1	Otro clavo en el ataúd para Spacs ya que el patrocinador Palihapitiya no logra encontrar el objetivo	Escrita
66	20/09/2022	Wall Street Journal USA, 1,18	La reina es llevada al descanso final después de que la multitud se despide	Escrita
67	20/09/2022	Wall Street Journal USA, 1-2	Las tasas de trabajo en la oficina saltan a su nivel más alto desde principios de 20	Escrita
68	20/09/2022	Wall Street Journal USA, 1,10	Los rendimientos de los bonos plantean una nueva amenaza para las acciones	Escrita

#### NOTICIAS CORPORATIVAS DESTACABLES

69	21/09/2022	Expansión, 25	La movilidad verde en la remuneración de las empresas	Escrita
----	------------	---------------	---	---------

#### OPINIÓN

70	21/09/2022	El Mundo 1ª Edición, 2	El funeral	Escrita
71	21/09/2022	ABC, 5	La pasta fuera del tubo	Escrita

## **NOTICIAS DE IEF**



Portada    **Actualidad**    Otras noticias

*Restaurante Alma del Sabor*  
Cocina típica de autor extremeño

Le cerramos el restaurante para comidas y cenas privadas



**RODYMAQ**

RODAMIENTOS  
SUMINISTROS INDUSTRIALES  
ALQUILER DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Portada >> Actualidad >>

# ALREDEDOR DE 500 EMPRESARIOS Y EMPRESARIAS DE TODA ESPAÑA SE DARÁN CITA EN CÁCERES EN EL XXV CONGRESO NACIONAL DE LA EMPRESA FAMILIAR



martes, 20 de septiembre de 2022



El Palacio de Congresos de Cáceres acogerá del 2 a 4 de octubre el XXV Congreso Nacional de la Empresa Familiar bajo el lema 'El latido de España', que por primera vez se celebra en Extremadura, y en el que se darán cita alrededor de 500 empresarios de toda España y que será inaugurado por su Majestad el Rey.

El alcalde de Cáceres, Luis Salaya; que ha presentado el congreso junto al director general del Instituto de la Empresa Familiar, José Luis Blanco; y el presidente de la Asociación Extremeña de la Empresa Familiar,

Miguel Ángel Leal, ha destacado que "Cáceres y Extremadura están en un buen momento de crecimiento, en el que algunas de las decisiones que tomen ahora van a condicionar mucho el crecimiento de la región y en el que las empresas van a tener muchísimo que decir. Estamos siendo un destino de inversión importante y eso nos aporta muchas posibilidades de cara al futuro".

Y este congreso, ha añadido, "va a suponer también una oportunidad de conocer el impulso que estamos dando al Convention Bureau, 'Cáceres, ciudad de Congresos' que llevaba años sin funcionar, para potenciar Cáceres como destino de congresos, ya que tenemos unas cualidades específicas para celebrarlos".

**«-- Volver al índice**

Cuando hace 20 años potenciábamos el turismo de congresos, ha indicado, “se hacía pensando en los números del turismo y en el beneficio directo, que no es poco, y ahora lo que hemos aprendido es que además, los eventos de empresa tienen una variable muy interesante que es que los asistentes regresan semanas después con sus familias porque se han ido con la sensación de que les han quedado cosas por ver, porque Cáceres no se ve en dos días”.

“El peso de la empresa familiar en nuestra región es muy grande”, ha incidido, “el 91,52% de las empresas son familiares, y conocemos que empresa familiar no tiene porque ser sinónimo de pequeña empresa ni de pyme, y nuestro país lo demuestra porque algunas de las mayores entran en esta categoría de empresa familiar”.

Blanco ha destacado que “de lo que queremos hablar este año es de ese canal de centralidad que los ciudadanos ponen en marcha alrededor de sus empresas. No se trata de oponer la realidad de la actividad de las empresas al debate político, sino de entender que los ciudadanos participan en la construcción del país, no sólo mediante las instituciones democráticas sino también con su quehacer diario”.

Lo que pretendemos mostrar en Cáceres, ha añadido, “es la extraordinaria contribución que hacen todos los ciudadanos al día a día del país. Las cosas ocurren porque prácticamente todos nos levantamos por la mañana y nos ponemos a hacer cosas, y tenemos que ganar esa sensación de que las empresas, y en particular las familiares, son uno de los instrumentos a través de los cuales los ciudadanos contribuimos a que el país funcione, se modernice y que nuestros proyectos vitales se vayan encauzando”.

Leal ha señalado que “Cáceres se convertirá esos días en el epicentro empresarial el país, dándose cita las principales familias empresarias que debatirán y analizarán los aspectos fundamentales que les afectan, como el papel de la educación en el futuro de la empresa, la transformación tecnológica, el relevo generacional, el gobierno corporativo como solución a los retos de las empresas, etc. Y es además una buena oportunidad de conocer nuestra tierra y las posibilidades económicas y sociales que ofrece”.

Permitirá además poner de manifiesto, ha añadido “la disposición de la empresa familiar para liderar el impulso económico y social en estos momentos de incertidumbre que vivimos”.



Colaboran:



## **ASOCIACIONES TERRITORIALES**

## Noche de ilusión y de nuevos retos

REPORTAJE

Los corrillos previos a la entrega de los Premios Heraldo dieron mucho de sí. En casi todos se habló del carácter de «inicio de curso» de esta cita. Así lo destacaron **Silvia Plaza** y **María Jesús Lorente**, que desde su representación empresarial lanzaron un mensaje positivo ante tantos nubarrones como se anunciaban. «Aragón sigue creciendo y en esa línea tenemos que continuar». Estas impresiones las compartieron con **Miguel Marzo**, **Luis Ignacio Lucas** y **Jorge Blanchard**.

La pluralidad se reflejó en otros corrillos como el que protagonizaron **José Luis Rodrigo**, **Pepe Cerdá**, **Jerónimo Ors** y **Carlos Pauner**. Al alpinista se le vio muy cómodo junto a empresarios, artistas y políticos. Los alcaldes de las tres principales ciudades aragonesas, **Jorge Azcón**, **Luis Felipe** y **Emma Buj** compartieron inquietudes municipales y ganas de afrontar la cita electoral de 2023. Para los representantes militares también fue una noche especial. El general director de la AGM, **Manuel Pérez López**, puso en va-

lor el trabajo del Grupo de Rescate e Intervención de Montaña. «Realizan una labor impagable».

A **Guillermo Fatás** se le vio charlar con el arzobispo **Carlos Escrivano** y los rectores **Berta Sáez** y **José Antonio Mayoral**. También disfrutó el presidente del Atlético de Madrid, **Enrique Cerezo**, que acudió como patrono de la Fundación Querer, junto a la periodista **Pilar García de la Granja**. «Tengo muchos amigos en HERALDO –comentó Cerezo–, así que estoy encantado de estar en Zaragoza».

El presidente de las Cortes de Aragón, **Javier Sada**, compartió con la delegada del Gobierno, **Rosa María Serrano**, la idea de que el verano que acaba hoy «no ha sido fácil, pero ya estamos metidos en la vorágine del nuevo curso». **Raúl Sanllehi**, **Juan Forcén**, **Reynaldo Benito** y **Manuel Torres** hablaron mucho de deporte y de retos que afrontan con ganas. Fue la tónica de una noche cargada de ilusiones en la que los más de 200 invitados se acordaron, sobre todo, del pueblo ucraniano.

HERALDO



Reynaldo Benito, Raúl Sanllehi, Juan Forcén y Manuel Torres. DUCH/MARCO/MESTRE



Eliseo Lafuente, Víctor Iglesias, Mayte Pérez y Francisco Serrano. DUCH/MARCO/MESTRE

## Discurso del presidente de HENNEO Fernando de Yarza López-Madrado



Fernando de Yarza. DUCH/MARCO/MESTRE

Presidente de la Comunidad Autónoma, presidente de las Cortes, delegada del Gobierno en Aragón, autoridades, señoras y señores, queridos premiados

Muy buenas noches y muchas gracias por acompañarnos una vez más en esta entrega de los Premios Heraldo que alcanza ya su decimonovena edición, convertidos, por la relevancia de los premiados y el nivel de sus invitadas, en el evento social de mayor repercusión en Aragón en todo el año.

El Grupo HERALDO, hoy denominado HENNEO, se ha convertido en los últimos tiempos en uno de los principales multimedia de nuestro país, gracias al esfuerzo de sus más de 3.000 empleados repartidos por toda

España y que está dando sus primeros pasos en la expansión internacional con la apertura de oficinas en Milán, Londres, Múnich o Miami.

El compromiso de sus accionistas, la familia Yarza e Ibercaja Banco, para que nuestra Comunidad cuente con una de las principales compañías de comunicación y tecnología de Europa, es decidido.

Gran parte del éxito conseguido hasta ahora, que gestionamos con prudencia y humildad, se debe al carácter familiar de la empresa. Las empresas familiares de Aragón somos los principales generadores de empleo y riqueza en nuestra tierra.

Al frente de HERALDO DE ARAGÓN se encuentra Paloma de Yarza López-Madrado, sexta mujer que, ininterrumpidamente desde 1939, ha presidido el principal diario de la región.

Paloma, piedra angular del proyecto HENNEO, ha sido fundamental en la transformación que hemos experimentado desde el año 2000. Puente entre dos generaciones, ha ayudado a transitar con éxito ese punto crítico en todas las empresas familiares que constituye el relevo generacional, en nuestro caso llevado a cabo de manera ejemplar por Pilar y Fernando de Yarza.

Este papel decisivo de Paloma para convertir un periódico regional en un grupo multimedia de alcance continental no hubiera sido posible sin la complicidad del que ha sido su gran compañero de vida, su principal apoyo, su marido Jorge Clúa Martínez, que nos acaba de dejar de manera prematura hace apenas mes y medio. Jorge, que nos ha dado en los cinco últimos años de lucha contra la enfermedad una impresionante lección de entereza, determinación y espíritu de lucha, deja un hueco imposible de llenar.

Como el compromiso del recuerdo resulta el mejor homenaje para tener siempre presentes a aquellas personas cuyo tránsito por la vida se descubre excepcional, quiero que mis primeras palabras esta noche sean, precisamente, para rendirle tributo a un hombre que fue, sencillamente, ejemplar. Allí donde está, Jorge, no te olvidamos.

Me gustaría participarles una anécdota que me sucedió hace unas pocas semanas,

cuando coincidí en el ascensor de las oficinas centrales del grupo en el paseo de la Independencia con un ejecutivo de la compañía que días antes se había reunido con un dirigente de una comunidad autónoma próxima, de las llamadas históricas.

Este le dijo que los de HENNEO éramos muy competentes y profesionales y que, probablemente, iban a contar con nosotros en algún proyecto, para posteriormente apostillar: «... Y eso a pesar de los discursos que hace tu presidente, el Yarza ese».

No les puedo ocultar que en ese momento me invadieron dos sentimientos encontrados; uno de inmensa alegría, ya que me esfuerzo intensamente en intentar lograr que nuestro mensaje les llegue de manera clara y diáfana; otro de enorme responsabilidad, porque el comentario imprime una presión añadida para estar a la altura de las circunstancias.

Pues bien, esta noche me gustaría dirigirme a ese alto cargo nacionalista, deduzco que independentista, para decirle que, efectivamente, los que formamos HENNEO somos personas responsables y trabajadoras, pero, por encima de todo, somos gente comprometida; que sabemos que nuestro trabajo es mucho más que un medio de vida para nuestras familias, además de corresponder a la confianza de nuestros accionistas, clientes y lectores.

Somos ciudadanos que desde hace casi siglo y medio nos mantenemos fieles a unos valores y unos principios fundacionales, que siguen plenamente vigentes, y buscan trascender, haciendo mejor la sociedad a la que servimos.

Una amplia lista de valores y principios que podemos resumir en tres. El primero, la defensa de una sociedad civil libre con criterio propio, que haga valer sus derechos y también sus obligaciones frente al poder, en su sentido más amplio.

El segundo, la lealtad hacia una legalidad basada en nuestra Constitución y en la monarquía parlamentaria perfectamente encarnada por su majestad el rey Felipe VI.

Y, finalmente, la búsqueda de la igualdad entre los ciudadanos, hayan nacido donde lo hayan hecho; dentro de este maravilloso pro-

yecto compartido, diverso y plural que convive en unidad desde hace siglos, que se llama España.

En HENNEO nos gusta decir que somos independientes, pero no neutrales; no deben confundirse los términos. Y defendemos estos principios de libertad, legalidad y unidad de manera clara, especialmente en unos tiempos que exigen hacerlo de forma rotunda, sin ningún tipo de duda o reserva.

Nos sentimos orgullosos de una Transición que ha sido la mayor y mejor obra política hecha por los españoles en siglos, admirada y respetada en todo el mundo, que nos ha dado las mayores cotas de progreso e igualdad que hemos conocido en toda nuestra historia, por mucho que se empeñen sus detractores en demeritarla de la mentira y la difamación, en un intento obscuro y desleal de socavar los cimientos del Estado y la legalidad.

No podían faltar tampoco, formaciones políticas que, aquí y allá, se han propuesto desbordar los prudentes límites fijados por la Constitución y por el Tribunal que la interpreta. En esos casos, el nacionalismo insolidario, y minoritario, presenta al correspondiente Estatuto de autonomía como un estorbo, como un obstáculo para el avance. Pero el Estatuto, cada Estatuto de Autonomía, es y seguirá siendo una gran solución, una poderosa herramienta de adecuación de la acción política a la realidad más cercana y un utensilio muy útil a través del cual se refuerza el engarce de la población afectada con el superior conjunto nacional. Es, visiblemente, el caso de Aragón, cuyo Estatuto ha sido herramienta de cohesión y progreso, lo que procede señalar hoy, puesto que en 2022 se cumplen cuarenta años de su aprobación, tiempo suficiente para hacer un balance objetivo de sus efectos, y que, en mi opinión, han sido claramente positivos.

Esta noche, señoras y señores, quiero renovar ante todos ustedes y en nombre de HENNEO nuestro compromiso en defensa de los valores constitucionales porque, además, en nuestro grupo, no tenemos nada claro eso de las mayorías silenciosas. La democracia, especialmente cuando es atacada, toca defenderla.

**PREMIOS HERALDO 2022 LOS INVITADOS**



**Iñigo de Yarza, Alfonso Sesé, Alfonso Soláns y Enrique Cerezo.** DUCH/MARCO/MESTRE



**Miguel Ángel Liso, Carlos Núñez, Laura Múgica y Luis Colina.** DUCH/MARCO/MESTRE



**Elena Puértolas, Encarna Samitier y Fernando Pastor.** DUCH/MARCO/MESTRE



**Jerónimo Ors, Pepe Cerdá, José Luis Rodrigo y Carlos Pauner.** DUCH/MARCO/MESTRE

*Viene de la página anterior*

Para HENNEO es todo un orgullo participar con Pilar en este apasionante proyecto, 'Capaces', el primer medio dedicado exclusivamente a las enfermedades raras y la discapacidad, que arranca hoy y que desde '20 Minutos' y el resto de medios y áreas del grupo vamos a impulsarlo decididamente, y para el que me van a permitir que pida su apoyo. Muchas felicidades, querida Pilar.

La presidenta de HERALDO ha hecho referencia al apasionante curso político que acabamos de iniciar, que nos llevará a las elecciones autonómicas y municipales de primavera. Esperamos que, para entonces, los equipos aragoneses hayan conseguido sus objetivos deportivos, especialmente, el ansiado ascenso del Real Zaragoza tras demasiados años en Segunda, y que esperamos ver muy pronto en puestos de privilegio.

Quiero agradecer al grupo inversor liderado por Jorge Mas la apuesta que ha realizado en la principal entidad deportiva de Aragón. Era un cambio necesario, ya que, a pesar del meritorio trabajo realizado estos años en que la deuda se redujo drásticamente, el proyecto necesitaba de un relanzamiento.

También quiero agradecer a Raúl Sanllehi su confianza en el club, así como a Juan Forcén por seguir vinculado al proyecto atendiendo el requerimiento de los nuevos inversores y en contra de su voluntad, manteniendo de esta manera el arraigo aragonés en la propiedad.

Me gustaría reconocer también el papel decisivo que en esta nueva operación ha vuelto a jugar la Fundación 2032, liderada por Fernando de Yarza Mompeón, incluso más importante que hace ocho años, ya que en esta ocasión, además de las dificultades financieras, tuvo que sortear las oscuras maniobras tanto internas como externas que casi acababan con la institución. Afortunadamente, los irresponsables, una vez más, volvieron a fracasar. Toda la suerte a la nueva propiedad.

La próxima semana se celebra en Zaragoza el congreso de periódicos y editores que organiza WAN IFRA, la única asociación mundial del sector, que cuenta con 18.000 afiliados de 120 países, y que tengo el honor de presidir.

Desde HERALDO DE ARAGÓN y HENNEO nos hemos dejado la piel para traer a Zaragoza este importantísimo evento, probablemente el más relevante que va a tener lugar en la ciudad desde la Expo de 2008, dado el altísimo nivel de los asistentes. El congreso va a ser un éxito ya que tiene confirmada una participación récord, la más alta de los últimos 15 años. Y contará, como broche de oro, con el mayor y mejor de los reconocimientos al que podemos aspirar los que formamos esta empresa: el decidido y sincero apoyo que con su presencia el día 28 nos presta su majestad el rey Felipe VI.

Zaragoza se convertirá esos días en el centro del debate sobre el futuro del periodismo de calidad en todo el planeta. Será una oportunidad inmejorable de mostrar a prescriptores de máxima influencia cómo es el Aragón del siglo XXI, sus gentes acogedoras, nuestra cultura, nuestra gastronomía, el inmenso talento que existe en esta tierra.

HENNEO hace de anfitrión en un momento dulce, porque, con Iñigo de Yarza como consejero delegado, '20 Minutos', su periódico nacional, se ha convertido por derecho propio en el líder indiscutible de la prensa digital en España. Quiero felicitar a todo su equipo y, muy especialmente, a la persona que lo ha liderado estos años, llevando a Madrid los valores de HERALDO, su directora a la que tanto admiro, Encarna Samitier, con el apoyo siempre incondicional de otro de los activos de la casa, convertido en motor del proyecto, el adjunto a dirección Jesús Morales.

Son también copartícipes del éxito el director editorial de HENNEO, Miguel Ángel Liso, los directores y subdirectores de medios, Nacho Martínez de Alborno y Eliseo Lafuente, y quien ha asumido la responsabilidad estos últimos meses y que estamos encantados con su incorporación, Laura Múgica. Mi reconocimiento y gratitud a todos ellos, como también a Carlos Núñez, en la actualidad presidente de Prisa Media, también presente esta noche, y cuyo papel fue muy importante para lograr este hito.

HERALDO DE ARAGÓN, con Mikel Iturbe al frente, se ha consolidado como

una de las referencias en la transformación digital de la prensa regional en España. Y también Elena Puértolas está haciendo una labor fantástica en Huesca con el 'Diario del Altoaragón'.

Nuestra web financiera y de empresas, 'La Información', recibe un decidido impulso con el nombramiento de su nuevo director, Fernando Pastor, mientras el área industrial, con Fernando Petisme al frente, capea con determinación la tormenta perfecta de la escalada en los precios de la energía y la escasez de materias primas.

Factoría de Contenidos, la apuesta audiovisual de HENNEO, continúa su crecimiento constante en el mercado nacional, mientras Hiberus, que ya ha alcanzado los 2.000 trabajadores, se expande internacionalmente como les comentaba al principio de mi intervención, siendo ya una de las principales empresas tecnológicas de capital nacional.

No quisiera despedirme sin dejar de felicitar a Francisco Serrano, recientemente nombrado presidente de Ibercaja Banco sucediendo en el cargo a José Luis Aguirre, al que tenemos la suerte de recuperar para el Consejo de HENNEO. Ibercaja no solo es una de las principales entidades financieras de nuestro país, con un excelente equipo ejecutivo liderado por Víctor Iglesias. Ibercaja es un pilar fundamental en la arquitectura institucional de Aragón, y este relevo, realizado de forma ejemplar, traslada un claro mensaje de continuidad, estabilidad y vocación de independencia. Mi más sincera felicitación a los patronos de la Fundación, especialmente a sus máximos dirigentes, Amado Franco y Honorio Romero.

Termino ya, no sin antes agradecerles de nuevo a todos ustedes su presencia, felicitar nuevamente a los premiados, que prestigian todavía más estos galardones, y con el sincero deseo de haber cubierto las expectativas de nuestro amigo independentista.

Y desde el convencimiento de compartir con todos los presentes el amor por esta tierra, el compromiso con la legalidad vigente y la lealtad con nuestro país, les pido que me acompañen con un viva Aragón, viva el Rey y viva España.

## Discurso de la presidenta de HERALDO DE ARAGÓN Paloma de Yarza López-Madrado



**Paloma de Yarza.** DUCH/MARCO/MESTRE



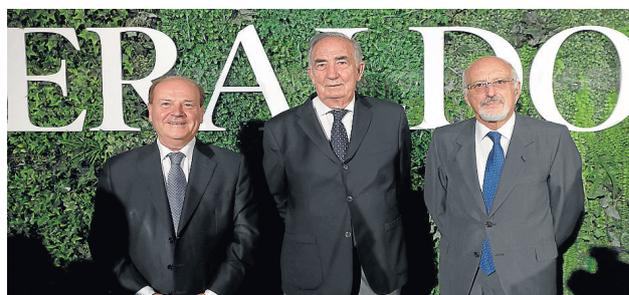
Juan Carlos Hernández, Javier Almiñana, José Luis Ortiz-Cañavate y Manuel Pérez López. DUCH/MARCO/MESTRE



Carlos Escribano, Berta Sáez, José Antonio Mayoral y Guillermo Fatás. DUCH/MARCO/MESTRE



Manuel Rando, Juan Antonio Sánchez Quero y Chema Giral. DUCH/MARCO/MESTRE



Félix Longás, Amado Franco y José Luis Aguirre. DUCH/MARCO/MESTRE

Presidente de Aragón, autoridades, miembros del Consejo de Administración de HENNEO, premiados e invitados a los Premios Heraldo. Muy buenas noches.

Tal día como hoy, un 20 de septiembre, la tinta negra impregnó por primera vez el blanco papel de las páginas de HERALDO DE ARAGON para crear un periódico lleno de noticias, reportajes, análisis, crónicas y anuncios. Era el año 1895. Nada menos que 127 años después, hace apenas diez días, las modernas máquinas de esta planta industrial que hoy nos acoge imprimieron decenas de miles de ejemplares del número 43.000 de HERALDO. A través del papel impreso y de la web, a través de HERALDO y de los demás medios del grupo HENNEO, seguimos trabajando con rigor periodístico y responsabilidad social para cumplir nuestra misión de informar a los ciudadanos con una declarada voluntad de mantener la independencia informativa en defensa de los intereses de Aragón y de España.

Este es nuestro ilustre pasado, nuestro sólido presente y nuestro ilusionante futuro. Por eso les hemos invitado a todos ustedes a celebrarlo esta noche en una ceremonia muy especial, superada ya prácticamente por la pandemia y con el aforo completo. En esta situación de casi normalidad, continuamos rindiendo homenaje público a personas e instituciones que sobresalen por su desempeño profesional y por su compromiso social.

El Premio Mompeón Motos de periodismo está dedicado este año a reconocer la labor de un turulense con gran proyección nacional, el periodista y escritor Federico Jiménez Losantos. El jurado elogia sus «más de cuatro décadas de oficio impregnadas de un particular estilo de hacer periodismo, siempre marcado por la reflexión, la ironía y las referencias culturales».

Ciertamente, es uno de los periodistas más reconocidos de España. Sus piezas son con frecuencia obras maestras, sobre todo cuando mezcla erudición e ironía. Es además un hábil comunicador, con un verbo ágil y fluido que hace las delicias de muchos en la radio y en las columnas con las que se

prodiga. Siempre resulta inspirador este hijo de Orihuela del Tremedal, que tan a gala tiene el ser de Teruel cuando enfatiza la importancia de la libertad y de la responsabilidad personal.

El Premio de los Valores Humanos y Conocimiento quiere aplaudir y agradecer el extraordinario trabajo de los Grupos de Rescate e Intervención en Montaña de la Guardia Civil (Greim), nuestros auténticos «ángeles de la guarda» cuando nos aventuramos en las montañas del Pirineo oscense, las sierras turolenses o el Moncayo zaragozano. Como asegura el jurado, este colectivo de élite, que ya ha cumplido 40 años, demuestra a la ciudadanía, en cada uno de los rescates que realiza, sus arraigados valores de responsabilidad, dedicación, esfuerzo y valentía.

Para los que amamos profundamente la montaña, que estoy segura que somos muchos de los que estamos aquí hoy reunidos, cruzamos en un sendero con estos hombres y mujeres, ver sus todoterrenos o sus helicópteros, representa una reafirmación de la calidad de nuestro Estado del bienestar: tenemos un gran sistema sanitario, como hemos visto en las fases más duras de la pandemia, disponemos de escuelas, universidades, de un ingente patrimonio cultural e infraestructuras de primer nivel... y tenemos también una Guardia Civil que vela por nosotros aún en las condiciones naturales más complicadas.

El Premio HENNEO recae en la periodista Pilar García de la Granja, directora de la Fundación Querer, dedicada a la investigación y difusión sobre niños con necesidades educativas especiales. «Desde hace unos años combina con maestría su oficio de periodista, reconocida comunicadora, con el de luchadora incansable para construir un mundo mejor», según la acertada acta del jurado.

El grupo HENNEO ha querido también conceder este año un premio especial al pueblo ucraniano, en solidaridad por la situación bélica que está sufriendo y también para reconocer su coraje en defensa de la libertad y del derecho internacional. Ucrania, que no es solo un drama humanitario de

enormes proporciones, sino el inicio de un nuevo modelo de equilibrios internacionales, fija sobre la Unión Europea y Occidente la obligación de establecer una sólida defensa de sus fronteras y sus valores.

Como presidenta del medio de comunicación decano en Aragón es para mí un verdadero orgullo que HERALDO sea el anfitrión de la celebración, la próxima semana en Zaragoza, del 73º Congreso Mundial de Periódicos y Editores de Noticias, la WAN-IFRA, un evento que nos sitúa ante el reto de aportar nuestras reflexiones en torno al futuro del periodismo. Estoy convencida de que debemos mirar el futuro con confianza, porque la prensa libre y en igualdad es uno de los pilares de las democracias liberales.

En menos de un año, en mayo de 2023, se celebrarán las próximas elecciones autonómicas y municipales, volviendo los aragoneses a ejercer su derecho al voto en un desempeño de la soberanía popular que refleja la asentada normalidad democrática de la que disfrutamos.

Estoy segura de que la clase política volverá a sostenerse en un medido ejercicio de prudencia y respeto al adversario, convenciencia, más que nunca, del peso y la trascendencia que implican sus actuaciones.

Son muchos los problemas que aún afectan a la Comunidad. El primero de ellos, la preocupación compartida por los más desfavorecidos, por aquellos que, afectados por dificultades de toda naturaleza y condición, no alcanzan a disfrutar de una estabilidad económica y personal que garantice su pleno desarrollo. Tras esta realidad, hay que ser conscientes de las severas dificultades que el aumento de los precios de la energía está ocasionando a las familias y a las empresas. Desde las administraciones se deben buscar las respuestas oportunas para responder a este reto y para construir un marco que insista en la condición estratégica de la Comunidad como polo de atracción empresarial.

La generación de riqueza desde la iniciativa privada se complica y por ello es necesario renovarse y afianzar nuevos liderazgos que encaren el futuro. Quiero expresar

mi reconocimiento y apoyo a los nuevos presidentes de asociaciones e instituciones tan importantes como la Cámara de Comercio de Zaragoza, CEOE Aragón, Cepyme, la Asociación de la Empresa Familiar de Aragón y Directivas de Aragón.

Existe, asimismo, un futuro por escribir en Aragón que incrementará su valor si se cuenta con un reforzado y ordenado modelo educativo que permita que la Comunidad crezca en innovación y desarrollo tecnológico, y elevar así la capacidad que tenemos para competir en un mundo cada vez más exigente.

Aragón debe impulsar su lucha contra la despoblación, un esfuerzo que es sinónimo de justicia y equilibrio territorial, donde el acceso a la igualdad de oportunidades debe venir de la mano de una financiación autonómica que atienda las particularidades de la Comunidad.

Necesitamos continuar ampliando las inversiones en infraestructuras y darnos la mano con nuestros vecinos franceses gracias a nuevas y modernas conexiones viarias y energéticas. También se hace imprescindible poner en valor la maravillosa fortuna natural que poseemos con el Pirineo, reivindicándonos internacionalmente con una candidatura a unos Juegos Olímpicos de Invierno que representen en Aragón y a España desde la colaboración en igualdad con otras autonomías.

No querría finalizar la que es mi primera intervención pública desde el fallecimiento de mi marido, Jorge Clúa, sin agradecer las múltiples muestras de cariño y afecto que vengo recibiendo desde que nos dejó el pasado mes de julio.

Desearo que sepan, igualmente, que me considero una mujer afortunada por las actuales responsabilidades empresariales y periodísticas que ostento. La presidencia de HERALDO DE ARAGON implica un profundo compromiso con Aragón y con su devenir, así como con los trabajadores de este medio de comunicación que me enorgullece representar.

Muchas gracias y sean todos bienvenidos a esta gala de los Premios Heraldo y HENNEO 2022. Muy buenas noches.



Los galardonados en los premios de Aefa, junto con el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, y el de la Diputación, Carlos Mazón. TONY SEVILLA

# La empresa familiar carga contra la burocracia «laberíntica» y pide deflactar los impuestos y bonificar Sucesiones

► Carlos Mazón aprovecha su discurso para apoyar la supresión del tributo tal y como reclaman las compañías de la provincia, mientras Ximo Puig elude el tema en su intervención

**DAVID NAVARRO**

Menos trabas burocráticas, medidas más eficaces para contener los precios y una deflatación de las tarifas de los distintos impuestos para aliviar los bolsillos de los contribuyentes. Esas son, a grandes trazos, las reivindicaciones que la presidenta de la Asociación de la Empresa Familiar de Alicante (Aefa), Maite Antón, ha puesto sobre la mesa para hacer frente al momento de incertidumbre económica que se avecina, durante su discurso en la gala de entrega de los premios anuales de la organización, celebrado en el Teatro Castelar de Elda.

Un acto en el que, de nuevo, ha aprovechado para reclamar que se extienda la bonificación autonómica del Impuesto de Sucesiones a todas las compañías -ahora sólo se aplica a las que facturan menos de 10 millones y el resto debe acogerse a las deducciones estatales- para evitar que muchas desaparezcan en el traspaso de padres a hijos, o que acaben vendidas a fondos de inversión para evitar estos problemas,

con la consiguiente «deslocalización de la toma de decisiones».

Una reivindicación para la que Antón ha dado por hecho el respaldo tanto del jefe del Consell, Ximo Puig, como del presidente de la Diputación y futuro candidato del PP a la Generalitat, Carlos Mazón, - «sé que tengo vuestro apoyo», ha asegurado- y se ha ofrecido a «explicar y convencer a quien sea necesario» de la importancia de esta bonificación. Un llamamiento que, eso sí, ha tenido una respuesta muy distinta por parte de ambos dirigentes políticos.

Yes que, mientras que Mazón ha aprovechado su intervención posterior para recoger el guante y secundar incluso la supresión del Impuesto de Sucesiones y también de las Donaciones; Puig ha optado por obviar el tema en su discurso de clausura del acto, a pesar de que el pasado mes de julio ya se comprometió a estudiar su inclusión en los próximos presupuestos autonómicos, durante un evento organizado por el Club INFORMACIÓN. Una diferencia a la hora de reaccionar

ante la petición de Aefa que se produce en el marco de las discrepancias entre socialistas y populares a la hora de abordar la fiscalidad autonómica, como el propio Puig evidenciaba horas antes al rechazar la supresión de Impuesto sobre el Patrimonio aprobada en Andalucía. «Un desarme fiscal no es la vía correcta en un momento de crisis como este», señaló Puig, en una entrevista en TVE, en la que ha abogado por una reforma fiscal profunda y por una armonización de impuestos entre territorios.

Más allá de esta cuestión, Maite Antón ha dejado clara la preocupación de los empresarios por la incer-

tidumbre derivada de la guerra de Ucrania. Así, ha hecho hincapié en la necesidad de que los gobiernos adopten las medidas necesarias, de que se deflacten las tarifas impositivas y ha pedido el esfuerzo de todos para evitar una espiral inflacionista.

Pero Maite Antón también ha señalado que en estos tiempos difíciles las administraciones deben ser más conscientes que nunca de la necesidad de abandonar el «entramado burocrático y laberíntico» que las caracteriza, para evitar trabas al desarrollo empresarial. Igualmente, ha hecho explícito el apoyo de Aefa a la candidatura de Alicante para acoger la Agencia Estatal de Supervisión de la Inteligencia Artificial, al tiempo que también ha pedido que se tome una «decisión objetiva» sobre la futura ubicación del puerto seco de la provincia -pugnan por esta infraestructura Novelda y Villena- y que se ejecute. Una cuestión a la que, por cierto, se refirieron dos de los premiados -el catedrático de la UMH José María Gómez Gras, y el presidente de Ca-

Antón respalda la candidatura para albergar la Agencia de Inteligencia Artificial y pide celeridad con el puerto seco



## Premiados en la gala de Aefa

### PREMIO MANUEL PELÁEZ José María Gómez Gras

► El premio reconoce la labor del catedrático de la UMH para conectar las necesidades de las empresas familiares con la Universidad.

### PREMIO DIPUTACIÓN CCS Arquitectos

► El despacho fundado por Carlos Company acumula más de 35 años de trayectoria y el propio Company fue vicepresidente de Aefa.

### PREMIO CAIXABANK ITC Packaging

► Es uno de los mayores fabricantes de envases alimentarios y para el sector de la cosmética, una compañía que ha sabido reinventarse a lo largo de los años.

### PREMIO DE LA GENERALITAT Cableworld

► El operador de telecomunicaciones nacido en Novelda en 1988 ya está presente en 28 municipios de Alicante, Valencia y Murcia.

bleworld, Mario Miralles- para reclamar que se escoja la primera de estas ubicaciones.

En su turno de palabra, el presidente de la Diputación, Carlos Mazón, ha recogido el guante lanzado por la presidenta de Aefa y explicitó su apoyo a la supresión del Impuesto de Sucesiones en la transmisión de la empresa familiar, un apoyo que hizo extensible también a la supresión de este tributo para las donaciones, y recordó que su equipo ya ha rebajado el único impuesto que pagan las empresas que depende de la Diputación, el recargo del IAE.

Por su parte, el presidente de la Generalitat dejó pasar el envite -solo se refirió a la fiscalidad en su conjunto como uno de los muchos asuntos a abordar- y, por contra, aprovechó para anunciar dos nuevas líneas de créditos bonificados y a tipo fijo del IVF por importe de 180 millones, para ayudar a las empresas con la liquidez y las inversiones. También dio su apoyo a la creación de un puerto seco, pero sin mojarse en la ubicación.

A la gala de los premios de Aefa asistieron también el alcalde de Elda, Rubén Alfaro, y el director territorial de CaixaBank, Xicu Costa, además de numerosos representantes empresariales y políticos.

## Mazón se gana a la empresa familiar con su propuesta fiscal, a la que Puig evita replicar

El líder del PPCV señaló que no tenía "nada que alegar" al discurso de Antón, y mostró su apoyo a "bonificar las sucesiones y donaciones, que se tienen que pagar a cuota cero con independencia del tamaño de la empresa". Los aplausos del público interrumpieron en este punto su intervención, evidenciando que la propuesta fiscal ha calado.

original

- [Compartir](#)
- [Tweet](#)
- [Linkedin](#)
- [Menéame](#)



Xicu Costa, Maite Antón, Ximo Puig, Rubén Alfaro y Carlos Mazón, en la gala de Aefa. Foto: PEPE OLIVARES

ELDA. A poco más de medio año de que se celebren las elecciones autonómicas y municipales de 2023, y con **Ximo Puig** y **Carlos Mazón** entre los invitados por razón de sus cargos institucionales, la 27 gala de entrega de los premios de la Asociación de la Empresa Familiar de Alicante (**Aefa**), [celebrada este martes en Elda](#), se convirtió en un escenario en el que **contraponer propuestas económicas y fiscales** de los dos candidatos de los partidos mayoritarios, con una nutrida representación empresarial del Medio Vinalopó y del resto de la provincia entre el público.

El primero en abrir fuego fue Mazón, que intervenía como presidente de la Diputación de Alicante tras entregar el premio que patrocina la institución provincial, y que cerró sus palabras haciendo suya la reclamación que había lanzado minutos antes la presidenta de Aefa, **Maite Antón**, para bonificar el impuesto de Sucesiones y Donaciones. El líder del PPCV señaló que no tenía "nada que alegar" al discurso de Antón, y mostró su apoyo a "bonificar las sucesiones y donaciones, que se tienen que pagar a cuota cero con independencia del tamaño de la empresa". Los aplausos del público interrumpieron en este punto su intervención, evidenciando que la propuesta fiscal ha calado.

Mazón esgrimió asimismo la rebaja del **recargo provincial del IAE**, único tributo en el que interviene la Diputación, del 20 al 5%, y el apoyo a **Facpyme** para poner en marcha los bonos de consumo que reducen el impacto de la inflación y apoyan al **pequeño comercio** de la

provincia, antes de finalizar una intervención corta y concisa en la que, bromeó, prefirió improvisar a leer (en realidad, no lee sus discursos nunca).



Inexplicablemente, Puig, que tenía como presidente de la Generalitat el privilegio de cerrar el acto (tras entregar el premio que patrocina el Gobierno autonómico), no supo calibrar la importancia de responder directamente a la reclamación de Antón. Y no es la primera vez. Quizá porque este debate lleva sobre la mesa sus dos mandatos (lo que evidencia que no está resuelto), el *president* prefirió centrarse en otras medidas, como los **180 millones en créditos blandos del IVF**, o el apoyo a las energías renovables para lograr la soberanía energética y reducir su impacto en la inflación. Por segundo año consecutivo, el único eco que encontró Aefa a su petición fue un escueto "**desde luego hay que atender la fiscalidad**".

En su intervención inicial, la presidenta de Aefa había llamado la atención sobre la importancia de no poner trabas en el momento crítico de toda empresa familiar (el 80% del PIB y el 85% del empleo de la provincia), **el relevo generacional**, para evitar que estas firmas desaparezcan o terminen vendidas a fondos de inversión que "deslocalizan la toma de decisiones" del territorio. Antón pidió volver a la máxima bonificación con independencia de la facturación del sujeto pasivo, para "no penalizar el tamaño empresarial, que permite ganar en productividad y competitividad".

### **Deflación, agilidad y apoyo al puerto seco**

La presidenta de Aefa también pidió "**medidas de deflación impositiva**" para contener la inflación, y a las empresas, que no contribuyan a la espiral con subidas de precios injustificadas. Asimismo, propuso agilizar el camino burocrático de los proyectos empresariales potenciando **las declaraciones responsables y el silencio positivo** mientras se cambia la legislación, y por último pidió apoyo del Consell al puerto seco (sin especificar su ubicación, que se disputan Novelda y Villena) y "celeridad" en postular Alicante como **sede de la Agencia de Supervisión de la Inteligencia Artificial**.



ITC Packaging, Premio CaixaBank



CCS Arquitectos, Premio Diputación



Gómez Gras, premio Manuel Peláez



Cableworld, Premio Generalitat

Esta última cuestión ya está en marcha, como ha contado este martes **Alicante Plaza**, y en cuanto al puerto seco del Corredor Mediterráneo (un intercambiador para subir mercancías al tren junto a una gran zona logística), Puig garantizó su apoyo sin pronunciarse sobre el emplazamiento, que pidió decidir en base a "razones técnicas". Curiosamente, el jefe del Consell acababa de entregar el premio al presidente de la asociación **Puerto del Sol**, que impulsa el puerto seco de Novelda, **Mario Miralles** (como fundador de Cableworld). Miralles aprovechó su intervención previa a la de Puig para pedir que redoble el esfuerzo en terminar el Corredor Mediterráneo y en potenciar el puerto de Alicante, así como en traer empresas a "nuestros polígonos".

## Empresas premiadas

A la gala asistieron, además de los ya citados, el alcalde de Elda, **Rubén Alfaro** (como anfitrión), el director de la Territorial Este de **CaixaBank**, **Xicu Costa** (como patrocinador), alcaldes de varias localidades del Medio Vinalopó, la subdelegada del Gobierno, **Araceli Poblador**, el presidente de la Cámara de Comercio de Alicante, **Carlos Baño**, o los rectores de las universidades de Alicante y Elche, **Amparo Navarro** y **Juanjo Ruiz**, así como representantes de decenas de empresas de la provincia.

En cuanto a los premiados, **ITC Packaging**, referente desde Ibi en el sector del embalaje alimentario, recibió el premio CaixaBank, que recogió su presidente, **Rafael Valls. CCS Arquitectos**, de Alicante (responsable de la torre Edificia entre otros proyectos) recibió el premio Diputación, que recogió su fundador, **Carlos Company** (vicepresidente de Aefa con **Paco Gómez**) acompañado de toda su familia. Y **Cableworld**, de Elda, pionera en la gestión de televisiones locales y en la implantación de fibra óptica en la provincia, se hizo con el premio Generalitat, que recogió el ya citado **Mario Miralles** con su esposa y sus cuatro hijas, incorporadas todas a la gestión de la empresa.

COMUNIDAD VALENCIANA

# AEFA premia a las empresas familiares ITC Packaging, Cableworld y CCS Arquitectos

K.FERRERO @KatiFerrero Alicante 20 SEP. 2022 - 19:55



Comentar



Mario Miralles, presidente y fundador de Cableworld, recoge el premio rodeado de su esposa e hijas.

La Asociación de la Empresa Familiar de la provincia de Alicante ha premiado la trayectoria de las empresas familiares Cableworld, ITC Packaging y CCS Arquitectos y ha entregado el Premio de Honor Manuel Peláez al economista y catedrático de la Universidad Miguel Hernández, José María Gómez Gras.

La vigesimoséptima edición de los Premios AEFA se ha trasladado al Teatro Castelar de Elda y ha contado con la participación de más de 270 personas, entre ellos el presidente de la Generalitat, Ximo Puig.

En su discurso la presidenta de AEFA, Maite Antón, ha felicitado a las empresas galardonadas por "merecedoras de un gran reconocimiento por su trayectoria, por su capacidad de innovación en su propuesta continua de valor, por su capacidad de adaptación y sacrificio para conseguir su continuidad en el tiempo a pesar de las adversidades y por sus valores para compartir sus logros con todo su entorno".

Antón ha aprovechado su intervención para reclamar que "los Gobiernos a todos los niveles, deben poner medidas eficaces para contener esa inflación, sobre todo, en el coste energético y tomar medidas de deflación impositiva para ayudar a las economías micro; y los demás debemos ser conscientes de no generar una espiral inflacionista que supondría cada vez una situación peor".

**ÚLTIMA HORA**

- 08:36** Adiós al último verano del teletrabajo: Wall Street vuelv...
- 08:30** Putin anuncia la movilización parcial de sus tropas para...
- 08:23** El PIB de China crecerá menos que las economías...
- 08:19** El fertilizante que está subiendo el precio de la...
- 07:54** El Ibex se atasca antes de la Fed

## Galardonados

La empresa de Ibi, ITC Packaging, especializada en la creación y fabricación de envases de plástico, ha recibido el Premio CaixaBank por su innovación, creatividad, reinención e internacionalización. Es una compañía familiar, cuyo origen se remonta a la década de los años 60 con la industria auxiliar del juguete, que diversificó con la entrada de la segunda generación iniciando la fabricación de envases para el helado que, a la vez, eran juguetes. Actualmente trabaja para la industria de alimentación, cosmética, industrias químicas o farmacéutica y está presente en unos 30 países, aunque sus clientes - la mayoría multinacionales - llevan sus envases a todo el mundo. Ocupa la segunda posición del mercado español, según su presidente Rafael Valls, que domina junto a tres multinacionales extranjeras, aunque es la única de capital y gobernanza familiar. Tiene incorporada a la tercera generación y emplea a 350 trabajadores en sus factorías de Ibi y Bilbao.

El Premio de la Diputación de Alicante ha sido concedido a CCS Arquitectos, con sede en Alicante, por sus valores y compromiso con el tejido empresarial familiar de la provincia y el apoyo permanente a AEFA, de la que el fundador del estudio, Carlos Company, fue vicepresidente y miembro de su Junta Directiva durante varios años. Company inició su actividad empresarial en 1976 y a lo largo de su trayectoria ha desarrollado más de 3500 viviendas y más de un millar de proyectos, entre residenciales, centros comerciales, centros de salud u oficinas en las provincias de Alicante, Valencia y en la Región de Murcia. Tiene incorporada a la segunda generación.

El Premio de Honor Manuel Peláez ha recaído en el economista José María Gómez Gras, también catedrático de organización de empresas de la UMH, por su continua colaboración y apoyo al tejido empresarial alicantino. Gómez Gras ha impulsado muchas iniciativas para trasvasar conocimiento entre universidad y empresa a través de los estudiantes. También fue uno de los promotores de la Cátedra de Empresa Familiar de la UMH, junto a Manuel Peláez y Juan Perán.

El último reconocimiento de la gala ha sido el Premio de la Generalitat, que ha recaído en la empresa Cableworld, fundada en 1988 como televisión local por cable y que diversificó en la prestación de servicios de Internet y teléfono fijo y móvil. Según su fundador y presidente, Mario Miralles, fue "pionera" en instalar la fibra óptica en la provincia de Alicante. Actualmente tiene 9 televisiones locales y está presente en 31 municipios de Alicante, Valencia y Región de Murcia donde compite con las grandes operadoras de telecomunicaciones con sus servicios de fibra, teléfono e internet. Emplea a 500 trabajadores y está dirigida por la segunda generación de la familia.

**Carmencita desinfla sus ventas en 2021 tras el 'boom cocinillas' del confinamiento**

**Ale-Hop remonta en 2021, pero lejos de cifras prepandemia**

**Pascual sube la apuesta por el café con la compra de la alicantina Jurado**

## Mazón defiende la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones para estimular la actividad empresarial familiar

original



### El presidente de la Diputación de Alicante participa en Elda en los XXVII Premios AEFA a empresas y profesionales y entrega uno a CCS Arquitectos

#### La Ciudad de la Luz de Alicante se beneficiará de incentivos fiscales «hasta el límite» para atraer rodajes

El presidente de la **Diputación de Alicante**, **Carlos Mazón**, ha participado este martes en la gala de entrega de los **XXVII Premios AEFA 2022** que se ha celebrado en el Teatro Castelar de **Elda** en reconocimiento a la trayectoria de empresas y profesionales de la provincia. Y ha mostrado su total conformidad con el discurso de la presidenta de la entidad, **Maite Antón**, a la hora de abogar por «la **supresión absoluta al impuesto de sucesiones y donaciones** y la transmisión de la empresa a cuota cero, independientemente de su tamaño».

En este sentido, el presidente de la Diputación ha recordado que el único impuesto que gestiona la institución provincial, el del IAE, «lo hemos rebajado durante la presente legislatura del 20 al 5%, porque es importante que ayudemos en este momento de inflación». Una situación que, según ha puntualizado Mazón, «es una crisis de elevación de los costes y por eso tenemos que ayudar desde las administraciones».

En su intervención, el responsable alicantino ha destacado la labor de las pymes y **compañías familiares** como referentes en la creación de empleo y generación de riqueza, así como en la defensa de los valores de esfuerzo, superación e innovación que representan.

«Referenciar a estas empresas y que sigan siendo un ejemplo en el profuso y profundo sentido que esto significa es fundamental y es lo que se reconoce en este acto», ha señalado Mazón, quien ha asegurado que hacer un seguimiento de lo «que se está haciendo en la provincia y que sirva de acicate a otras empresas es fundamental».

El presidente ha destacado los 27 años de trayectoria de AEFA, «referencia en la empresa familiar española, lo que nos relaciona y nos permite ser una provincia líder, una provincia que aspira aún a seguir siéndolo más».

El responsable institucional también ha concretado que, junto a **Facpyme**, la Diputación ha puesto en marcha el **bono consumo** para estimular, redoblar y mantener la adquisición de productos elaborados en la provincia. «Se trata de un compromiso desde la unidad y el apoyo y seguiremos luchando por estas y otras iniciativas que siempre reivindicamos; el **agua**, la **financiación** y las infraestructuras, porque es el camino a seguir», ha matizado.

Mazón, quien se ha mostrado orgulloso de una provincia con referencias y trayectorias personales y familiares de empresarios que han contribuido al desarrollo y progreso del territorio, ha tenido unas palabras de reconocimiento a los premiados, «a quienes sigo mucho y veo cómo han enraizado y son una referencia para todos nosotros. Da gusto poder ver la evolución de nuestra industria».

El presidente ha sido el encargado de entregar el 'Premio Diputación de Alicante' a **CCS Arquitectos** por su compromiso y vinculación con la provincia. El estudio está especializado en la edificación y rehabilitación de edificios docentes, religiosos y singulares y concibe su trabajo y las obras que ejecuta como un servicio para la persona o los colectivos que los disfrutarán.

El grupo **Cableworld** e **ITC Packaging** han sido las otras dos empresas premiadas, así como al **economista José María Gómez Gras**, Premio Honorífico Manuel Peláez Castillo.

Finalmente, el presidente de la institución provincial ha manifestado ante un auditorio de más de un centenar de personas, entre ellas empresarios, responsables locales, institucionales, universitarios y de asociaciones, que la manera de trasladar los valores y principios familiares tiene que ver también con el componente de emprendimiento, de asumir riesgos y de seguir trabajando.

El evento, presentado por la actriz, directora y docente **Begoña Tenés**, ha contado con la presencia del presidente de la Generalitat Valenciana, **Ximo Puig**, el alcalde de **Elda**, **Rubén Alfaro**, la presidenta de AEFA, Maite Antón, así como otras autoridades.

Por su parte, Maite Antón ha resaltado que hoy «es un día de alegría y celebración. Este acto en sí mismo es una gran noticia y colofón anual de dos realidades». Por una parte, tal como ha resaltado, por «la gran labor de AEFA en estos 27 años que, de forma pionera, se ha convertido en defensora y valedora de la importancia crucial de las empresas familiares en nuestra economía y sociedad» y, por otra, por resaltar «la trayectoria, capacidad de innovación, adaptación y sacrificio de las empresas familiares, por su continuidad en el tiempo y sus valores».

Antón también ha abogado por **reducir «las trabas fiscales** en el momento más débil de la supervivencia de las empresas, en el **traspaso generacional**», motivo por el que ha pedido una «bonificación para todas las empresas, independientemente de su tamaño, para evitar su desaparición o para buscar salidas en su venta que procure el arraigo al territorio». En esta línea, «también por coherencia», ha solicitado «**eliminar el límite de facturación**» para generar empresas más competitivas, medidas que, según la presidenta de AEFA, «deben buscar el consenso para que la decisión sea sólida en el tiempo».

AEFA -Asociación de la Empresa Familiar de Alicante- se constituyó en 1995 con la finalidad de representar los intereses de sus miembros y de contribuir a afianzar relaciones con las administraciones públicas y otras organizaciones empresariales. En la actualidad, la integran unos **150 socios** pertenecientes a distintos sectores económicos como el de la industria, el comercio, los servicios, los inmuebles, la construcción y la hostelería.

Las empresas familiares representan el **92% de las compañías de la provincia** y emplean a más del 85% del sector privado, al tiempo que superan el 80% del valor añadido bruto y constituyen la base que sustenta el bienestar económico y social de los municipios.

## El debate fiscal se cuele en la entrega de premios de la Empresa Familiar de Alicante

original

Enrique Bolland

Alicante

20/09/2022 18:06

Las empresas ITC Packaging, CCS Arquitectos y Cablework han sido premiadas en la gala anual de la Asociación de la Empresa Familiar de Alicante, celebrada hoy en el Teatro Castelar de Elda. El economista José María Gómez Gras ha sido distinguido con el Premio de Honor Manuel Peláez Castillo.

La presidenta de AEFA, Maite Antón, ha destacado la importancia de la unión de las empresas familiares y su coordinación con la administración para realizar acciones conjuntas que mejoren la economía de la provincia. No ha olvidado reclamar inversiones públicas y, como viene siendo habitual en sus intervenciones, rebajar cargas fiscales como el impuesto de sucesiones.

***En su discurso, Maite Antón ha abogado por reducir las trabas fiscales en el momento más débil de la supervivencia de las empresas, en el traspaso generacional***

En su discurso, Antón ha abogado por reducir las trabas fiscales en el momento más débil de la supervivencia de las empresas, en el traspaso generacional, motivo por el que ha pedido una bonificación para todas las empresas, independientemente de su tamaño, para evitar su desaparición o para buscar salidas en su venta que procure el arraigo al territorio. En esta línea, también por coherencia, ha solicitado eliminar el límite de facturación para generar empresas más competitivas, medidas que, según la presidenta de AEFA, deben buscar el consenso para que la decisión sea sólida en el tiempo.

Carlos Mazón, presente en el acto, ha recogido el guante comprometiéndose a que el PP que lidera suspenda "de manera absoluta el impuesto de sucesiones y también el de donaciones" si gobierna, "y la transmisión de la empresa a cuota cero, independientemente de su tamaño. El presidente de la Diputación ha recordado que el único impuesto que gestiona la institución provincial, el del IAE, lo hemos rebajado durante la presente legislatura del 20 al 5%, porque es importante que ayudemos en este momento de inflación.

José María Gómez Gras ha recibido el premio de Honor Manuel Peláez

AEFA

Además, Antón ha reclamado que se decida dónde colocar un puerto seco en la provincia, una decisión que sea "objetiva" pero "que sea rápido". A este respecto, Ximo Puig, que ha presidido el acto, ha afirmado que esta instalación está prevista pero aún no se ha decidido el lugar, para lo cual se valoran criterios técnicos. El presidente de la Generalitat ha anunciado que el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) activará este mes 180 millones de euros a las empresas valencianas a través de préstamos bonificados y a tipo fijo para cubrir la necesidad de liquidez y de inversión del tejido empresarial.

En su discurso, Antón también ha optado por "dejar atrás estereotipos arcaicos en modelo empresario-trabajador" y ha pedido "esforzarse" por lograr que la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial (Aesia) llegue a Alicante, un hecho que se debe apoyar "con contundencia" y que se debe complementar con inversiones.

***El alcalde de Elda, Rubén Alfaro, ha resaltado la "industria centenaria" del calzado en la ciudad, un sector que, junto a otros, "han dado un valor" a Elda, que cuenta, en la actualidad, con 3.942***

## **firmas**

El presidente de la Diputación ha destacado los 27 años de trayectoria de AEFA, "referencia en la empresa familiar española, lo que nos relaciona y nos permite ser una provincia líder, una provincia que aspira aún a seguir siéndolo más".

Por su parte, el alcalde de Elda, Rubén Alfaro, ha resaltado la "industria centenaria" del calzado en la ciudad, un sector que, junto a otros, "han dado un valor" a Elda, que cuenta, en la actualidad, con 3.942 firmas, a las que, ha dicho, pregunta "cómo puede ayudar la administración" en ella o cómo puede Elda "complicarles menos la vida".

## **Galardones**

### **Premio a uno de los promotores de la Cátedra de Empresa Familiar de la UMH**

El economista José María Gómez Gras ha subido al escenario para recibir el Premio de Honor Manuel Peláez Castillo que pone en valor su continua colaboración y apoyo al tejido empresarial alicantino, ayudando a mostrar la importancia de las empresas familiares para la economía y el desarrollo social, así como por haber sido uno de los principales promotores de la Cátedra de Empresa Familiar de la UMH, junto a Manuel Peláez y Juan Perán. La presidenta de la Fundación Manuel Peláez Castillo, Carmen Robles, acompañada de Maite Antón, han sido las encargadas de hacer entrega de este distintivo.

El Premio de la Diputación de Alicante ha sido concedido a CCS Arquitectos por sus valores y compromiso con el tejido empresarial familiar de la provincia y el apoyo permanente a AEFA, de la que Carlos Company fue vicepresidente y miembro de su Junta Directiva durante varios años. El presidente de la Diputación Carlos Mazón ha entregado el galardón a Carlos Company, a su esposa Pilar Selma, y a sus hijos e hijas.

El último reconocimiento de la gala ha sido el Premio de la Generalitat, que ha recaído en la empresa Cableworld. Esta compañía ha llevado las nuevas tecnologías a miles de consumidores, a través de la fibra óptica, en 31 localidades de Alicante, Murcia y Valencia, siendo ejemplo de integración de las nuevas generaciones en la empresa y de innovación, sostenibilidad y responsabilidad social. El empresario Mario Miralles, junto a su esposa Clara Cremades y sus hijas, han subido a recoger el galardón, que ha sido otorgado por el president de la Generalitat.

El Premio CaixaBank ha recaído en la empresa ITC Packaging como muestra de reconocimiento por su innovación, creatividad, reinversión e internacionalización. El empresario Rafael Valls ha recogido el premio de manos del director territorial de CaixaBank en la Comunitat Valenciana, Xicu Costa.

Mostrar comentarios



La empresa CCS Arquitectos ha sido premiada por su compromiso y vinculación con la

Medio	La Vanguardia
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	840 603
Pág. vistas	5 043 618

Fecha	20/09/2022
País	España
V. Comunicación	20 890 EUR (20,909 USD)
V. Publicitario	5627 EUR (5632 USD)

provincia. Está especializada en la edificación y rehabilitación de edificios docentes, religiosos y singulares.

## Puig esquiva la petición empresarial de bonificar el Impuesto de Sucesiones a todas las compañías y Mazón recoge el guante

David Navarro • original

*Foto de familia con los premiados y las autoridades asistentes a la gala de Aefa. Tony Sevilla*

El debate sobre las **rebajas de impuestos** también se ha colado en la gala de entrega de los **XXVII Premios de Asociación de la Empresa Familiar de Alicante (Aefa)**. Como suele ser habitual, la presidenta de esta organización, Maite Antón, ha aprovechado su discurso para reclamar que la Generalitat extienda a todas las empresas la **bonificación en el Impuesto de Sucesiones**, que ahora solo aplica a las firmas que facturan menos de 10 millones, lo que obliga a las de mayor tamaño a depender de la bonificación que existe a nivel estatal, más compleja. Una petición que ha cosechado respuestas muy distintas por parte del presidente de la Generalitat, **Ximo Puig**, y del presidente de la Diputación y líder del PP en la Comunidad Valenciana, **Carlos Mazón**.

Así, mientras que **el socialista ha eludido** en su discurso referirse a esta solicitud -a pesar de que **en julio ya se comprometió** incluir la medida en la próxima Ley de Acompañamiento de los presupuestos y de que Antón ha dado por hecho su apoyo a la reivindicación-, **Mazón sí ha recogido el guante** respaldando la supresión del tributo, levantando los aplausos de los presentes en el Teatro Castelar de Elda, donde se ha celebrado la gala, a la que han asistido también numerosos representantes del mundo empresarial, político y académico de la provincia.

El presidente de la Generalitat ha aprovechado su intervención para destacar la importancia de la empresa familiar, tanto por su peso en la economía local y en la creación de empleo, como por el arraigo que tienen en el territorio. También se ha referido a la situación económica provocada por la invasión de Ucrania y ha señalado que, del mismo modo, que se ha conseguido dejar atrás la pandemia, la colaboración permitirá salir de las dificultades económicas. **"Llegaremos más lejos si vamos acompañados"**, ha asegurado, y ha alentado a las empresas a aprovechar los fondos Next Generation.

En este punto ha recordado los esfuerzos que está realizando la Generalitat para acompañar a las empresas y ha destacado especialmente las líneas de crédito del **Instituto Valenciano de Finanzas**, que en un 50% han recaído en empresas alicantinas. Así, Puig ha aprovechado para anunciar que el IVF activará **dos nuevas líneas por importe de 180 millones** de euros para liquidez e inversiones, con las que las compañías no tendrán "riesgo de alteración del euríbor", ha recalcado.

También ha puesto en valor las ayudas del bono viaje y los complementos para el programa del Imserso, que benefician al turismo.

### Puerto seco

En contraposición al silencio que ha guardado en esta ocasión sobre el Impuesto de Sucesiones, Puig sí se ha pronunciado sobre el puerto seco del **Corredor Mediterráneo**, cuya ubicación se disputan **Villena** y la alianza entre **Monforte y Novelda**. Después de que dos de los premiados, el catedrático José María Gómez Gras y el presidente de Cableworld, Mario Miralle, reclamaran el apoyo del Consell a esta última ubicación, el presidente de la Generalitat ha garantizado que la Administración autonómica apoyará el puerto seco, aunque sin pronunciarse sobre su emplazamiento. **"Va a haber puerto seco y va a contar con el apoyo de la Generalitat**, lo que tenemos que **ponernos de acuerdo es dónde se va a situar"**, ha asegurado.

En cuanto a la fiscalidad, tan solo ha señalado de forma genérica que se encuentra entre los asuntos que hay que abordar, pero sin referirse en ningún momento a la petición de Aefa, que ha obviado en su discurso. En este sentido, cabe señalar que por la mañana Puig ya había hablado sobre la supresión de Impuesto de Patrimonio anunciada por el presidente andaluz,

Juan Manuel Moreno Bonilla, para dejar clara su [postura contraria a esta decisión](#) y reclamar un armonización tributaria entre las distintas autonomías.

## La respuesta de Mazón

Por su parte, el presidente de la Diputación, Carlos Mazón, sí ha recogido el guante lanzado por Maite Antón y ha vuelto a hacer explícito su apoyo a la reivindicación de Aefa para la **supresión del Impuesto de Sucesiones** en la transmisión de la empresa familiar, un apoyo que ha hecho extensible también a la supresión de este tributo para las **donaciones**, porque, como ha recordado, el traspaso de la compañía también se puede hacer en vida. Unas palabras que han despertado el **aplauso** de los asistentes.

Del mismo modo, Mazón ha señalado que seguirán apoyando a las empresas en general con la única **rebaja del único impuesto que depende de la Diputación**, el recargo del Impuesto de Actividades Económicas, que, como ha recordado, ya ha reducido del 20% al 5%, y ha avanzado nuevas iniciativas en ese camino.

El presidente de la Diputación y líder del PP en la Comunidad ha recordado, además, que la crisis actual no está provocada por un exceso de demanda, como ocurrió en 2008, sino por una subida de costes. Por eso ha dicho que es en la **cesta de la compra** "donde más tenemos que ayudar". Así, ha destacado la puesta en marcha, junto con Facpyme, del **bono comercio**, que ha asegurado que van a seguir "redoblando".

"Ese es el camino, desde la unidad y apoyando las distintas iniciativas que surgen", ha insistido el líder de los populares valencianos, que ha reiterado su apoyo a la candidatura de Alicante para albergar la sede de la futura **Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial**. También ha agradecido el respaldo de Aefa para otras reivindicaciones de la provincia, como el agua, la financiación o las infraestructuras.

## Galardonados

En cuanto a los galardonados, el Premio Generalitat ha recaído en el operadora de telecomunicaciones Cableworld, fundado en 1988 en Novelda y que en la actualidad está presente ya en 28 municipios de Alicante, Valencia y Murcia.

Por su parte, el Premio de la Diputación ha sido para CCS Arquitectos, el estudio fundado por Carlos Company, que también fue vicepresidente de Aefa. El Premio CaixaBank ha recaído en la firma ITC Packaging, uno de los líderes en la fabricación de envases de plástico para alimentación, cosmética y limpieza, presente en más de 30 países.

Por último, el premio de honor que concede la Fundación Manuel Peláez Castillo se ha otorgado este año al catedrático de la Universidad Miguel Hernández de Elche José María Gómez Gras, por sus innumerables aportaciones a la mejora y el reconocimiento de las empresas familiares de la provincia a lo largo de toda su trayectoria.

[Facebook](#) [Twitter](#) [Linkedin](#) [Whatsapp](#) [Telegram](#) [Correo electrónico](#)



## El Instituto Valenciano de Finanzas activa 180 millones de euros en nuevos créditos bonificados a empresas

original

El president de la Generalitat, Ximo Puig, ha avanzado que durante este mes de septiembre el Institut Valencià de Finances (IVF) activará dos nuevas líneas de préstamos bonificados y a tipo fijo para cubrir la necesidad de liquidez y de inversión del tejido empresarial.

Así lo ha manifestado durante su intervención en la 27 edición de la entrega de premios de la Asociación de la Empresa Familiar de Alicante (AEFA), que se ha celebrado en Elda, y en la que ha explicado que, a través de las nuevas líneas dotadas con 180 millones de euros, el IVF subvencionará los créditos de las empresas y evitará el riesgo de alteración por la subida del Euribor en los próximos diez años.

En el transcurso del acto, el president ha destacado la "visión de negocio" de la empresa familiar y la apuesta del Consell por apoyar a este tejido empresarial al que ha considerado "pieza central de la economía" y sustento del modelo social.

En este sentido, ha explicado que la Generalitat, a través del IVF, ha concedido más de 70 millones de euros en créditos bonificados durante el primer semestre de 2022 a las empresas alicantinas, que además obtuvieron cerca del 50 % de la financiación total del IVF durante 2021.

Asimismo, ha reiterado el apoyo al sector turístico a través de iniciativas como el refuerzo del Bono Viaje o la ayuda de 5 millones de euros al programa turístico de viajes del Imsero que comienza este martes, con el objetivo de fortalecer el sector hotelero, generar empleo y mantener los niveles de calidad de los servicios.

El jefe del Consell ha subrayado la fortaleza del tejido económico de Alicante y en concreto de la empresa familiar, dado que representa el 92 % del empresariado alicantino, el 75 % de su PIB y el 85 % del empleo. Del mismo modo, ha señalado que la provincia de Alicante supera la media española y valenciana en indicadores como creación de empleo, descenso del paro, creación de empresas, e incremento de pernoctaciones.

### Puerto seco en el Vinalopó

Durante su intervención, el president ha señalado que la comarca del Vinalopó tendrá una terminal intermodal de mercancías, o puerto seco, porque según ha dicho "existe una enorme capacidad de creación de empresas y de riqueza" por lo que ha asegurado que constituye una prioridad disponer de unas comunicaciones adecuadas "para llegar lo más pronto posible al centro de Europa".

Por último, ha recordado que el acuerdo entre la Generalitat y la patronal fue "esencial" para superar los efectos de la pandemia, y se ha mostrado convencido de la contribución decisiva del empresariado ante los actuales y futuros desafíos, como la lucha contra la inflación, alcanzar la soberanía energética el impulsar una transformación digital, económica y social.

### Premios AEFA 2022

Respecto de los galardonados de la presente edición, el president ha destacado su "potencia y liderazgo", y en concreto se ha referido a la apuesta por la calidad del operador de telecomunicaciones Cableword, cuyo trabajo ha sido reconocido con el premio Generalitat Valenciana.

Del mismo modo, ha valorado la "empatía" en la atención al cliente de la firma CCS Arquitectos, premio Diputación de Alicante; la "innovación" de la empresa fabricante de envases plásticos ITC Packaging, premio CaixaBank, y el "compromiso" del economista José María Gómez, que ha recibido el premio de honor Manuel Peláez Castillo y de quien ha destacado su contribución a conectar la universidad y la empresa para mejorar la competitividad.

Medio	elperiodic.com
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	44 315
Pág. vistas	154 206

Fecha	20/09/2022
País	España
V. Comunicación	4 004 EUR (4,007 USD)
V. Publicitario	1476 EUR (1477 USD)

## Ximo Puig, presidente Generalitat Valenciana: La empresa familiar es potencia y liderazgo

El Teatro Castelar de Elda ha acogido la XXVII edición de los Premios de la Asociación de la Empresa Familiar de Alicante. Un evento donde se han dado cita numerosas personalidades políticas, entre ellas, el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, el presidente de la Diputación de Alicante, Carlos Mazón, alcaldes de localidades del Medio Vinalopó así como empresarios de la provincia.

Lorena Pardo • [original](#)



Mazón, Alfaro y Puig en Elda / Cadena SER

El Teatro Castelar de Elda ha acogido la XXVII edición de los Premios de la Asociación de la Empresa Familiar de Alicante. Un evento donde se han dado cita numerosas personalidades políticas, entre ellas, el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, el presidente de la Diputación de Alicante, Carlos Mazón, alcaldes de localidades del Medio Vinalopó así como empresarios de la provincia.

Un acto donde se ha galardonado a una empresa familiar de Novelda, Cableworld y, entre otros, al economista, también noveldense, José María Gómez Gras, secretario del consejo social de la UMH, con el Premio de Honor Manuel Peláez Castillo. Gómez Gran ha destacado la importancia de la relación empresa-universidad y los retos de seguir trabajando en el mismo camino.

La presidenta de asociación, Maite Antón ha destacado la importancia de la unión de las empresas familiares y hacerlo a la vez con la administración para realizar acciones conjuntas que faciliten y promuevan la economía de la provincia.

En este sentido, Antón también ha querido reivindicar mayor financiación a la Comunidad Valenciana, más inversiones públicas o la necesidad ya del Puerto Seco.

El presidente de la Generalitat, Ximo Puig, quien ha recordado a la desaparecida, Ana María Sánchez, ha puesto en valor la empresa familiar como una gran idea capaz de prosperar y

conseguir un buen negocio. Puig destaca que son potencia y liderazgo.

Carlos Mazón, presidente de la Diputación de Alicante ha insistido en la importancia de ayudar a las empresas y ayudar en la cesta de la compra con tres objetivos claros: agua, financiación e infraestructura.

El alcalde de Elda, Rubén Alfaro ha agradecido que estos premios se otorguen en la ciudad, poniendo en valor a al municipio como sinónimo de calidad, talento y emprendimiento, recordando las 3.942 empresas de la ciudad, el reto de seguir redactando el futuro y el respeto que siente cuanto alguien le dice que se trata de una empresa familiar. Alfaro ha puesto en valor la capacidad de inspirar a otros negocios y el compromiso con la tierra donde nacieron.

## Puig anuncia 180 milions per a donar liquiditat a empreses de la Comunitat

El president de la Generalitat, Ximo Puig, ha avançat que durant aquest mes de setembre l'Institut Valencià de Finances (IVF) activarà dos noves línies de préstecs bonificats i a tipus fix per a cobrir la necessitat de liquiditat i diners del teixit empresarial. En el transcurs de l'acte, el president ha destacat la visió de negoci de l'empresa familiar i la posta del Consell per fer costat a aquest teixit empresarial al qual ha considerat peça central de l'economia i manteniment del model social.

Redacció València Diari • original



El president de la Generalitat, Ximo Puig, ha avançat que durant aquest mes de setembre l'Institut Valencià de Finances (IVF) activarà dos noves línies de **préstecs bonificats i a tipus fix** per a cobrir la necessitat de liquiditat i diners del teixit empresarial.

Així ho ha manifestat durant la seua intervenció en la 27 edició del lliurament de premis de l'Associació de l'Empresa Familiar d'Alacant (AEFA), que s'ha celebrat a Elda, i en la qual ha explicat que, a través de les noves línies dotades amb **180 milions d'euros**, IIVF subvencionarà els crèdits de les empreses i evitarà el risc d'alteració per la pujada de l'Euribor en els pròxims deu anys.

En el transcurs de l'acte, el president ha destacat la *visió de negoci* de l'empresa familiar i la posta del Consell per fer costat a aquest teixit empresarial al qual ha considerat **peça central de l'economia** i manteniment del model social.

En aquest sentit, ha explicat que la Generalitat, a través de IIVF, **ha concedit més de 70 milions d'euros en crèdits bonificats durant el primer semestre de 2022** a les empreses alacantines, que a més van obtenir prop del 50% del finançament total de IIVF durant 2021.

Així mateix, ha reiterat el suport al sector turístic a través d'iniciatives com el reforç del Bo Viatge o la ajuda de **5 milions d'euros al programa turístic de viatges de llavors** que comença aquest dimarts, amb l'objectiu de reforçar el sector hotelier, generar ocupació i mantenir els nivells de qualitat dels serveis.

El cap del Consell ha subratllat la fortalesa del teixit econòmic d'Alacant i en concret de

l'empresa familiar, atés que representa **el 92% de l'empresariat alacantí, el 75% del seu PIB i el 85% de l'ocupació**. De la mateixa manera, ha assenyalat que la província d'Alacant supera la mitjana espanyola i valenciana en indicadors com a creació d'ocupació, descens de latur, creació d'empreses, i increment de pernотacions.

## Port sec al Vinalopó

Durant la seua intervenció, el president ha assenyalat que la comarca del Vinalopó tindrà una terminal intermodal de mercaderies, o port sec, perquè segons ha dit *existeix una enorme capacitat de creació d'empreses i de riquesa* pel que ha assegurat que constitueix una prioritat disposar d'unes comunicacions adequades **per a arribar al més prompte possible al centre d'Europa**.

Finalment, ha recordat que l'acord entre la Generalitat i la patronal va *ser essencial* per a superar els efectes de la pandèmia, i sha mostrat convençut de la contribució decisiva de l'empresariat davant els actuals i futurs desafiaments, com la **lluita contra la inflació**, aconseguir la sobirania energètica el fet d'impulsar una transformació digital, econòmica i social.

## Premis AEFA 2022

Respecte dels guardonats de la present edició, el president ha destacat la seua **potència i lideratge**, i en concret sha referit a la posta per la qualitat de l'operador de telecomunicacions Cableword, el treball de les quals ha sigut reconegut amb el premi Generalitat Valenciana.

De la mateixa manera, ha valorat *l'empatia* en l'atenció al client de la signatura CCS Arquitectes, premie Diputació d'Alacant; la *innovació* de l'empresa fabricadora d'envasos plàstics ITC Embalatge, premi CaixaBank, i el **compromís** de l'economista José María Gómez, que ha rebut el premi d'honor Manuel Peláez Castillo i de qui ha destacat la seua contribució a connectar la universitat i l'empresa per a millorar la competitivitat.

## Ximo Puig asiste en Elda a los Premios de la Asociación de la Empresa Familiar de Alicante

La Asociación de la Empresa Familiar de la provincia de Alicante (AEFA) ha rendido homenaje a la trayectoria de cuatro empresa entre las que destaca Cableworld, durante la celebración de la gala de la vigésimo séptima edición de los Premios AEFA. El Teatro Castelar ha sido el escenario elegido para desarrollar hoy este acto de reconocimiento al que han asistido más de 270 personas del ámbito empresarial, político y civil.

Marta Ortega • [original](#)



Ximo Puig, Rubén Alfaro y Carlos Mazón.

La Asociación de la Empresa Familiar de la provincia de Alicante (AEFA) ha rendido homenaje a la trayectoria de cuatro empresa entre las que destaca Cableworld, durante la celebración de la gala de la vigésimo séptima edición de los Premios AEFA. El Teatro Castelar ha sido el escenario elegido para desarrollar hoy este acto de reconocimiento al que han asistido más de 270 personas del ámbito empresarial, político y civil. El palmarés de premiados se ha completado con la entrega del Premio de Honor Manuel Peláez Castillo al economista José María Gómez Gras.

El encuentro ha contado con la asistencia del presidente de la Generalitat, **Ximo Puig**; el presidente de la Diputación de Alicante, **Carlos Mazón**; el alcalde de Elda, **Rubén Alfaro**; la subdelegada del Gobierno en Alicante, **Araceli Poblador**; el director territorial de CaixaBank en la Comunidad Valenciana, **Xicu Costa**; el presidente de UEPAL, **Juan José Sellés**; el presidente de la Cámara de Alicante, **Carlos Baño**; la rectora de la UA, **Amparo Navarro**; el rector de la UMH, **Juan José Ruiz**; el director general de Casa Mediterráneo, **Andrés Perelló**; y alcaldes de otras localidades, entre otras autoridades políticas y empresariales. Los Premios AEFA tienen como objetivo principal reconocer la trayectoria de las empresas familiares de la provincia de Alicante por su contribución a la creación de riqueza y empleo, así como por ser ejemplo de innovación, internacionalización, emprendimiento y competitividad.

El Premio CaixaBank ha recaído en la empresa ITC Packaging como muestra de reconocimiento por su innovación, creatividad, reinversión e internacionalización. El economista José María Gómez Gras ha subido al escenario para recibir el Premio de Honor Manuel Peláez Castillo que pone en valor su continua colaboración y apoyo al tejido

empresarial alicantino. El Premio de la Diputación de Alicante ha sido concedido a CCS Arquitectos por sus valores y compromiso con el tejido empresarial familiar de la provincia y el apoyo permanente a AEFA. El último reconocimiento de la gala ha sido el Premio de la Generalitat, que ha recaído en la empresa Cableworld. Esta compañía ha llevado las nuevas tecnologías a miles de consumidores, a través de la fibra óptica, en 31 localidades de Alicante, Murcia y Valencia, siendo ejemplo de integración de las nuevas generaciones en la empresa y de innovación, sostenibilidad y responsabilidad social.

Puig ha destacado que en este acto **se pone de manifiesto la potencia de la empresa familiar en la provincia de Alicante**, sus valores y su capacidad de representar a través de los premiados esa ambición enorme de futuro. El presidente de la Generalitat ha añadido además que desde el IVF se activarán dos líneas de más de 180 millones de euros para cubrir la necesidad de liquidez e inversión, subvencionando los créditos y sin riesgo de alteración por el Euribor en los próximos 10 años. Tenemos que ser conscientes que debemos alimentar a la empresa, ya que es la única manera de alimentar a la economía, ha concretado Puig.

Rubén Alfaro ha subrayado "dos cosas buenas sobre el componente familiar que tienen las empresas: la capacidad que tenéis de inspirar a otros negocios y de infundir confianza en tantos proyectos así como el compromiso con la tierra donde crecéis y desarrolláis vuestra actividad". El alcalde de Elda ha destacado "la proximidad y el compromiso cuando compartís parte de vuestro éxito con entidades del entorno mediante patrocinios y colaboraciones que permiten enraizaros mucho más a esta provincia y a su gente".

**Alfaro durante la entrega de premios.**



Ximo Puig, Rubén Alfaro y Carlos Mazón.

## Puig ofrece 'créditos blandos'; la empresa familiar le pide menos trabas fiscales

La presidenta de AEFA, Maite Antón, ha urgido a las administraciones a "abandonar la burocracia" y ha resaltado que "si no se crea riqueza, no se puede redistribuir", aunque ha agradecido la nueva norma marco del Consell para "agilizar esos trámites". Asimismo, Antón, que ha resaltado que las empresas familiares "cohesionan y vertebran la provincia", ha pedido que se decida dónde colocar un puerto seco en la provincia, una decisión que sea "objetiva" pero "que sea rápido".

original

- [Compartir](#)
- [Tweet](#)
- [Linkedin](#)
- [Menéame](#)



Foto PEPE OLIVARES

ELDA (EFE).- El presidente de la Generalitat, Ximo Puig, ha anunciado este martes en los premios de la Asociación de la Empresa Familiar de la provincia de Alicante (AEFA) que el Institut Valencià de Finances (IVF) destinará 180 millones de euros a las empresas valencianas a través de créditos bonificados sin intereses.

Durante el acto, en el que los empresarios le han pedido que bonifique el impuesto de sucesiones a las empresas, Puig ha asegurado ser "consciente" de la necesidad de una mayor inversión y financiación en Alicante, al tiempo que ha resaltado que las firmas de la provincia cuentan ya con 70 millones de euros de diferentes líneas del IVF presentadas este 2022.

La gala, celebrada en el teatro Castelar y en la que han estado presentes el presidente de la Diputación, Carlos Mazón (PP), y la subdelegada del Gobierno en la provincia, Araceli Poblador, se ha entregado el Premio CaixaBank a ITC Packaging; el premio Diputación de Alicante a CCS Arquitectos; el premio Generalitat a Cablework y el premio Manuel Gómez a José María Gras.

## Eliminar trabas fiscales y la burocracia

La presidenta de AEFA, Maite Antón, ha urgido a las administraciones a "abandonar la burocracia" y ha resaltado que "si no se crea riqueza, no se puede redistribuir", aunque ha agradecido la nueva norma marco del Consell para "agilizar esos trámites".

No obstante, ha exigido a la Generalitat una mayor bonificación del impuesto de sucesiones a todas las empresas y la necesidad de eliminar "trabas fiscales", un hecho al que se ha unido el presidente de la Diputación de Alicante y líder del PPCV, Carlos Mazón, que ha subrayado que su partido suspenderá "de manera absoluta el impuesto de sucesiones y también el de donaciones" si gobierna.

Asimismo, Antón, que ha resaltado que las empresas familiares "cohesionan y vertebran la provincia", ha pedido que se decida dónde colocar un puerto seco en la provincia, una decisión que sea "objetiva" pero "que sea rápido".

Puig, que no ha precisado más detalles sobre el anuncio de los créditos sin intereses, ha afirmado sobre el puerto seco que esta instalación se llevará a cabo en la provincia, aunque no ha detallado en qué lugar, puesto que es una cuestión técnica.

Del mismo modo, ha incidido en que, hasta la crisis provocada por la inflación, "este año ha sido probablemente el mejor de la historia de la provincia", que supera la media española en empleo y ha incrementado el número de pernотaciones.

En su discurso, Antón también ha optado por "dejar atrás estereotipos arcaicos en modelo empresario-trabajador" y ha pedido "esforzarse" por lograr que la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial (Aesia) llegue a Alicante, un hecho que se debe apoyar "con contundencia" y que se debe complementar con inversiones.

Mazón, además de defender la supresión de impuestos, ha señalado la necesidad de "referenciar a estas empresas familiares", al tiempo que ha sostenido que se debe "hacer un seguimiento de lo que se está haciendo en la provincia, y que esto sirva de acicate a otras empresas".

El presidente de la Diputación ha destacado los 27 años de trayectoria de AEFA, "referencia en la empresa familiar española, lo que nos relaciona y nos permite ser una provincia líder, una provincia que aspira aún a seguir siéndolo más".

Por su parte, el alcalde de Elda, Rubén Alfaro, ha resaltado la "industria centenaria" del calzado en la ciudad, un sector que, junto a otros, "han dado un valor" a Elda, que cuenta, en la actualidad, con 3.942 firmas, a las que, ha dicho, pregunta "cómo puede ayudar la administración" en ella o cómo puede Elda "complicarles menos la vida".

Así, ha insistido en que en el proceso de la Agenda Urbana 2030 de la ciudad participarán muchas asociaciones de la sociedad civil, entre ellas las empresas, con el objetivo de hacer "un proceso participativo que busque la sostenibilidad, la inclusión y la transparencia".

El director territorial de CaixaBank en la Comunitat, Xicu Costa, ha destacado la necesidad del "arraigo familiar" en las compañías y también de "no abusar del crédito bancario, sobre todo en momentos difíciles", porque eso da "robustez" a las empresas, que representan, ha afirmado, el 80 % del PIB español.

## AEFA homenajea la trayectoria de Cableworld, CCS Arquitectos e ITC Packaging

La Asociación de la Empresa Familiar de la provincia de Alicante (AEFA) ha rendido homenaje a la trayectoria de las empresas Cableworld, CCS Arquitectos e ITC Packaging durante la celebración de la gala de la vigesimoséptima edición de los Premios AEFA. El Teatro Castelar de Elda ha sido el escenario elegido para desarrollar hoy este acto de reconocimiento al que han asistido más de 270 personas del ámbito empresarial, político y civil.

Diario de Alicante • [original](#)



La Asociación de la Empresa Familiar de la provincia de Alicante (AEFA) ha rendido homenaje a la trayectoria de las empresas Cableworld, CCS Arquitectos e ITC Packaging durante la celebración de la gala de la vigesimoséptima edición de los Premios AEFA.

El Teatro Castelar de Elda ha sido el escenario elegido para desarrollar hoy este acto de reconocimiento al que han asistido más de 270 personas del ámbito empresarial, político y civil. El palmarés de premiados se ha completado con la entrega del Premio de Honor Manuel Peláez Castillo al economista José María Gómez Gras.

La organización de esta nueva edición ha contado con la colaboración de la Generalitat, la Diputación de Alicante y CaixaBank, así como del Ayuntamiento de Elda. El encuentro ha contado con la asistencia del presidente de la Generalitat, Ximo Puig; el presidente de la Diputación de Alicante, Carlos Mazón; el alcalde de Elda, Rubén Alfaro; la subdelegada del Gobierno en Alicante, Araceli Poblador; el director territorial de CaixaBank en la Comunitat Valenciana, Xicu Costa; el presidente de UEPAL, Juan José Sellés; el presidente de la Cámara de Alicante, Carlos Baño; la rectora de la UA, Amparo Navarro; el rector de la UMH, Juan José Ruiz; el director general de Casa Mediterráneo, Andrés Perelló; alcaldes de otras localidades, entre otras autoridades políticas y empresariales.

Los Premios AEFA tienen como objetivo principal reconocer la trayectoria empresarial y familiar de las empresas familiares de la provincia de Alicante por su contribución a la creación de riqueza y empleo, así como por ser ejemplos de innovación, internacionalización, emprendimiento y competitividad.

La presidenta de AEFA ha felicitado a las empresas galardonadas, de las que ha dicho ser merecedoras de un gran reconocimiento por su trayectoria, por su capacidad de innovación en

su propuesta continua de valor, por su capacidad de adaptación y sacrificio para conseguir su continuidad en el tiempo a pesar de las adversidades y por sus valores para compartir sus logros con todo su entorno.

Ante la situación económica actual, marcada por la inflación, Antón ha recalcado que todos debemos asumir nuestra parte de responsabilidad. En este sentido, ha puntualizado que los Gobiernos a todos los niveles, deben poner medidas eficaces para contener esa inflación, sobre todo, en el coste energético y tomar medidas de deflación impositiva para ayudar a las economías micro; y los demás debemos ser conscientes de no generar una espiral inflacionista que supondría cada vez una situación peor.

A continuación, ha intervenido el alcalde de Elda, dando paso seguidamente al inicio de la entrega de los galardones de esta vigesimoséptima edición. **El Premio CaixaBank ha recaído en la empresa ITC Packaging como muestra de reconocimiento por su innovación, creatividad, reinversión e internacionalización.** El empresario Rafael Valls ha recogido el premio de manos del director territorial de CaixaBank en la Comunitat Valenciana, Xicu Costa.

Costa ha señalado que desde CaixaBank apoyamos el papel que representan las empresas familiares y organizaciones como AEFA, por eso nos sentimos orgullosos de estar de nuevo a su lado, apoyando una nueva edición de sus premios anuales. Un justo y merecidísimo reconocimiento a todos esos empresarios que con su esfuerzo y compromiso contribuyen al desarrollo económico y social y a la creación de empleo en la provincia.

**El economista José María Gómez Gras ha subido al escenario para recibir el Premio de Honor Manuel Peláez Castillo** que pone en valor su continua colaboración y apoyo al tejido empresarial alicantino, ayudando a mostrar la importancia de las empresas familiares para la economía y el desarrollo social, así como por haber sido uno de los principales promotores de la Cátedra de Empresa Familiar de la UMH, junto a Manuel Peláez y Juan Perán. La presidenta de la Fundación Manuel Peláez Castillo, Carmen Robles, acompañada de Maite Antón, han sido las encargadas de hacer entrega de este distintivo.

**El Premio de la Diputación de Alicante ha sido concedido a CCS Arquitectos por sus valores y compromiso con el tejido empresarial familiar de la provincia** y el apoyo permanente a AEFA, de la que Carlos Company fue vicepresidente y miembro de su Junta Directiva durante varios años. El presidente de la Diputación Carlos Mazón ha entregado el galardón a Carlos Company, a su esposa Pilar Selma, y a sus hijos e hijas.

Mazón ha recordado que estamos aquí para referenciar a estas empresas y ha mostrado su apoyo para favorecer la transmisión a cuota cero de las empresas, y ha insistido en que vamos a seguir apoyando y ayudando a nuestras empresas con el recargo del IAE, que en esta legislatura lo hemos bajado del 20% al 5%. Mazón ha subrayado que es muy importante que ayudemos a las empresas en este momento de inflación.

**El último reconocimiento de la gala ha sido el Premio de la Generalitat, que ha recaído en la empresa Cableworld.** Esta compañía ha llevado las nuevas tecnologías a miles de consumidores, a través de la fibra óptica, en 31 localidades de Alicante, Murcia y Valencia, siendo ejemplo de integración de las nuevas generaciones en la empresa y de innovación, sostenibilidad y responsabilidad social. El empresario Mario Miralles, junto a su esposa Clara Cremades y sus hijas, han subido a recoger el galardón, que ha sido otorgado por el president de la Generalitat.

Puig ha destacado que en este acto se pone de manifiesto la potencia de la empresa familiar en la provincia de Alicante, sus valores y su capacidad de representar a través de los premiados esa ambición enorme de futuro. El president de la Generalitat ha añadido además que desde el IVF se activarán dos líneas más de 180 millones de euros para cubrir la necesidad de liquidez e inversión, subvencionando los créditos y sin riesgo de alteración por el Euribor en los próximos 10 años. Tenemos que ser conscientes que debemos alimentar a la empresa, ya que es la única manera de alimentar a la economía, ha concretado el president del Consell.

## Andalucía elimina el Impuesto de Patrimonio

El presidente de Andalucía Juan Manuel Moreno ha anunciado que los andaluces no pagarán más por el Impuesto sobre el Patrimonio. Además de ser un impuesto anacrónico -apenas existe en Europa-, injusto -el contribuyente ya ha pagado antes- y confiscatorio -según gran parte de la doctrina-, el Sr.

original



Juan Manuel Moreno, presidente de la Junta de Andalucía.

El presidente de Andalucía Juan Manuel Moreno ha anunciado que los andaluces no pagarán más por el Impuesto sobre el Patrimonio. Además de ser un impuesto anacrónico -apenas existe en Europa-, injusto -el contribuyente ya ha pagado antes- y confiscatorio -según gran parte de la doctrina-, el Sr. Moreno tiene el propósito de atraer 7.200 contribuyentes más a su tierra.

Prevé que con este plan la recaudación subirá a medio plazo puesto que, de conseguirlo, el efecto para las arcas de la comunidad autónoma será positivo porque generará inversión de personas que, a buen seguro, son emprendedores, y arriesgarán precisamente su patrimonio en la tierra en la que no les cobra sino que les premia por su esfuerzo de toda una vida generando riqueza. A todo esto, otros no lo ven venir. Con el mantra del **Estado del Bienestar y lo público** sólo tienen las luces cortas y no ven más allá de la recaudación inmediata.

Ya son 2, Madrid y Andalucía que compiten por atraer a personas -¿ricos?, ja- que defienden la cultura del esfuerzo, el riesgo, el emprendimiento y la empresa. ¿A qué esperamos en Castilla y León? Un impuesto que apenas recauda 29 millones de euros, por el contrario, provoca que se marchen de nuestra comunidad autónoma 6.000 personas que ahora invierten, viven, gastan en Madrid. Incluso, según un reciente estudio de la [Universidad de Kentucky](#), el efecto obtenido ha sido el inverso al perder el 10% de la recaudación por este impuesto. Y mientras tanto, continúa la fuga de empresas hacia Madrid, ya que según la consultora [Informa](#), 50 empresas se marchan a Madrid desde Castilla y León cada año. Es una lástima que una tierra tan atractiva como Castilla y León no sea capaz, al revés, de atraer inversiones y empresas de otros lugares explotando todo el valor que tenemos. Como decía el presidente de nuestra asociación [EFCL](#), Pedro Palomo, en una [entrevista](#): **Castilla y León necesita un director comercial.**

Por otro lado, en un país que cada vez es más pobre, que los ciudadanos han perdido más de un 10% de su poder adquisitivo este año, que las empresas lo han hecho en un 32% en

proporción, y que por otro lado se estima que por esta circunstancia el Estado cerrará el año con más de 30.000 millones de euros de recaudación, ya es hora de que empresas y ciudadanos exijamos una auditoría de cada euro que ingresan los diferentes gobiernos. Pero este tema da para otro artículo.

Deja una respuesta

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con \*

Comentario

Guarda mi nombre, correo electrónico y web en este navegador para la próxima vez que comente.

Información sobre la protección de datos:

- Responsable de los datos: Ediciones La Meseta, S.L.
- Finalidad: Enviar un comentario
- Derechos: Tienes derecho a acceder, rectificar o suprimir los datos, así como otros derechos como es explica en la política de privacidad.
- Información adicional: Puedes consultar la información adicional y detallada sobre la protección de datos [aquí](#).

# EMPRESA FAMILIAR

# La importancia de la prueba para aplicar los beneficios de la empresa familiar a los activos financieros

20/09/2022 | 09:26

Compartir: [Twitter](#) [Compartir](#) 0 [Compartir](#)

Una reciente [sentencia del Tribunal Supremo, de 10 de enero de 2022 \(recurso 1563/2020\)](#) aborda la controvertida cuestión relativa a la aplicación de los beneficios fiscales de la empresa familiar en una donación de participaciones, cuando una parte del valor de la entidad transmitida deriva de la tenencia de activos financieros.

El régimen de empresa familiar es fuente de múltiples dudas y conflictos en numerosos asuntos relacionados con la exención en el Impuesto sobre el Patrimonio y la reducción en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones aplicables, respectivamente, a la tenencia y a la transmisión a título lucrativo de las acciones y participaciones en este tipo de empresas.

La norma sobre la reducción en el cálculo de la base imponible del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones se remite a la regulación de la exención en la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio. En concreto, en el artículo 4 de esta última ley se establece que, para la exención relativa a las

[«-- Volver al índice](#)

participaciones en empresas familiares, es necesario, entre otros requisitos, que la sociedad no tenga por actividad principal la gestión de un patrimonio mobiliario o inmobiliario.

Cumplido este y otros requisitos legales, es decir, una vez que se concluye que la exención en el Impuesto sobre el Patrimonio y, por tanto, la reducción en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones son aplicables, la exención y la reducción serán parciales en la medida en que la compañía tenga elementos afectos y no afectos a la actividad, en proporción a los primeros.

En este contexto, la referida sentencia del Tribunal Supremo aborda la difícil tarea de determinar la necesidad de los activos financieros para el desarrollo de la actividad de la empresa (es decir, su afección a esta), destacando la importancia de la prueba en el análisis de esta cuestión.

En el caso enjuiciado por la citada sentencia, la inspección tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón había concluido que estos activos no se pueden entender afectos en ningún caso a una actividad económica. Para ello acude a la Ley del IRPF que, en la regulación de los rendimientos de actividades económicas, establece que "en ningún caso" tendrán esta consideración los activos representativos de la participación en los fondos propios de una entidad y de la cesión de capitales a terceros.

El criterio de la Administración no fue acogido por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón, ni por el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) ni, finalmente, por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (**sentencia de 10 de diciembre de 2019, en el recurso 40/2016**), cuya sentencia fue objeto de recurso de casación por la Administración autonómica.

El Tribunal Supremo, en línea con el criterio defendido por los mencionados tribunales, concluye a favor del contribuyente. El tribunal realiza una interpretación integradora de la normativa aplicable y considera que queda dentro del ámbito objetivo de los beneficios fiscales asociados a la tenencia o transmisión lucrativa de la empresa familiar todo bien o derecho del que quepa acreditar, mediante cualquier medio de prueba, que cumple en la empresa una función económica, aunque sea con fines de liquidez, solvencia, tesorería, acceso al crédito u

otras. Para ello será precisa y oportuna la pertinente actividad probatoria, que se habrá de someter a sus reglas reguladoras.

No es sencillo, en cualquier caso, abordar este tipo de prueba porque la norma no es clara al respecto. La normativa del Impuesto sobre el Patrimonio solo establece (en el Real Decreto 1704/1999, de 5 de noviembre) que los bienes y derechos afectos a una actividad económica son aquellos que se utilicen para los fines de esta, de acuerdo con lo establecido en la Ley del IRPF. Y esta última ley se limita a afirmar que tendrán esta condición algunos activos concretos que se detallan en la propia ley y cualesquiera otros elementos patrimoniales que sean necesarios para la obtención de los respectivos rendimientos.

La Dirección General de Tributos, en numerosas consultas vinculantes, viene señalando que la valoración de si un determinado activo está o no afecto a la actividad empresarial es algo que corresponde a los servicios de comprobación e inspección de la Administración tributaria; y añade que para esta labor de comprobación se podrá tomar en consideración, por ejemplo, la proporcionalidad, el volumen o la permanencia de los activos de que se trate en función del total activo de la entidad, o el tipo de actividad a la que se dedique la sociedad.

Por su parte, el TEAC ha manifestado en diversas resoluciones que se debe valorar en cada supuesto concreto si se trata de elementos "realmente necesarios" para el ejercicio de la actividad. Por ejemplo, en el caso concreto de la tesorería es preciso analizar, según este tribunal, toda la información interna de la que pueda disponer la empresa, como la información económico-contable sobre las distintas magnitudes financieras y de negocio que expliquen un determinado nivel de tesorería, los compromisos contractuales, las exigencias de proveedores y de entidades financieras de mantener niveles mínimos de solvencia, etc.

También puede ser relevante para demostrar la necesidad futura de los saldos de tesorería actuales, según este tribunal, contar con planes de inversión aprobados por los órganos de gobierno o dirección correspondientes, en los que se contemplen futuras necesidades para afrontar nuevas inversiones, así como toda aquella documentación que acredite la existencia de riesgos o incertidumbres que puedan provocar la salida futura de recursos económicos.

El Tribunal Supremo, en la sentencia aquí comentada, abunda en estas conclusiones.

En primer lugar, analiza el concepto de necesidad y manifiesta que del propio concepto de empresa como conjunción de capital y trabajo se deduce que disponer de elementos dinerarios con cierta liquidez, como los fondos de inversión, es consustancial y necesario para el desarrollo de la actividad empresarial. E interpreta el tribunal que, en el caso analizado, existían claros indicios de que las inversiones financieras temporales integradas en el activo de la entidad respondían realmente a necesidades de la compañía, por lo que, por sí mismas, no pueden ser consideradas no afectas. Es decir, se trataba de activos que estaban dentro del ámbito de la razonable gestión financiera de la compañía.

En definitiva, el Tribunal Supremo interpreta que en una empresa activa y productiva no es posible excluir *a priori* como afectos estos activos financieros y concluye que en las donaciones de empresa familiar se puede aplicar la reducción en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, aunque parte del activo de la empresa esté constituido por instrumentos financieros, como puedan ser los activos representativos de la participación en fondos propios de una entidad tercera o de la cesión de capitales a terceros.

En lo que interesa a esta nota, el tribunal añade que la procedencia de tal reducción en la base imponible viene condicionada a la acreditación de la afección de los activos a la actividad económica.

Esto confirma lo que ya vienen diciendo algunos tribunales superiores de justicia (i.e. el tribunal de Galicia en el recurso 15366/2020 o el tribunal de Baleares en el recurso 578/2020), sobre la importancia de la labor probatoria del contribuyente en relación con la afectación de los activos. Estos tribunales vienen estimando las pretensiones de los contribuyentes cuando han hecho un esfuerzo probatorio y la Administración se ha limitado a realizar un análisis genérico y a indicar simplemente que los activos cuestionados no son necesarios para el desarrollo de la actividad, sin tener en cuenta las circunstancias concretas de la empresa y del sector alegadas por el contribuyente.

No cabe duda del entorno de incertidumbre económica al que se tienen que enfrentar las empresas familiares, que hace necesario disponer de activos financieros, no solo por necesidades de liquidez sino también de solvencia financiera, en un mercado cada vez más competitivo que exige empresas más capitalizadas y en continuo proceso de inversión. La comentada sentencia del Tribunal Supremo abunda en esta conclusión, si bien sería necesaria una mayor claridad normativa en este ámbito, que evite o minore la litigiosidad y contribuya al mantenimiento y transmisión sucesoria de la empresa familiar.

Jesús Andújar Larios

Departamento de Derecho Tributario de Garrigues

Queremos saber tu opinión

USUARIO REGISTRADO

Identifcate

Ventajas de estar registrado



# FISCALIDAD



Juan Manuel Moreno preside la Junta de Andalucía.

## Moreno invita a los catalanes a trasladarse a Andalucía con su rebaja fiscal

■ **Escrivá pide centralizar impuestos para evitar la competencia entre las CCAA** [P28/EDITORIAL](#)

# Moreno invita a los catalanes a mudarse a Andalucía al calor de la rebaja fiscal

**REFORMA FISCAL/** El presidente de la Junta, de padres emigrantes y nacido en Barcelona, aprovecha la supresión de Patrimonio para atraer a empresarios a Andalucía. El gobierno autonómico busca superar con empleo e IRPF la pérdida recaudatoria.

Nacho P. Santos, Madrid

El PP y la Junta de Andalucía intensifican su envite fiscal. El presidente de la Junta, Juan Manuel Moreno, hizo un llamamiento ayer a los empresarios catalanes para que reubiquen la sede de sus compañías en Andalucía, tras aprobar ayer mismo una rebaja de impuestos que incluye la supresión del Impuesto de Patrimonio.

Tras anunciarlo el lunes, la Junta aprobó ayer un paquete de medidas fiscales que bonifica al 100% el Impuesto de Patrimonio, deflacta un 4,3% los tres primeros tramos de IRPF, aumenta en ese mismo porcentaje el mínimo exento en aplicación de los mínimos personales y familiares, y suspende durante un año el canon al agua. En total, la Junta calcula que las medidas supondrán un ahorro de 360 millones a los contribuyentes andaluces, en un momento en el que la inflación está disparada por encima del 10%.

Con la supresión de facto del gravamen sobre Patrimonio, con el que Andalucía recaudó 93 millones de euros en 2020, la intención del gobierno autonómico es atraer a empresarios e inversores a esta comunidad autónoma y con ello crear empleo, de forma que, además, esto aportaría más ingresos a la Junta en concepto de IRPF y otros impuestos. En concreto, desde la Junta recuerdan que la aportación tributaria de Patrimonio supone solamente el 0,6% de sus ingresos, por lo que consideran que compensa eliminarlo y, con ello, según sus estimaciones, seducir a al menos 7.200 contribuyentes que se instalen en Andalucía y generen riqueza, empleo y aporten a través de otras figuras fiscales. Asimismo, la Junta calcula que alrededor de 5.000 empresarios y accionistas que ya no tendrán que pagar Patrimonio ahora podrán disponer de ese dinero para invertir y crear empleo.

Precisamente con esa intención, Moreno, nacido en Barcelona debido a que sus padres emigraron en los años sesenta desde Andalucía para trabajar en Cataluña, invitó ayer a los empresarios catala-

## IMPUESTO QUE SE PAGA A HACIENDA CON UN PATRIMONIO DE 4.000.000 €

En euros.

Extremadura	59.919
Baleares	49.997
C. Valenciana	49.766
Cantabria	44.214
Murcia	43.855
Cataluña	41.943
Asturias	41.729
Aragón	41.646
Canarias	36.546
Castilla y León	36.546
Castilla-La Mancha	36.546
La Rioja	36.456
Andalucía*	36.456
Guipúzcoa	32.700
Navarra	32.364
Álava	31.000
Galicia	27.409
Vizcaya	22.400
Madrid	0

\*A partir de ahora se pagarán 0 euros.

Expansión Fuente: Consejo General de Economistas Asesores Fiscales (Reaf)

nes a instalarse en la comunidad que preside. "Aquí está su tierra", les incitó en un foro organizado por Vocento, recordándoles acto seguido que en Cataluña hay impuesto de Sucesiones, que en Andalucía

también está bonificado, y de Patrimonio -es la comunidad que más recauda-. "Además, aquí no nos vamos a independizar nunca, porque somos parte orgullosa de España", añadió en referencia al proce-



El presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno.

**Cataluña ingresó más de 500 millones por Patrimonio en 2020, el 45% de la recaudación total**

ría Jesús Montero, su intención es llevar a cabo una armonización que impida a las comunidades autónomas bonificar impuestos hasta su eliminación. Con ello, el Ejecutivo central, que tiene la reforma fiscal en stand by primero por la pandemia y ahora por la guerra de Ucrania, quiere impedir las rebajas fiscales llevadas a cabo por comunidades gobernadas por el PP, como Madrid, que hasta ahora era la única autonomía que bonificaba al 100% el Impuesto de Patrimonio. Ahora, Andalucía, así como Galicia, que ha introducido una bonificación del 25% en Patrimonio, se unen a Madrid para impulsar un modelo fiscal al que el PSOE y sus socios de Gobierno se oponen al considerar que promueven una competición de impuestos a la baja que perjudica a las comunidades con menor actividad económica y menos capacidad para obtener ingresos.

so independentista que ha causado el traslado de más de 5.000 empresas fuera de Cataluña desde finales de 2017.

**Armonización fiscal**  
 La eliminación de Patrimonio

se adelanta a la reforma fiscal que el PSOE defiende desde que Pedro Sánchez llegó a La Moncloa en 2018 y en la que, según lo indicado tanto por el propio presidente como por la ministra de Hacienda, Ma-

## ENTREVISTA



**Baltasar Gómez Febrel**  
Director de Fiscalidad en Naturgy

**“Una carga fiscal  
excesiva puede  
acarrear problemas  
en la economía”**

## “Una carga fiscal excesiva puede acarrear problemas en la economía”

**ENTREVISTA BALTASAR GÓMEZ FEBREL** Director de Fiscalidad en Naturgy / En la mayor gasista española y la tercera eléctrica, explican cuánto paga el sector y reclaman coordinación entre administraciones.

**Miguel Ángel Patiño.** Madrid. Baltasar Gómez Febrel, director de Fiscalidad en Naturgy, es consciente del entorno en el que vive en estos momentos. “El sector energético está en el debate público de manera permanente en los últimos meses, es evidente”, dice en una entrevista con EXPANSIÓN. Y una parte relevante de ese debate son los impuestos que soportan ya las energéticas y los que pueden soportar.

“Somos parte del sistema económico y la fiscalidad es una muestra de ello. Las cargas tributarias del sector van aumentando en los últimos años, pero se debe tener en cuenta que una carga excesiva sin justificación tributaria puede acarrear problemas para la economía de nuestro entorno”, dice.

“Las medidas tributarias deben ser siempre equilibradas, justificadas y adaptadas a la realidad de cada uno de los sectores”. “Sabemos que en un entorno como el actual, es necesario colaborar en la mitigación de la problemática derivada de la situación que el alza de precios de la energía genera en los consumidores”. Ahora bien, “también es necesario recordar que el nivel impositivo no puede incrementarse sin fin”.

**Garantías constitucionales** “Porque unos impuestos excesivos pueden llegar a tener un impacto negativo en el conjunto de la economía”, dice Gómez Febrel. Y añade: “Ni puede realizarse sin tener en cuenta las garantías legales y, particularmente, constitucionales que nuestro ordenamiento jurídico prevé”. “La



Baltasar Gómez Febrel, director de Fiscalidad en Naturgy, posa junto a su equipo en las oficinas de la compañía en Barcelona, con motivo de la entrevista con EXPANSIÓN.

actividad energética en España aporta en tributos más de 8.900 millones de euros año, según datos de 2020, sin tener en cuenta el Impuesto de Sociedades”. Sólo como ejemplo, dice, “por cada megavatio hora consumido en España en 2020 se tributaron 36 euros”. La aportación tributaria del sector energético “está fuera de duda”.

Si se pone en relación toda la carga tributaria con los costes totales del sistema eléctrico para 2020, que ascendieron a “33.559 millones de euros”, representa “un 26%”.

“En la factura final, el consumidor asume la carga tributaria, donde la carga impositiva se distribuye de la siguiente forma: casi un 70% son IVA e

“El panorama existente es convulso; hay una gran dispersión fiscal y descoordinación entre administraciones”

“La aportación fiscal del sector eléctrico supera los 8.900 millones al año y está fuera de toda duda”

impuesto sobre la electricidad y un 30% son el resto de tributos”, comenta.

Ese cálculo no contempla el nuevo impuesto que quiere imponer el Gobierno a grupos energéticos y bancarios por sus supuestos beneficios extra en los últimos meses.

Gómez Febrel recuerda los datos del informe *La fiscalidad de Sector de la Energía Eléctrica en la actualidad*, elaborado por EY para la Fundación Naturgy: “En España hay 44 figuras impositivas estatales, autonómicas y locales”.

“De todas ellas, siete son tributos locales, pero hay que tener en cuenta que en España hay 8.131 municipios, cada uno con su regulación particular. Existe una gran desi-

### Así es el equipo fiscal de Naturgy

- **Dependencia orgánica:** El director de Fiscalidad de Naturgy es Baltasar Gómez Febrel. El área depende del secretario general y del consejo, Manuel García Cobaleda, que reporta directamente al presidente, Francisco Reyneés.
- **Profesionales:** El equipo completo suma 50 personas en todo el mundo.
- **Apoyo externo:** Deloitte, KPMG y otros despachos.
- **Contribución fiscal:** En 2021, 2.768 millones. De ellos, 1.912 en España: 1.315 millones de recaudación por cuenta del Estado (IVA y otros) y 598 millones por tributos propios.

gualdad por territorios, con 11 Comunidades Autónomas que exigen tributos con efectos sobre la generación y distribución de energía eléctrica, en forma de impuestos sobre emisiones atmosféricas; sobre instalaciones, generación de electricidad, aguas embalsadas y energía eólica, mientras otras no lo hacen, al igual que hay ayuntamientos que imponen una tributación mínima y otros que no gravan la actividad”.

### Dispersión fiscal

“La dispersión impositiva y normativa sobre el sector de la energía eléctrica es enorme, con el elevado coste en el cumplimiento de obligaciones formales que ello conlleva”. A eso se añade, “la descoordinación existente entre Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales”, que provoca “grandes distorsiones”. Por otra parte, “existe una gran inestabilidad”.

“En tan solo 3 años, de 2019 a 2020, ha habido numerosos cambios, como la reforma del canon hidráulico, la modificación en el impuesto sobre el gas natural y biogás, la creación de nuevas figuras impositivas autonómicas, o nuevos cánones por el uso de carácter excepcional de suelo no urbanizable”. El panorama existente es “convulso”.

### La alimentación ve “dudas legales” ante el impuesto sobre el plástico

La Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) ha expresado sus dudas ante la entrada en vigor el próximo 1 de enero de 2023 del nuevo impuesto sobre el plástico, que pide que se retrase un año por la complejidad del tributo y la imposibilidad para sustituir el plástico por otros materiales en muchos productos y usos.

### La banca soportó 2.619 millones en impuestos en 2021, un 6% más

Un informe elaborado por la patronal bancaria CECA sobre la contribución económica, social y fiscal de la banca señala que los impuestos soportados por el sector ascendieron a 2.619 millones en 2021, un 6% más que en 2020 y la cifra más alta de los últimos seis años. La asociación no descarta recurrir ante los tribunales el nuevo impuesto, actualmente en tramitación, que aplicará el Gobierno.



### Nueva subdirectora de Bienes Inmuebles de la AEAT

La Agencia Tributaria ha nombrado a Cristina Monllor González nueva subdirectora general de Bienes Inmuebles e Instalaciones del Servicio de Gestión Económica, según figura en una resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado del 16 de septiembre y firmada por el secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón. Monllor sustituye en el cargo a Ernesto Sánchez Trigo.

### “La contribución fiscal es parte de nuestro dividendo social”

“La contribución fiscal de Naturgy en 2021 fue de 2.768 millones de euros, de los que 1.912 fueron en España y 856 en el resto de países en los que la compañía tiene actividad, principalmente América Latina”, explica Baltasar Gómez Febrel, director de Fiscalidad en Naturgy. “Del total pagado en España, 1.315 millones son recaudados por cuenta del Estado, como IVA, Impuestos Especiales y Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta, mientras que 598 millones son tributos propios”, dice.

Pero para Febrel, la contribución fiscal es algo más que cifras. “El valor económico distribuido por la compañía a cierre de 2021 fue de 22.494 millones, un 38% más. En esta cifra se incluye la relación y pagos a los miles de proveedores”. Y recuerda: “Las aportaciones que Naturgy, y otras empresas realizan, redundan en las sociedades a las que damos servicio. Los impuestos forman parte de nuestro dividendo social”. Por eso, el área fiscal de Naturgy cada vez ha ido adquiriendo más peso. “La dirección de Fiscalidad

ha tomado mayor relevancia en los últimos tiempos en la compañía, en línea con la importancia creciente de la contribución a la sociedad en todos los territorios en los que tenemos actividad”. Actualmente, el equipo completo dedicado al área de fiscal suma 50 personas en todo el mundo. De ellas, el equipo directo del director de Fiscalidad está compuesto por ocho personas. Esos profesionales son abogados o economistas, al 50%, y todos con formación especializada en temas fiscales.

## Tailandia lanza una 'visa dorada' fiscal para atraer a las fortunas europeas





Bangkok, capital de Tailandia.

## Tailandia lanza su ‘visa dorada’ fiscal para atraer a ricos de la UE

**10 AÑOS DE RESIDENCIA/** El país asiático ofrece un IRPF del 17% para los “nómadas digitales” frente al tipo del 35% habitual para las rentas mayores de 140.000 dólares.

**Ignacio Faes.** Madrid

Tailandia se suma a la guerra por atraer a las grandes fortunas y a los profesionales con mayores rentas. El país asiático acaba de lanzar su propia *visa dorada* con grandes ventajas fiscales, con la que espera captar a ricos europeos y a los llamados “nómadas digitales”, aquellas personas de grandes rentas que trabajan desde sus ordenadores en cualquier parte del mundo.

La nueva visa para extranjeros de Tailandia extenderá los beneficios fiscales hasta los 10 años de residencia. El Gobierno de Tailandia estima que el plan aportará 26.000 millones de euros para la economía del país durante la próxima década. El Ejecutivo asegura que gestionará un millón de solicitudes en los próximos cinco años. El esquema está especialmente diseñado para extranjeros adinerados, principalmente aquellos empleados en sectores tecnológicos y los profesionales que ya trabajan desde Tailandia. El Ejecutivo calcula que la mitad de los solicitantes serán ciudadanos europeos.

Desde el pasado 1 de septiembre se puede acceder a las solicitudes de este nuevo visado tailandés. El requisito básico es contar con al menos

un millón de dólares en activos y unos ingresos anuales de 80.000 dólares. De esta forma, los interesados pueden acceder a la categoría de “profesional altamente calificado”, que deben trabajar en un sector considerado “esencial”.

Sin embargo, el Gobierno tailandés ha diseñado reglas distintas en función del solicitante. Por su parte, las “personas que trabajen desde Tailandia” –visa dirigida principalmente a empleados del sector tecnológico– deben ser empleadas por una empresa con al menos 150 millones de dólares en ingresos durante tres años. También existe la categoría “ciudadanos globales ricos”, que deberán invertir al menos 500.000 dólares en el país, incluidos bonos y propiedades.

El Gobierno de Tailandia ofrece de una tasa especial del IRPF del 17%, frente al 35% habitual para las personas con ingresos superiores a 140.000 dólares para los “profesionales de alta calificación”.

Todos los titulares de esta *visa dorada* obtendrán permisos de trabajo y derechos de residencia en el país. Aunque tiene una validez de 10 años, los interesados podrán renovar si cumplen determina-

**Los titulares del visado obtendrán permisos de trabajo y derechos de residencia en el país**

**Los beneficios fiscales se aplicarán al titular principal y hasta a cuatro familiares**

**El Gobierno estima que el plan aportará 26.000 millones de euros a la economía del país**

dos requisitos. Los beneficios fiscales se aplicarán al titular principal de la visa y hasta a cuatro dependientes, incluidos el cónyuge y los hijos.

Con esta nueva medida, el país busca reactivar parte de su economía, muy dañada por la crisis del coronavirus. La falta de turismo durante meses afectó de manera especial a Tailandia. Este sector representaba alrededor de una quinta parte del PIB antes de

la pandemia. Sin embargo, la actividad ya ha mostrado signos de recuperación en los últimos trimestres. Bangkok ha revisado sus cifras de crecimiento para 2022 entre el 2,7% y el 3,2%, tras un aumento mayor de lo esperado, del 2,5%, en el segundo trimestre del año.

**Polo de atracción**

La nueva *visa dorada* forma parte de un paquete más amplio que el Gobierno tailandés ha activado para recuperar visitantes y atraer inversores al país. Otro de los asuntos importantes es la reforma que estudia el Ejecutivo para legalizar los casinos.

Macao, la capital asiática del juego, sigue sin permitir la entrada de turistas por la estricta política de *Covid Cero* de China continental. Tailandia quiere aprovechar esta oportunidad para recoger los flujos turísticos que han dejado de transitar por esta región administrativa especial china.

Además, el otro destino asiático para las fortunas, Singapur, ha iniciado un gran programa de expansión fiscal, con subidas de impuestos. Tailandia se quiere postular ahora con estas medidas como el gran polo de atracción fiscal oriental.

## IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

# Deducción de intereses: un conflicto permanente

Carolina Cartelle

La deducibilidad del gasto financiero es una de las cuestiones que más controversia genera entre la Administración y el contribuyente del Impuesto sobre Sociedades, y se ha convertido en uno de esos temas considerados siempre de actualidad.

Las discusiones son varias, pero una de las que ha venido suscitando más cuestiones y pronunciamientos encontrados, incluso entre los diversos organismos e instancias de la Administración, es la relativa a la deducibilidad de los intereses de préstamos concertados por una entidad para financiar operaciones con los socios. A esta categoría pertenecerían los préstamos destinados a obtener liquidez para la restitución de la prima de emisión, para el reparto de dividendos o para la compra a los socios de acciones propias para su posterior amortización. Se trata de operaciones en las que se modifican las fuentes de financiación de la sociedad, sustituyendo por deuda una parte de los fondos propios, y que la Administración, en su particular cruzada contra el endeudamiento, ha tratado de limitar.

Pues bien, el Tribunal Supremo ha venido a poner coto a esta invasión administrativa de los ámbitos de decisión empresarial y ha dictado recientemente tres sentencias (una de 21 de julio, recaída en el recurso 5309/2020 y dos de 26 de julio, recaídas en los recursos 4762/2020 y 5693/2020) en las que analiza la deducibilidad de los intereses nacidos en el contexto de este tipo de operaciones, principalmente desde la perspectiva de su posible caracterización como gastos por donativos y liberalidades, cuya deducibilidad excluye la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como de su posible falta de correlación con los ingresos del contribuyente.

En todas ellas, y en línea con la doctrina jurisprudencial fijada en su sentencia de 30 de marzo de 2021, el Tribunal Supremo rechaza tanto el encuadre de tales intereses como donativo o liberalidad, como su falta de correlación con la actividad de la sociedad, reproches sobre los que pivotaba en estos casos la tesis de la Administración.

Incide el Tribunal Supremo en que no cabe concebir esta correlación como la existente entre una determinada operación o proyecto tendente a reportar un ingreso también singularizado, sino con el con-



**El Tribunal Supremo ha venido a poner coto a esta invasión administrativa de los ámbitos de decisión empresarial**

**La decisión del Tribunal Supremo es resultado y consecuencia del previo rechazo a la tesis planteada por la Administración**

**El Tribunal Supremo rechaza en estos casos el encuadre de tales intereses como donativo o liberalidad**

junto de la gestión económica de la sociedad. Y complementa esta doctrina en el sentido de considerar que los gastos financieros devengados por un préstamo relacionado de forma directa e inmediata con el ejercicio de la actividad empresarial, aunque no con un concreto ingreso u operación, no constituyen donativo o liberalidad pues tienen causa onerosa, al igual que el préstamo a cuyo cumplimiento responden. Llega también a excluir que constituyan una retribución de fondos propios, cuya deducibilidad se encontraría igualmente vedada.

La lectura de estas sentencias es claramente positiva, pero sin olvidar que la decisión del Tribunal Supremo es aquí resultado y consecuencia del previo rechazo a la tesis planteada por la Administración, a cuyo ámbito se limita su potestad jurisdiccional. Y que dicha tesis no es la única a que ha venido recurriendo aquella para regularizar estas operaciones, ni la única que ha sido analizada por el Tribunal Supremo. En este sentido, cabe recordar el caso enjuiciado en la sentencia de 24 de febrero de 2016 (recurso 4044/2014), en la que el mismo

Tribunal apreció la existencia de simulación en una retribución apalancada de fondos propios.

Por ello, conviene interpretar estos últimos pronunciamientos en el particular contexto fáctico a que en ellos se apunta, en el que la Administración tributaria no ha llegado a sostener que la operación o los gastos sean fraudulentos o artificiosos, o se dirijan exclusiva o principalmente a obtener una ventaja fiscal.

Esta reflexión enlaza con la reciente publicación en la página web de la Agencia Tributaria del informe de la Comisión Consultiva sobre

**La deducibilidad del gasto financiero es fuente recurrente de controversia entre la Administración y el contribuyente**

conflicto en la aplicación de la norma denominado "Conflicto nº 9. Impuesto sobre Sociedades. Gastos financieros derivados de un préstamo destinado a la devolución de una prima de emisión". La publicación de este informe, el pasado 1 de septiembre, abriría la puerta a que puedan imponerse sanciones a los contribuyentes que en el futuro vean regularizada su situación tributaria cuando exista igualdad sustancial entre su caso y el analizado por la Comisión.

El conflicto se declara respecto de un conjunto de operaciones societarias realizadas en el contexto de la transmisión de parte de una sociedad a un grupo inversor independiente y que implican la interposición de varias sociedades y la generación de una prima de emisión cuya devolución parcial se financia con un préstamo soportado por el grupo español. La conclusión de la Comisión se asienta en la supuesta artificiosidad de las operaciones globalmente consideradas, en la presunta inexistencia de efectos económicos relevantes que las justifiquen, y en el ahorro fiscal obtenido a través de ellas.

El informe lleva fecha de 21 de julio de 2022 y es, por tanto, anterior a la publicación de las sentencias reseñadas, pero el hecho de que la Agencia Tributaria haya decidido publicarlo, una vez conocidas ya aquellas, podría interpretarse como una declaración de intenciones en la línea antes apuntada.

En definitiva, estos últimos pronunciamientos del Tribunal Supremo vendrían a zanjar definitivamente la polémica sobre la deducibilidad del gasto financiero derivado de este tipo de operaciones apalancadas, a salvo de casos que, por sus especiales circunstancias, pudiesen llegar a encuadrarse en supuestos de fraude, artificio o falta de racionalidad económica, pero que, precisamente por ello, no podrían sino constituir, también para la Administración, la excepción que confirma la regla.

Asociada Senior  
de Deloitte Legal

## LA VISIÓN DEL EXPERTO

# Polémica fiscal

POLÉMICA SOBRE EL TRATAMIENTO FISCAL DE LAS OPERACIONES DE EXTINCIÓN DE CONDOMINIO SOBRE BIENES INDIVISIBLES.



Carlos López-Henares

A lo largo de los últimos años se ha venido suscitando una cierta controversia sobre cuáles son las consecuencias fiscales en los impuestos que gravan la renta (en concreto, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas –en adelante IRPF– y en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana –en adelante IIVTNU–) en las operaciones de extinción de un condominio sobre un inmueble indivisible por adjudicación de éste a uno de los comuneros a cambio de abonar a los demás el importe de su cuota en efectivo.

En opinión de quien suscribe este artículo, cuando estas compensaciones son satisfechas con dinero privativo de uno de los comuneros teniendo en cuenta los valores actuales del activo en el momento en que tiene lugar tal compensación, si hay una transmisión susceptible de generar renta gravable, tanto a efectos del IRPF como del IIVTNU.

Cuestión distinta es que conforme a la interpretación que se viene haciendo del artículo 7.2.b) del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, a efectos de la liquidación y pago de este impuesto, no se liquiden como transmisiones patrimoniales onerosas ciertas operaciones de disolución de comunidades sobre bienes indivisibles, lo que, en modo alguno permite afirmar que estas operaciones no puedan ser gravadas por otros impuestos cuando supongan la obtención de renta para el transmitente (IRPF e IIVTNU).

Existen diversos pronunciamientos, tanto en vía administrativa como en vía judicial, que han entendido que no hay incremento patrimonial gravable ni en el IRPF ni en el IIVTNU en algunos casos de extinción del condominio sobre un bien indivisible con un pago compensatorio sobre el valor actual del bien con dinero privativo del comunero adjudicatario.

El Tribunal Supremo tendrá que resolver esta controversia en el Recurso de Casación (5110/2020) admitido a trámite contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana de 15 de junio de 2020 que, en línea con los pronunciamientos antes citados, ha entendido que no hay incremento gravable en el IRPF en los casos de extinción del condominio sobre un bien indivisible por adjudicación de este a uno de los comuneros que satisface a los demás comuneros el importe de sus cuotas en metálico por un valor superior a su valor de adquisición, conclusión que no podemos compartir porque entendemos que en estos supuestos sí hay una transmisión patrimonial generadora de renta gravable, tanto a efectos de IRPF como del IIVTNU.

Entiende quien suscribe este artículo que la polémica debería ser resuelta en la misma dirección en el ámbito del IRPF y del IIVTNU, máxime teniendo en cuenta que, con arreglo a la configuración actual de este último impuesto, el obligado al pago puede optar por un método de estimación directa de bases (diferencia entre los valores de adquisición y transmisión), lo que obliga a tener en cuenta la fecha y el precio o valor de adquisición satisfecho al resto de comuneros en el momento de la extinción del condominio a efectos de ulteriores transmisiones de dicho bien.

Resta por ver qué extensión tendrá el fallo del Tribunal Supremo y, en concreto, si extenderá su pronunciamiento al ámbito del IIVTNU dado que en el Auto de admisión del Recurso de Casación (5110/2020) identifica como norma que habrá de ser objeto de interpretación el artículo 33 de la actual Ley del IRPF, sin perjuicio de mencionar la posibilidad de que la sentencia que resuelva este recurso haya de extenderse a otros preceptos si así lo exigiere el debate trabado, todo ello de conformidad con el artículo 90.4 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Director de Planificación Patrimonial de Singular Bank

---

## La banca cuenta con un colchón de 66.000 millones para rebajar la factura fiscal P

## La banca acumula un colchón de 66.000 millones para rebajar su factura fiscal

Las entidades han reducido 4.600 millones en activos por impuestos diferidos desde 2017

HUGO GUTIÉRREZ. Madrid Gobierno, bancos y energéticas siguen enzarzados por los nuevos gravámenes extraordinarios con los que el Estado pretende recaudar 7.000 millones de euros en dos años. El Ejecutivo quiere que contribuyan más para hacer frente a las medidas contra la inflación. Y pide a los dos sectores que arrimen el hombro, mientras que estos tratan de suavizar el golpe.

En medio de la disputa, la factura fiscal de estas compañías ha vuelto al primer plano por la diferencia que existe entre el tipo impositivo que se les aplica y el que efectivamente pagan. Esta brecha se explica, en buena medida, por los activos por impuestos diferidos que utilizan las empresas para deducirse una parte del pago tributario: a cierre de 2021 se contabilizaban casi 80.000 millones entre los grupos financieros y de energía del Ibex. Solo los bancos suman 60.800 millones, 4.600 millones menos que en 2017. Si a las cinco entidades del selectivo español se le añade la cuantía de la otra cotizada (Unicaja), el sector acumula 65.600 millones.

Estos activos son, de forma resumida, pérdidas o deterioros contables que las empresas no se pudieron deducir entonces en su pago al fisco y que el Gobierno les permite utilizar en ejercicios posteriores para pagar menos por el impuesto de sociedades. Estas empresas se los apuntan en sus balances como un activo.

Estos instrumentos, conocidos como DTA por sus siglas en inglés, tienen su origen en su mayoría en la época de la burbuja inmobiliaria. Entonces, los bancos tuvieron que realizar un duro ajuste de la valoración de los activos y créditos que tenían anotados en libros. Aunque también existen otros deterioros derivados de reestructuraciones de plantilla, pagos por planes de pensiones o provisiones para cubrir riesgos de pérdidas, por ejemplo.

Lo anterior es el caso típico de los activos fiscales diferidos, que no hay que confundir con otros créditos que se pueden generar cuando una empresa tiene una pérdida contable en un ejercicio que puede compensar con beneficios futuros. "Los DTA tienen su origen en un pago anticipado del impuesto sobre sociedades, como consecuencia de una diferencia temporal de imputación de gastos o ingresos, que produce que en un año determinado la base imponible del impuesto sea mayor que el resultado contable. Por otro lado, la obtención de pérdidas en la medida que sean fiscalmente deducibles (base imponible negativa) también puede dar lugar al reconocimiento de un crédito fiscal sujeto a la capacidad de la empresa de generar beneficios en

### Activos por impuesto diferido

Entre las 35 compañías del Ibex suman 97.309,86 millones de euros. En negrita, los bancos y compañías de energía, afectadas por el impuesto extraordinario.



\* La cifra de CaixaBank se duplicó tras la absorción de Bankia, que contaba con 10.530 millones en DTA en 2017.

Fuente: CNMV y entidades.

EL PAÍS

ejercicios futuros contra los que podrá compensar las citadas pérdidas", explica Arturo Morando, socio de fiscalidad del sector financiero de KPMG Abogados.

De esta forma, se justifica que las grandes compañías españolas, especialmente los bancos, cuenten con miles de millones en una especie de cheque que les sirve para deducirse el pago de impuestos. Entre las 35 compañías que componen el Ibex contabilizan 97.309,86 millones, según consta en los informes financieros que remiten a la CNMV. Por sectores, los dos grandes tenedores son los ban-

cos (65.599,41 millones si se incluye en la cuenta a Unicaja) y las empresas energéticas del selectivo español (14.628,14 millones). Precisamente las dos entidades sobre las que apunta el Ejecutivo con los nuevos impuestos extraordinarios.

La letra pequeña para usar los créditos fiscales pone muy difícil que se liquiden, de ahí que las empresas no consigán dar salida a la ingente cantidad acumulada. Entre las condiciones destaca que solo se puedan utilizar para minorar un 25% de la factura fiscal para las grandes compañías (las que más tienen). Además, hay unos 30.000 millones que el Estado garantizó para que la banca pudiese usarlos para reforzar su capital. A cambio de ese aval, las entidades abonaron un 1,5% anual y así se evita que Bruselas lo considere ayuda de Estado.

En el caso de estos créditos garantizados, las entidades también lo podrían reclamar y convertir en dinero cuando existan pérdidas o si la entidad se liquida, como con el Banco Popular tras su absorción por el Santander. "La cantidad acumulada es la cicatriz que queda todavía de la pasada crisis", dice Francisco de la Torre, inspector de Hacienda y autor del libro *Hacienda somos todos*.

La tasa temporal a banca y energéticas, que la semana pasada inició la tramitación parlamentaria, no será deducible en el impuesto sobre sociedades, según contempla la propuesta de los grupos parlamentarios del PSOE y Unidas Podemos. Esto supone que no podrán usar estos activos por impuestos diferidos para realizar parte del pago, una decisión que no ha sentado nada bien a la banca. "La proposición no justifica este tratamiento tan singular, lo que refleja el fin meramente recaudatorio de la medida", sostienen fuentes financieras.

Con las energéticas, el asunto puede tomar una salida intermedia tras la propuesta de Bruselas de un impuesto homogéneo. Así, en caso de que salga adelante el gravamen de la Comisión, se suavizará el impacto para las com-

pañías en España: se le aplicará solo a petroleras y gasistas, durante menos tiempo y exclusivamente sobre el beneficio extra. No ocurre lo mismo con la banca, ya que en Europa no existe una propuesta para un gravamen especial en estos momentos. Respecto a este sector, el debate político gira sobre un puñado de datos. Por un lado, están los impuestos que ya abonan. Y por otro, las deducciones que se les aplican. "Los bancos pagan más impuestos que otros sectores: el tipo efectivo medio es del 24,77%, frente al 21,31% de media de las empresas", recuerdan fuentes financieras.

### Más que la media

Es decir, tributan algo por encima de la media, pero esto se debe también a que soportan un tipo nominal superior al del resto (del 30%, al igual que las petroleras, algo que se hizo para que la banca no perdiese capital al reducirse estos DTA). En la estadística de Hacienda se reflejan esos valores, aunque también el tipo efectivo sobre beneficios. A esta cifra se agarran algunos grupos políticos para criticar con dureza los impuestos que desembolsan los bancos: el sector paga sobre sus ganancias solo un 3,96% frente al 9,09% de media. Fuentes financieras sostienen que esta brecha se debe a los beneficios obtenidos en el exterior, así como a las exenciones, bonificaciones y deducciones permitidas, principalmente los créditos fiscales. Francisco de la Torre, en cambio, no cree que la actividad exterior justifique tal desfase: "Lo de los beneficios en el extranjero ocurre en mayor o menor medida con todas las grandes empresas del Ibex. La gran diferencia para que los bancos paguen menos son los DTA". Asimismo, el sector lleva meses incidiendo en el resto de tributos a los que debe hacer frente, más allá del de sociedades. "La banca cuenta con impuestos específicos sobre depósitos y sobre los actos jurídicos documentados que grava la constitución de hipotecas", añaden fuentes financieras. Pese a ello, el Gobierno parece que no va a recular: entiende que se trata de uno de los vencedores de esta crisis al no estar tan golpeada como el resto por la inflación y cuenta con el empuje de la subida de tipos. Una década después, los créditos fiscales adquiridos en la crisis inmobiliaria vuelven al centro del debate.

## La patronal eléctrica pide armonización al Gobierno

Tras meses de investivas cruzadas, la patronal eléctrica modera el tono contra el Gobierno. La presidenta de la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (Aelec), Marina Serrano, reconoció ayer que España "ha ido por delante" del resto de Europa con medidas para "tratar de reducir la factura de los consumidores, como el tope al gas [para generación

eléctrica]". Serrano calificó de "novedosas" las medidas unilaterales españolas, pero apeló a "adaptarlas ahora a los límites que establece la UE". Aelec representa los intereses de dos de las tres mayores firmas del sector en España (Iberdrola y Endesa), así como de Energías de Portugal (EdP). Serrano tachó de "entendible" el giro total en la política

energética europea en las últimas semanas: "El contexto ha cambiado, con una crisis energética y altos precios". Una reacción que difiere de la respuesta que dio hace unos meses, cuando España optó por adelantarse al resto de Estados miembro con la llamada excepción ibérica y el impuesto extraordinario sobre las energéticas. No obstante, y a la espera de la redacción final del reglamento europeo, del que todavía solo se conocen borradores, Serrano apeló a "avanzar en un camino común europeo, con medidas

armonizadas" en los Veintisiete. Más de tres meses después de la puesta en marcha del tope al precio del gas para generación eléctrica en la Península, Serrano admitió que la medida "ha reducido la factura" y ha permitido a España contar con "un precio más bajo en que en el resto de países europeos". Todo, sin embargo, a costa de "un mayor uso de los ciclos combinados y, por tanto, ha provocado un mayor uso del gas. Y ha provocado una distorsión en el mercado minorista, con consumidores que lo tienen y otros que no".

## Los socios del PSOE rechazan bajar o recentralizar impuestos

Los partidos exponen en el Congreso sus profundas diferencias

JAVIER CASQUEIRO, Madrid  
El debate sobre el sistema fiscal español ha entrado de lleno en la larga precampaña de cara a las elecciones autonómicas y municipales del próximo año, y las posiciones políticas se presentan absolutamente encontradas. El anuncio de supresión del Impuesto de Patrimonio en Andalucía, por parte del presidente, Juan Manuel Moreno, fue replicado por la posición contraria del ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá,

planteando una recentralización para evitar el mercadeo político con los tributos entre autonomías. Los aliados habituales del Ejecutivo en el Congreso, nacionalistas y regionalistas vascos, catalanes y valencianos, dejaron ayer bien claro que no están ni por bajar impuestos ni por el hecho de que las autonomías pierdan competencias. Unidas Podemos y Más País hablan de una cesta "mínima" común. El PSOE de corresponsabilidad. Y el PP de "autono-

mía fiscal". La mayoría vuelve a rescatar la necesidad de cambiar el sistema de financiación autonómica.

Ese planteamiento volvió a descubrir lo complejo que es conciliar esta discusión entre distintas autonomías, según sean más ricas, receptoras de fondos, o sientan invadidas sus competencias y peculiaridades fiscales. Todos los partidos se pronunciaron ayer al respecto en el Congreso.

El portavoz de Unidas Pode-

mos, Pablo Echenique, recordó que su formación ya transitó en su momento por esa vía sin éxito y rescató, sobre todo, su propuesta de aplicar un impuesto a las grandes fortunas que si el PSOE hubiera aceptado impediría liberar ahora de ese pago a los andaluces más ricos y no permitir "paraísos fiscales" como aquellos de los que presume la popular Isabel Díaz Ayuso en Madrid.

El portavoz de Más País, Íñigo Errejón, tampoco respalda la medida prometida por Moreno y demanda soluciones estatales, pero "sin invadir ninguna competencia autonómica", y también aboga por un marco "mínimo que garantice que se lucha contra el *dumping* fiscal" para acabar "con esta especie de carrera a ver quién le recorta más a las familias trabajadoras y le perdona más dinero

con regalos a los más ricos". Gabriel Rufián, desde ERC, aprovechó para lanzar uno de sus dardos dialécticos envenenados contra Moreno al ironizar sobre la posible falta de solidaridad territorial, justicia y de conciencia de clase social, al destacar que no entiende que el electorado trabajador pueda apoyar con sus votos a esos candidatos: "Que alguien de clase trabajadora vote a Moreno por estas cosas es como si un ratón votara a un gato".

El portavoz del PDeCAT, Ferran Bel, que suele apoyar normalmente al Gobierno, destacó que cualquier planteamiento sobre armonización o recentralización va "contra la autonomía fiscal" de las comunidades y recalcó que el Ejecutivo y el Ministerio de Hacienda tienen pendiente y aparcado hace tiempo tanto una

revisión del sistema de financiación como una revisión general del marco tributario. Míriam Nogueras, de Junts, optó por subrayar que lo que persigue su partido es gestionar por su cuenta todos los recursos.

Los nacionalistas vascos tampoco apoyan ese tipo de propuestas, pero se sienten ajenos a las mismas por la peculiaridad de su concierto económico y fiscal. El portavoz del PNV, Aitor Esteban, reconoció que no le parece bueno el *dumping* fiscal, pero optó por destacar que en Euskadi ese tributo existe, lo pagan por “compromiso social” muchos vascos.

Patxi López, del PSOE, se pronunció a favor “de la corresponsabilidad fiscal” de las autonomías, pero no “para competir a la baja y dejar desprotegidos a los más vulnerables”.



Alberto Núñez Feijóo visitó ayer un viñedo en la Ribera del Duero junto al presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco. DAVID MUDARRA

## Feijóo avala la competencia fiscal de sus barones

El líder del PP dio el visto bueno al plan de Moreno dos días antes, porque ve bien que las CCAA rivalicen

**JUANMA LAMET MADRID** Juanma Moreno dio el lunes el pistoletazo de salida a una carrera fiscal entre comunidades autónomas. El presidente de Andalucía anunció la supresión indefinida del Impuesto sobre el Patrimonio y dejó clara su intención de «competir con la Comunidad de Madrid». No ocultó que su plan se basa en gran parte en recu-

perar a los grandes patrimonios que se han venido localizado en la capital en busca de alivio tributario.

Lo escuchaba atentamente Alberto Núñez Feijóo, con quien había pactado este anuncio. Según ha sabido EL MUNDO de fuentes del PP Moreno informó al presidente de su partido hace «semanas» de que iba a aprobar esta rebaja fiscal. Sus

equipos llevaban varios días coordinados entre ellos y conocían el plan de Moreno a la perfección.

Y el fin de semana, en el cónclave interterritorial de los *populares*, le comunicó que la supresión de Patrimonio la iba a anunciar nada menos que en Madrid, en un desayuno informativo en territorio *Ayuso*. Feijóo le dio el visto bueno porque avala

que las comunidades rivalicen entre sí, dentro de sus competencias. Cosa que comparte la presidenta madrileña, que no acudió al acto porque a la misma hora tenía una entrevista.

En la Puerta del Sol, sede del gobierno regional de Madrid, también lo avalan: «Nos parece bien, no nos afecta», aseguran fuentes cercanas a Ayuso. «A lo mejor nos quita» gran-

des patrimonios, «pero pocos, y nosotros estamos más enfocados hacia los inversores foráneos». Las fuentes subrayan la ventaja económica de su comunidad: «Bienvenida sea la competencia... pero nadie es más competitivo que Madrid». «No sentimos que haya una *pinza* entre Feijóo y Moreno, aseguran. «Ahora las cosas funcionan bien y tenemos una relación diaria» con Génova.

Por su parte, la portavoz del Govern de Catalunya, Patricia Plaja, reclamó a la Junta que «deje en paz a los catalanes» y señaló que Catalunya no entrará en una «subasta fiscal».

## SUPRIMIDO EN ANDALUCÍA

# Rueda no eliminará el impuesto de patrimonio pero podría bajarlo

N. S. SANTIAGO

El presidente de la Xunta, Alfonso Rueda, sigue sin desvelar cuál será la política fiscal de su Gobierno de cara a 2023. Preguntado por si iba a seguir el camino de Andalucía, que ha eliminado el impuesto de patrimonio, se limitó a dar algunas pistas. Rueda explicó que Galicia priorizará en los presupuestos de 2023 una reducción de impuestos a las rentas «más bajas». Pero también recordó que la Co-

munidad tiene su propia «senda» en impuestos sobre patrimonio y «la vamos a seguir». El camino se inició este año con una bonificación del 25 por ciento a quienes lo tienen que pagar, dado que ya están exentas las rentas inferiores a 700.000 euros.

Rueda comparecerá la próxima semana en el Parlamento gallego para dar a conocer las líneas estratégicas de los presupuestos de 2023, antes de que lleguen a la Cámara en el mes de

octubre y, en esa intervención, avanzará medidas impositivas de las cuentas gallegas para el próximo año.

«Está en el ADN de los gobiernos del PP» bajar impuestos, comentó el presidente sobre la decisión de Andalucía. «Es una buena noticia que se bajen impuestos, la contraria, es subirlos», observó. Rueda recordó que en Galicia ya se eliminó el impuesto de sucesiones y que la intención es «seguir bajando». No obstante, quiso dejar claro que ahora la Xunta «está centrada en intentar bajar a las rentas más bajas, que son los que más lo necesitan». «Lo que hagamos en Galicia lo vamos a hacer con independencia de lo que hagan en otro sitio», explicó Rueda.

# Doble patinazo de Escrivá

Los 'hombres de negro' enviados por Bruselas desconfían de su reforma de las pensiones y La Moncloa rechaza su idea de recentralizar los impuestos

PÁGINAS 14 Y 27



El ministro de Seguridad Social, ayer durante su comparecencia en el Senado

FOTO: ÁNGEL DE ANTONIO / ABC

EL GOBIERNO SALE EN TROMBA CONTRA MORENO POR BAJAR LOS IMPUESTOS

EDITORIAL Y PÁGINA 14-15

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

# Ofensiva del Gobierno, PSOE y barones contra Moreno y el PP por bajar impuestos

- ▶ Escrivá da un paso más y pide una recentralización fiscal, pero La Moncloa no le apoya: «Es una opinión particular»
- ▶ Feijóo defiende la autonomía de las regiones y pide al Ejecutivo que se aclare sobre el modelo que defiende

MARIANO ALONSO / MARIANO CALLEJA / VÍCTOR RUIZ DE ALMIRÓN MADRID

El anuncio del presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno, de suprimir el impuesto de Patrimonio como forma de atraer inversión para esa comunidad revolucionó ayer el escenario político. El Gobierno, el PSOE y sus barones lanzaron una dura ofensiva contra el dirigente del Partido Popular, por lo que consideran una medida injusta e insolidaria que afectará gravemente a la recaudación y que, según los socialistas, solo beneficiará a unos pocos, perjudicando a la mayoría.

Incluso el ministro de Inclusión Seguridad y Migraciones, José Luis Escrivá, se descolgó en una entrevista en Onda Cero con una reflexión «particular» en contra de la autonomía fiscal de las comunidades autónomas, que no tardó en ser matizada por el Ejecutivo. «Es una opinión personal», zanjó tras el Consejo de Ministros la ministra portavoz, Isabel Rodríguez, después de que Escrivá hubiese tildado de «despropósito» el que las autonomías «compitan entre sí» en materia de gravámenes.

La propia Rodríguez lanzó una diatriba milimétricamente diseñada contra la medida del Gobierno andaluz. Mirando de frente a la cámara principal de la sala de prensa de La Moncloa, afirmó que una rebaja de impuestos «puede sonar bien», pero que «si afirmamos», explicó, la mayoría de andaluces saben que «no están entre los elegidos» para librarse del impuesto a quienes tengan más de un millón de euros de patrimonio. «Esta decisión nos afecta», enfatizó Rodríguez, quien argumentó que las arcas públicas andaluzas dejarían de recaudar más de cien millones de euros. La también titular de la cartera de Política Territorial abogó por incluir las medidas fis-

cales en «el contexto» del sistema de financiación autonómica (aún pendiente de renovación) para, precisó, «garantizar los estándares de bienestar social de la población española y que defiende este Gobierno». Fuentes del Ministerio de Hacienda lanzaron precisamente ayer la idea de que se está trabajando en el lanzamiento de una nueva propuesta para el sistema de financiación, aunque en el Gobierno cunde la sensación de que no hay un clima propicio con el PP (entre socialistas y populares gobiernan la gran mayoría de autonomías del régimen común) para llegar a un acuerdo.

## La «tombola del maño»

Por su parte, el presidente socialista de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, una región vecina de la andaluza, arremetió contra la iniciativa de su homólogo Moreno, que en tono coloquial calificó de «tombola del maño». Para Fernández Vara, con la eliminación de Patrimonio se consolida una filosofía para que «los que más tienen menos paguen». El presidente

## Ribera cita al PP mañana para hablar de energía

La vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, y el vicesecretario de Economía del PP, Juan Bravo, se reunirán mañana, jueves, para negociar medidas energéticas, según confirmaron fuentes populares. La reunión será bilateral y se producirá después de los contactos de Ribera con otros portavoces parlamentarios. En el PP confían en que sea un punto de inflexión en la comunicación del Gobierno, aunque prefieren ser cautos hasta comprobar el interés real del Ejecutivo.

extremeño se preguntó de manera retórica «cómo se van a mantener servicios públicos que son los que garantizan la lucha contra la brecha más importante, que es la de la desigualdad» y acusó a Moreno de lanzar «el mensaje de desentendimiento respecto de lo común, respecto de lo colectivo, respecto de los que nos pertenece a todos, que es un mensaje muy chungo» zanjó, al tiempo que, en línea con el ministro Escrivá, se mostró a favor de un «sistema fiscal más homogéneo».

Para completar la ofensiva, el PSOE



comenzó a viralizar un vídeo en el que se afirma que «el PP tiene claro para quién gobierna», reprochando que bajo el Gobierno de Mariano Rajoy se subiera el IRPF y el IVA, «que los pagamos todos», dice el vídeo, mientras los afectados por el impuesto de Patrimonio en Andalucía son, aseguran, unas 17.000 personas, menos del 1 por ciento.



La tormenta política desatada desde el Gobierno llevó al PP a cerrar filas con Moreno, y a autoafirmarse en una de sus señas de identidad como alternativa al Ejecutivo de Sánchez, que es la bajada de impuestos. El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, no solo aplaudió el pasado dado por Moreno para suprimir el impuesto de Patrimonio y bajar

el IRPF, sino que defendió con ahínco la autonomía de las regiones para poder tomar esas medidas, dentro de sus competencias, sin ningún tipo de interferencias. Se extrañó de que el ministro Escrivá plantee una «recentralización», cuando Sánchez es presidente del Gobierno gracias al voto de independentistas que defienden un concierto económico, que está en el lado opuesto de la armonización fiscal. El líder del PP pidió a los socios del Gobierno que se aclaren sobre el modelo que defienden y ante la autonomía fiscal que puedan tener las regiones en España.

Feijóo recordó que el primero que suprimió el impuesto de Patrimonio en nuestro país fue un presidente socialista, en concreto José Luis Rodríguez Zapatero, si bien más tarde, según apuntó, tuvo que reponerse en tiempos de crisis. En el caso de Moreno, lo que ha hecho, según advirtió, es cumplir el pro-

**Juanma Moreno, ayer en un acto en la Galería de ABC de Sevilla // RAUL DOBLADO**

grama electoral con el que se presentó a las urnas, y que tuvo el respaldo de la mayoría absoluta de los andaluces.

En el PP no piensan variar un milímetro su posición sobre la necesidad de bajar impuestos, en el conjunto de España y en las comunidades por separado donde gobiernan. Es una de las banderas con las que quiere llegar a las elecciones, y las decisiones de regiones como la andaluza o la madrileña consolidar su posición.

Desde Sevilla, Moreno sacó pecho de su decisión y apeló a empresarios y contribuyentes catalanes para que fijen su residencia en esta comunidad, que se convierte en la segunda con menor presión fiscal de España. Esa apelación molestó a Foment del Treball, que lamentó «profundamente» sus palabras en un comunicado: «A pesar de subrayar que desde Foment se defiende la autonomía financiera de las comunidades autónomas, se pide responsabilidad y sentido de Estado, puesto que desde ninguna Comunidad autónoma se deben hacer llamamientos a las empresas otros territorios para que se deslocalicen».

**La patronal catalana criticó la decisión de la Junta de Andalucía y pidió responsabilidad y sentido de Estado**



Marina Serrano, ayer, en el congreso de Aelec // ABC

## Las eléctricas piden al Gobierno que asuma la propuesta fiscal de la UE

► El Consejo de Ministros aprobó ayer la rebaja del IVA del gas del 21 al 5%

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO  
MADRID

Las eléctricas que operan en España consideran necesario que el Gobierno asuma la propuesta de la UE que pretende fijar un impuesto a los beneficios extraordinarios de las compañías gasistas y petroleras, en vez de seguir adelante con su iniciativa de gravar las ventas de todas las empresas energéticas -incluidas las eléctricas-, aplicando un tipo del 1,2% sobre la facturación de las sociedades con ingresos superiores a los mil millones de euros durante dos años.

Así lo puso de manifiesto ayer la presidenta de la patronal eléctrica Aelec, Marina Serrano, quien añadió que la propuesta de la Comisión Europea debe de ser «armonizada» para todos los países.

### La decisión, el día 30

En cualquier caso, hay que esperar a la reunión de los ministros de Energía de la UE, que se celebrará el día 30 de este mes. Además, desde el Ejecutivo se ha señalado que adaptará el impuesto a las energéticas para ajustarlo a la fórmula que se acabe finalmente aprobando en Bruselas.

Serrano defendió también que «no hay beneficios extraordinarios» por la actual coyuntura de crisis energética para las grandes eléctricas y subrayó que las compañías están «deseando volver a una situación de precios de normalidad».

En ese IV congreso de Aelec, los analistas de AFI presentaron un informe que desmiente que el alza de los precios de la energía haya ocasionado un incremento inusual de los resultados de las eléctricas.

### El PSOE niega que haya sobrecostes en la factura de la luz

**El diputado socialista Germán Renau acusó ayer en el Congreso a algunas comercializadoras eléctricas de «intentar manipular» la información en la factura de la luz para presentar como «sobrecoste» o «impuesto» la compensación contemplada en el tope al gas, la conocida como 'excepción ibérica', que limita a 40 euros el MWh el gas que se utiliza para generar electricidad.**

**La diferencia entre ese tope y el precio de mercado del gas, que ha llegado a superar los 200 euros el MWh, repercute al final en los precios de la luz.**

La presidenta de Aelec recordó que el gas natural es «la raíz del problema» actual del incremento de precios de la energía y que el sistema que limita el precio del gas para la generación eléctrica «está provocando un aumento de la demanda de gas y una distorsión del mercado por la compensación que aparece en las facturas de los consumidores con precio fijo». Asimismo, las eléctricas piden que la UE establezca un tope al precio del gas en toda Europa.

Sobre la imposición de un límite de precios a las tecnologías inframarginales, donde Bruselas plantea unos 180 euros el MWh mientras que en España ya se aplica desde hace tiempo un 'cap' de 67 euros, dijo que «las intervenciones tienen que ser comunes en todo el mercado europeo».

### Cogeneración

Por otra parte, el Consejo de Ministros aprobó ayer otro paquete de medidas para el sector energético, como la anunciada rebaja del IVA del gas del 21 al 5%, que las plantas de cogeneración se beneficien también del 'mecanismo ibérico' y la recuperación del mecanismo de interrumpibilidad, según anunció la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera.

La rebaja del IVA, que supondrá un ahorro para los consumidores de 190 millones de euros, empezará a aplicarse el próximo 1 de octubre y estará vigente hasta el 31 de diciembre, aunque podría prorrogarse. Así, las facturas de gas tendrán el mismo IVA reducido (5%) que los recibos de la luz. La medida se aplicará también a los productos derivados de la madera, como las astillas y los 'pellets'. Sin embargo, el gas licuado de petróleo (GLP) queda fuera.

El sector de la cogeneración llevaba meses reclamando un trato similar para sus 600 instalaciones que los ciclos combinados que generan electricidad con gas y que se benefician desde hace tres meses de la denominada 'excepción ibérica', es decir, el establecimiento de un límite al precio del gas que se utiliza en esas centrales. La mitad de las centrales de cogeneración estaban paradas por los altos precios del gas.

Una central de cogeneración produce calor y electricidad a la vez de un modo más eficiente que si se genera calor por un lado y electricidad por otro, obteniendo un ahorro de energía primaria que ronda el 10%. «Por lo tanto, la vuelta a la operación de las centrales de cogeneración paradas aportará un ahorro que puede alcanzar el 1,2% de la demanda diaria de gas en el mejor escenario», según Ribera.

Por otra parte, Transición Ecológica recupera el mecanismo de interrumpibilidad, aunque con el nombre de servicio de respuesta rápida de la demanda. Es decir, que en tan solo quince minutos se podrá cortar el suministro eléctrico a una gran industria para garantizar el consumo doméstico en caso de que existan problemas técnicos en las líneas o de suministro.

# Puig descarta suprimir el impuesto de Patrimonio en la Comunidad

► El presidente valenciano aboga porque «cada uno aporte según sus posibilidades» frente a la «bajada masiva de impuestos» propuesta por el PP

**C. Aparicio.** VALENCIA

El presidente de la Generalitat, Ximo Puig, abogó ayer por conseguir «cierta armonización» de impuestos deslocalizables de cara a evitar que haya dumping fiscal. Unas declaraciones que realizó en una entrevista a TVE el dirigente valenciano en referencia al anuncio hecho por el presidente andaluz, Juanma Moreno (PP), de eliminar el impuesto de Patrimonio dentro de una rebaja fiscal para esa Comunidad que aprobó ayer el Gobierno andaluz.

«Estoy por la corresponsabilidad fiscal, y algunos impuestos deben continuar, pero necesitamos una reforma fiscal profunda que atienda a que sea progresiva. Tenemos que ser conscientes de que tenemos que ayudar a las clases populares a que pase el otoño e invierno sin que nadie se quede al margen. Un desarme fiscal no es la vía correcta», dijo, descartando así la supresión del impuesto en la Comunitat.

Además, en declaraciones durante unas jornadas sobre función pública, aseguró que no está «contra los ricos» pero abogó por ir más allá de «una bajada masiva de impuestos» que proponen «las derechas» en algunas comunidades autónomas y apostar por que «cada uno aporte según sus posibilidades».

El presidente de la Generalitat indicó que en la Comunitat Valenciana se hizo ya una primera reforma fiscal durante la primera legislatura del Botànic y «un mi-

llón y medio de valencianos pagan menos IRPF del que pagaban» porque la situación que había en esta región «era absolutamente anómala».

Según recordó el presidente, «las personas que menos cobran, pagaban más porcentualmente que los que más tienen», una situación que era, reiteró, «anómala desde el punto de vista

constitucional».

A su juicio, «no se trata de hacer una bajada masiva de impuestos como dicen las derechas», ya que considera que esto lo único que hace es «debilitar el Estado social» conseguido.

«Si hoy estamos defendiendo que hay que apoyar con 700 becas a aquellas personas que no tienen capacidad de estar estudiando

mucho tiempo oposiciones porque no tienen recursos en sus familias», es evidente que tiene que haber una carga impositiva «justa».

Para Puig es necesario «orillar la demagogia» y abogó por «continuar en la línea de fortalecer el Estado social a través de una aportación que tenga que ver con la Constitución».



Ximo Puig durante las declaraciones que realizó ayer tras la apertura de unas jornadas

EFE

# Euskadi reafirma el Impuesto de Patrimonio ante la supresión de Andalucía y las dudas de Escrivá

El Gobierno Vasco aclara que la «tormenta» sobre el tributo «no nos afecta» y que no entrarán «en una pesca de ricos»

**ALEXIS ALGABA**

SAN SEBASTIÁN. El Gobierno Vasco puso ayer pie en pared y reafirmó la vigencia en sus tres territorios históricos del Impuesto de Patrimonio pese a la ofensiva de las comunidades del PP, a la que esta semana se ha sumado Andalucía, de reducir a cero el tipo de este tributo, provocando de facto su desaparición. Con el mismo argumento el Ejecutivo de Vitoria despachó las polémicas

palabras del ministro socialista de Seguridad Social, José Luis Escrivá, que pidió en Onda Cero recentralizar la fiscalidad para evitar guerras entre autonomías.

El portavoz del Gobierno Vasco, Bingen Zupiria, dejó claro que toda esta tormenta «no afecta a nuestro sistema» y adelantó que Euskadi no se va a lanzar «a la pesca de ricos». En otras palabras, que el Concierto Económico protege la particularidad fiscal de las Haciendas forales de los territorios vascos y navarro, que se basa en el diseño y recaudación de los tributos directos propios. «Siempre tiene que haber un acuerdo entre las partes para poder realizar este tipo de modificaciones. Si creen que se

debe cambiar, que hagan una propuesta en la mesa del Concierto. Pero esa propuesta no la hay», explicó Zupiria. De hecho, la portavoz del Gobierno y ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, corrigió inmediatamente a Escrivá y puntualizó que su reflexión es una «opinión personal» y no entra dentro de las intenciones del Ejecutivo central.

Más allá de la controvertida propuesta de Escrivá, el debate reabierto por Andalucía es el de si mantener este impuesto que grava a los más ricos puede evitar una fuga de grandes fortunas a la Comunidad de Madrid que gobierna Isabel Díaz Ayuso (PP), que advirtió ayer a Escrivá de que ella será «la peor pesadilla para quien

quiera subir impuestos en Madrid». Zupiria se desmarcó de esta batalla: «Las decisiones de Madrid o Andalucía afectan al resto de comunidades que reciben la financiación del Estado. Nuestro sistema fiscal tiene una estructura singular y exclusiva. Recaudamos y gestionamos», señaló Zupiria. Un gravamen, que como explicó el portavoz del Ejecutivo de Iñigo Urkullu, en Euskadi afecta a 16.000 contribuyentes y por el que ingresa 150 millones de euros. La mitad de esa cantidad, 8.531 declarantes, se encuentra en Gipuzkoa, que además ha sumado en seis años 1.100 nuevos contribuyentes de Patrimonio, como avanzó ayer este periódico. La Hacienda foral del territorio recaudó 68,6 millones por este concepto en 2021.

Zupiria apuntó que las instituciones se encuentran en un proceso de análisis y revisión de la estructura de impuestos, pero que el objetivo siempre debe ser el tener recursos suficientes para las políticas sociales y que los contribuyentes tengan una seguridad de que los gravámenes no se cambian cada corto plazo.

## LAS FRASES

**Bingen Zupiria**  
Portavoz del Gobierno Vasco

«Siempre tiene que haber un pacto bilateral en la mesa del Concierto para este tipo de modificaciones fiscales»

**José Luis Escrivá**  
Ministerio de Seguridad Social

«Personalmente, no me gusta el modelo de cesión de impuestos porque es un despropósito que las comunidades se peleen»

**Isabel Rodríguez**  
Portavoz del Gobierno central

«Es una opinión personal del ministro que no entra dentro de las intenciones del Gobierno, que respeta el ámbito competencial»

# El IRPF tira de la recaudación fiscal, que aumenta un 3,7% hasta agosto

El impuesto sobre la renta crece un 13,5% en un año y supone ya el 45% del total de los ingresos tributarios

✎ Ibai Fernandez

**PAMPLONA** – La recaudación por Impuesto sobre la Renta ha crecido un 13,5% en el último año. Según los datos avanzados ayer por la Hacienda Foral, los ingresos tributarios en los ocho primeros meses del año han alcanzado los 2.686 millones, un 3,7% más que en el mismo periodo del año de anterior. De ellos, casi la mitad (el 45%) se corresponde a lo aportado por el IRPF. Hasta agosto la Hacienda Foral ha ingresado por esta vía 1.187 millones, 141 más.

Son datos provisionales que todavía pueden variar en lo que resta de ejercicio, pero empiezan a dibujar un sistema tributario sostenido principalmente por las rentas del trabajo y el consumo. En total, la recaudación líquida de la Hacienda Foral acumulada hasta agosto –incluyendo tasas, recargos y sanciones– ha ascendido hasta los 2.706,1 millones, frente a los 2.605,4 millones ingresados hasta agosto del año 2021. Esto supone un incremento del 3,9% en términos interanuales, que es el resultado de un incremento de la recaudación íntegra acumulada del 9,7% y un importante crecimiento de las devoluciones del 26,5%. Respecto a este último punto, Hacienda explica que las devoluciones, por valor de 1.158,8 millones, siguen con su calendario habitual. La mayor parte corresponden al IVA (905,1 millones y el 78% del total).

**IMPUESTOS DIRECTOS** Analizando la evolución por capítulos, la recaudación líquida de los impuestos directos ha alcanzado los 1.538,5 millones, con un incremento interanual del 12,8%. Fundamentalmente por el buen comportamiento de las retenciones de trabajo (8,4% más que el año anterior) y de los pagos fraccionados de empresarios y profesionales (11,9% más que el año anterior), así como por la cuota diferencial de la campaña de la Renta de 2021, que pendiente del ingreso del 2º plazo en el mes de noviembre.

El Impuesto de Sociedades ha aportado hasta agosto 277,2 millones, un 20,3% más. Según Hacienda, este dato refleja, por una parte, el incremento en la recaudación de las cuotas positivas de la campaña de 2021, cuyo plazo vencía el 25 de julio para la mayoría de las empresas, y que lleva ingresado, con 215,3 millones de euros, un 41,0% más. Pero por otra parte se encuentra la disminución de la recaudación del pago a cuenta,

hasta la fecha un 35,8% menos que en el 2021 hasta agosto.

**IMPUESTOS INDIRECTOS** Por su parte, los impuestos indirectos han aportado 1.147,5 millones hasta agosto, un 6,4% menos que el año anterior. La recaudación por gestión directa de IVA ha disminuido un 28,4%, desde los 343,9 millones hasta los 246,3 millones de euros. Esto se debe, según explica Hacienda, a que, pese al buen comportamiento de la recaudación íntegra, que ha aumentado un 14,7% el montante de las devoluciones ha tenido un crecimiento muy superior del 37,2% en términos interanuales y 245,2 millones de euros más devueltos en términos absolutos.

De igual modo los Impuestos Especiales han visto reducida su recaudación total por gestión directa en un 6,7%. Principalmente han sido el Impuesto sobre Hidrocarburos con una reducción del 16,7% (en gran medida debido al diferente calendario de ingresos respecto al año 2021) y el Impuesto sobre la Electricidad con una reducción, en su caso, de 66,6% (por la rebaja del tipo impositivo para paliar el alza del precio de la electricidad), los que han contribuido a esta reducción. Respecto a los ajustes fiscales con el Estado correspondientes al IVA y a los Impuestos Especiales de Fabricación la liquidación se realiza al final de cada trimestre, correspondiendo los importes reflejados a los contabilizados en el mes de junio.

De esta forma, el capítulo de ingresos fiscales alcanza un grado de ejecución del 64,5% respecto a los 4.196,7 millones presupuestados para todo el ejercicio. Cifra que, pese a la revisión a la baja de las previsiones macroeconómicas ofrece cierta tranquilidad al Gobierno foral para lo que resta de ejercicio. ●

## Ingresos de la recaudación líquida acumulada 2022

		RECAUDACIÓN LÍQUIDA ACUMULADA 2022	RECAUDACIÓN LÍQUIDA ACUMULADA 2021	% VARIACIÓN INTERANUAL 2022/2021		
<b>C</b>	<b>IRPF</b>	Retenciones de Trabajo	1.102.965.015	1.017.683.772	8,38	
		Retenciones de Capital	72.956.868	70.263.904	3,83	
		Fraccionamientos	46.168.179	41.251.372	11,92	
		Cuota diferencial	-26.349.646	-75.336.561	65,02	
		Anticipo pensiones viudedad y otras	-2.628.662	-2.978.331	-11,74	
		Antic. renta emancip. y acceso vivienda	-5.995.213	-4.799.662	24,91	
	<b>Total IRPF</b>	<b>1.187.116.542</b>	<b>1.046.084.495</b>	<b>13,48</b>		
<b>U</b>	<b>Impuesto de sociedades</b>	Retenciones de Capital	31.267.229	30.113.102	3,83	
		Pago a cuenta	30.602.120	47.655.532	-35,78	
		Cuota diferencial	215.304.481	152.699.418	41,00	
	<b>Total Impuesto de Sociedades</b>	<b>277.173.831</b>	<b>230.468.052</b>	<b>20,27</b>		
<b>I</b>	<b>Impuesto sobre la Renta de No Residentes</b>	Impuesto sobre la Renta de No Residentes	-1.473.672	1.076.507	-236,89	
		Sucesiones y Donaciones	48.386.835	43.076.131	12,33	
		Impuesto sobre el Patrimonio	17.684.866	18.847.964	-6,17	
		Imp. sobre depósitos bancarios	6.456.660	6.092.280	6,50	
		Impuesto sobre premios y loterías	3.444.567	3.682.194	-6,45	
		Imp. sobre Grandes Superficies	-16.107	844.211	-101,91	
		Impuesto sobre Valor Producción energía eléctrica	-271.148	13.638.394	-101,99	
			<b>TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>1.538.502.375</b>	<b>1.363.810.227</b>	<b>12,81</b>
<b>A</b>	<b>IVA</b>	Recaudación	1.151.373.390	1.003.787.900	14,70	
		Devoluciones	905.057.924	659.888.089	37,15	
		IVA gestión directa	246.315.466	343.899.811	-28,38	
		IVA Ajustes con el Estado	566.152.789	526.648.502	7,50	
	<b>Total IVA</b>	<b>812.468.255</b>	<b>870.548.313</b>	<b>-6,67</b>		
<b>C</b>	<b>Impuestos especiales</b>	Alcoholes	24.857.448	20.281.204	22,56	
		Cerveza	85.569	66.258	29,15	
		Productos intermedios	37.087	38.852	-4,54	
		Transporte	5.354.004	6.130.471	-12,67	
		Hidrocarburos	109.152.943	130.809.926	-16,56	
		Electricidad	4.599.260	13.782.010	-66,63	
		Tabaco	98.625.178	88.703.180	11,19	
		Impuestos especiales gestión directa	242.711.490	259.811.900	-6,58	
		Impu. especiales Ajustes con el Estado	10.652.157	17.476.463	-39,05	
			<b>Total Impuestos Especiales</b>	<b>253.363.347</b>	<b>277.288.363</b>	<b>-8,63</b>
<b>I</b>	<b>Impuestos indirectos</b>	Transmisiones Patrimoniales	45.331.068	43.404.972	4,4	
		Actos Jurídicos Documentados	12.270.150	11.177.984	9,8	
		Primas de Seguros	18.677.245	17.428.209	7,17	
		Venta Minoristas Hidrocarburos	-229	-3.882	94,09	
		Imp. sobre las actividades del juego	1.160.841	1.501.762	-22,70	
		Imp. sobre Gases Fluorados	388.722	342.526	13,49	
		Imp. sobre Residuos	3.877.258	3.893.064	-0,41	
			<b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.147.536.958</b>	<b>1.225.581.309</b>	<b>-6,37</b>
		<b>TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS CAPÍTULO I Y II</b>		<b>2.686.039.333</b>	<b>2.589.391.536</b>	<b>3,73</b>
		<b>C</b>	<b>Tasas y otros</b>	Tasas y otros	7.672.289	5.205.297
Recargos, sanciones, demora	12.390.345			10.762.192	15,13	
<b>TOTAL RECAUDACIÓN LÍQUIDA TRIBUTARIA</b>		<b>2.706.102.366</b>	<b>2.605.359.024</b>	<b>3,87</b>		

# Las herencias en vida pitiusas se modernizan y se blindan ante reclamaciones de Hacienda

► El Parlament aprueba por unanimidad la toma en consideración de una nueva ley que «adapta a la realidad social actual» los pactos sucesorios que entrará en vigor a finales de este año o bien en enero ► La norma regula la tramitación de múltiples herencias en vida

**EUGENIO RODRÍGUEZ. EIVISSA**

El Parlament balear aprobó ayer por unanimidad la toma en consideración de la nueva ley de sucesión voluntaria paccionada o contractual de Balears, impulsada también en consenso por todos los grupos de la cámara balear, que regula los llamados pactos sucesorios o herencias en vida. Con esta iniciativa legislativa, se pretende «modernizar» y «adaptar» a la realidad social actual el antiguo derecho foral propio de las islas y blindarlo ante posibles reclamaciones de Hacienda, según destacaron ayer la mayoría de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Por ejemplo, una de las novedades de esta ley que afecta a los pactos sucesorios de las Pitiüses es que, tras su entrada en vigor, prevista a finales de año o enero, quedará regulada la posibilidad de que el instituyente (se evita precisamente la palabra donante) tramite el número de pactos sucesorios que considere, siempre y cuando «no entre en contradicción con los anteriores». La Compilación del Derecho Civil pitiuso, la norma que regula el derecho civil propio, no limita la cifra de herencias en vida, pero cuando se llevan a cabo «más de dos», Hacienda lo interpreta como «otra cosa» a efectos tributarios, según Mariano Juan, presidente del Consell Assessor del Dret Civil propi de las Pitiüses, que también ha participado en la elaboración de la nueva ley.

Así, la nueva ley, aunque no regula la cuestión fiscal, elimina cualquier posible confusión o interpretación alternativa que permita a Hacienda imponer una carga tributaria mayor. Precisamente, algunos de los portavoces parlamentarios destacaron que antes de la reforma de la ley de impuestos y sucesiones, en



La presidenta, Francina Armengol, con los portavoces de los grupos y representantes del Consell Assessor del Dret Civil balear.

D. I.

2006, en la cual se redujo la carga fiscal de los pactos sucesorios, el uso de esta figura del derecho civil propio era «residual» en Balears. El «empujón definitivo» se produjo tras una sentencia en marzo de 2016, según Joana Campomar, de Mes per Mallorca. «Dejaron de estar penalizados tributariamente. Ahora entre el 30-40% de la liquidación de los impuestos de sucesiones proceden de estos pactos», añadió.

De hecho, la nueva ley incluye una disposición adicional segunda que señala que la Comunitat Autònoma tiene que promover y ve-

lar por la aplicación del derecho civil propio de cada isla y también para que, «en ningún caso, se puedan adoptar medidas que perjudiquen o desincentiven su aplicación». «Es una clara referencia a que no haya modificaciones tributarias que graven más estas figuras y dejen de utilizarse», dice Juan.

## Finiquito de legítima parcial

Otra de las novedades de la nueva legislación que afecta a las Pitiüses es la introducción de la posibilidad de que se pueda llevar a cabo una herencia en vida a cuenta de la le-

gítima (finiquito de legítima) del heredero que sea parcial. Hasta ahora era total. Esto implica, según explica Mariano Juan, que se trata de una liquidación del patrimonio presente y que, si por ejemplo, el instituyente aumenta en el futuro sus bienes (le toca la lotería), el heredero tiene derecho a la legítima del incremento.

También se regula que los menores a partir de 16 años puedan ser beneficiarios de un finiquito de legítima. Además, un heredero discapacitado también puede ser beneficiario de un pacto sucesorio

con «los complementos que establezca la legislación estatal». «Es importante para los padres que quieran dejar arreglado su legado y sus hijos no tengan problemas luego», apunta Juan.

Otro asunto capital es el de las revocaciones, la anulación, de los pactos sucesorios, por falta de afecto o no cumplir las condiciones pactadas. De hecho, con la pandemia han surgido muchos casos de personas que han decidido dar marcha atrás a su pacto sucesorio al verse desatendidos por sus herederos, según las fuentes consultadas.

# La Fele pide a la Junta eliminar como Andalucía el impuesto de patrimonio

◆ Los empresarios aseguran que la medida crea riqueza, empleo y más ingresos públicos

**P.I. | LEÓN**  
 ■ La Federación Leonesa de Empresarios (Fele) solicita al Gobierno autonómico que continúe el «positivo» camino iniciado en su política de reducción impositiva y siga el ejemplo de Andalucía, cuyo presidente anunció esta semana la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio.

En opinión de los empresarios, su supresión, ya prometida por el PP nacional, y tan demandada por los empresarios de la Comunidad, más en un momento de ciclo económico en fase de desaceleración, favorecería a toda la sociedad y, especialmente, contribuiría a reactivar la economía, potenciando la inversión empresarial.

Para Fele es una realidad que «un sistema impositivo favorable ayuda a la creación de riqueza, de empleo y, en consecuencia, a la generación de mayores ingresos públicos». De hecho, cualquier medida de estímulo a la inversión, como sería la eliminación del Impuesto de Patrimonio, «que no existe en los países de nuestro entorno, es decisivo para lograr una mayor competitividad de las empresas de la Comunidad frente a otras, como es el caso de la limitrofe Madrid o ahora Andalucía», matizan.

Es precisamente este hecho el que, en opinión de la federación, hace imprescindible la apuesta por la reducción impositiva, evi-

tando así la fuga de empresas de la autonomía a otros territorios cercanos donde gozan de este elemento diferenciador.

La Fele defiende que la supresión del Impuesto de Patrimonio no haría que la Comunidad se situara en superioridad respecto a otros territorios, sino en igual-

**Iguales condiciones**  
**La federación insta a la autonomía a tomar la decisión «cuanto antes» para no quedar relegados**

dad de condiciones con aquellos que gozan de esta rebaja fiscal. Para la Federación de Empresarios Leoneses es prioritario que la Junta de Castilla y León tome esta decisión «cuanto antes para evitar que la Comunidad quede relegada en el camino de la recuperación económica».

## UN CONTEXTO COMPLEJO

Además, la patronal quiere señalar que en el complejo contexto, marcado por la crisis de precios agravada con la guerra en Ucrania, existen retos que no son ya optativos.

Opina que lo que eran objetivos en el medio o largo plazo,

son ahora una prioridad y una urgencia a corto plazo, de la que depende la supervivencia de muchas empresas. Por todo ello, la Fele solicita al Gobierno autonómico que, «sin más dilación, cumpla con las promesas de su ejecutiva nacional y que se siga trabajando en el camino iniciado de la bajada y la eliminación de impuestos».

Los empresarios insisten en que esas iniciativas de eliminar impuestos aportan «seguridad jurídica y fiabilidad a las empresas y a los inversores, para acelerar y no poner límites a la actividad económica del tejido productivo».



FISCALIDAD

## Andalucía abrirá una delegación en Cataluña para "captar inversiones" con sus rebajas fiscales

El Gobierno de Juanma Moreno está ultimando los detalles de esta oficina, que se diseñó hace dos años pero quedó aparcada.

Pepe Luis Vázquez · 21 septiembre, 2022 07:49

El Gobierno andaluz abrirá una delegación en Cataluña para "captar inversiones", con las continuas rebajas fiscales como principal reclamo. Así lo aseguran fuentes del Gobierno andaluz a EL ESPAÑOL.

Con la sociedad catalana fracturada por el independentismo y con un giro drástico a la situación fiscal de Andalucía, **Juanma Moreno** busca una oportunidad y ha diseñado una hoja de ruta para captar a emprendedores, autónomos y empresarios catalanes. Las dos vías serán una política de bajada de impuestos y una persona que las venda *in situ*.

Si en su día tuvo que ser su padre el que emigró a Barcelona para una oportunidad mejor, como tantos otros en los años sesenta, ahora el presidente de Andalucía quiere ser el precursor de una operación inversa.

Ya en el año 2020 el Consejo de Gobierno dio **luz verde a la creación de una oficina en Barcelona**, aunque el proyecto nunca se llevó a término.

Con la reciente mayoría absoluta del PP en Andalucía, la conformación de un nuevo equipo en la Junta y la aprobación de una sexta bajada de impuestos, el proyecto ha se ha reactivado, aunque las fuentes consultadas aseguran que se quiere ir paso a paso y que estamos aún ante un "proyecto todavía en estudio".

La delegación andaluza en Cataluña seguirá la línea de las que ya hay

«-- Volver al índice



en Madrid y Bruselas. Tendrá "el mismo carácter comercial de **defender los intereses de empresas andaluzas y captar inversiones**, entre otras funciones".

El impulso de esta iniciativa coincide con los continuos llamamientos de Juanma Moreno a los inversores catalanes. Poco antes de que **su Consejo de Gobierno aprobara medidas como la supresión del impuesto de Patrimonio o la deflactación del IRPF**, les dijo: "Aquí está su tierra y no nos vamos a independizar nunca porque somos orgullosa parte de España".

El presidente andaluz, en un encuentro informativo organizado por Vocento este martes, comparó la situación fiscal de su región con la catalana, subrayando que "en Cataluña hay un impuesto de sucesiones y donaciones y hay impuesto de patrimonio". En Andalucía, insistió, ya no.

### Similitudes geográficas

Además, reforzó su argumento para convencer a empresarios, inversores y familias procedentes de Cataluña a cambiar su residencia. Lo hizo expresando **las similitudes geográficas de ambas comunidades**: "Vivimos en una de las zonas con más calidad de vida del mundo", presumió.

Como ya informó EL ESPAÑOL, el Gobierno andaluz recibió un estudio elaborado por una consultora que desvelaba, entre otras conclusiones, que la bonificación al 100% de Patrimonio podía atraer capital de Cataluña.

Con esta política tributaria, Moreno ha situado a Andalucía como la segunda comunidad en España con menor presión fiscal. La primera sigue siendo Madrid. "Yo me comparo con el mejor, y Madrid será la capital de España, pero nosotros somos Andalucía, que cuenta con un potencial enorme y lo que hace falta es ponerlo en valor", remarcó el presidente andaluz.

*[Juanma Moreno utilizará la supresión de Patrimonio para atraer empresas de Cataluña a Andalucía]*

El objetivo, con las rebajas de impuestos y la delegación en Cataluña, es conseguir que empresarios que nunca se plantearían trasladarse a Madrid, si lo hagan a Andalucía, por **el nexo común que es la costa mediterránea**.

Según trasladan desde la Junta ya "hay referentes" de cómo, por ejemplo, Málaga "le está comiendo el terreno a Barcelona, logrando que compañías en sectores muy potentes, como el tecnológico, fijen allí su sede". El caso más reciente es la multinacional Google, que abrió un centro de excelencia en ciberseguridad.

Con la figura del delegado en Cataluña, el Gobierno andaluz podrá explicar sobre el terreno todas las acciones que están llevando a cabo en el ámbito económico. También apelarán al constitucionalismo, invitando a los que estén descontentos con el independentismo a que se trasladen a Andalucía.

En la época del socialista **Manuel Chaves**, ya se abrió en Barcelona una oficina como delegación de la Junta, pero se cerró en 2015.



### CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

Suscríbete con esta oferta exclusiva para lectores fuera de España.  
Podrás cancelar cuando quieras.

¿Eres suscriptor? [Pulsa aquí](#) >

<p><b>EL ESPAÑOL</b> <b>2€ al mes</b> • Solo <b>0,50€ a la semana</b></p> <p><b>2€ / MES</b></p> <p>Cancela cuando quieras</p>	<p><b>MEJOR OFERTA</b></p> <p><b>EL ESPAÑOL</b> <b>19 € + regalo libro</b> • Regalo: libro <b>La última judía (PDF)</b></p> <p><b>19€ / AÑO</b></p> <p>Cancela cuando quieras</p>	<p><b>EL ESPAÑOL e Invertia</b> <b>29 € + regalo libro</b> • Regalo: libro <b>La última judía (PDF)</b></p> <p><b>29€ / AÑO</b></p> <p>Cancela cuando quieras</p>
--	---	---

O suscríbete con Google en 2 clicks

Suscríbete con 

### ¿QUÉ INCLUYE TU SUSCRIPCIÓN?

- + Acceso ilimitado en web y app.
- + Navega sin publicidad intrusiva.
- + Recibe cada día nuestras 3 ediciones: El Adelanto, La mañana y La tarde.
- + Acceso al blog del suscriptor.
- + Club Zona Ñ con regalos y sorteos exclusivos para suscriptores.
- + Acceso prioritario a foros y eventos.
- + Newsletters personalizadas.
- + Revistas Spain media.

**MÁS INFORMACIÓN**

¿Tienes dudas? Llámanos o escríbenos un WhatsApp al [900 645 646](tel:900645646)

## Madrid aumenta más de 2.000 millones la recaudación desde que comenzó a bajar impuestos en 2007

Mientras la izquierda repite su mantra de que las bajadas de impuestos desembocan directamente en una reducción de la recaudación y, por ende, en un empeoramiento de los servicios públicos, la realidad madrileña echa por tierra este argumento. Desde el año 2007, cuando la Comunidad de Madrid comenzó a bajar el Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF), las arcas públicas se han engrosado en más de 2.000 millones de euros.

Paula Baena • [original](#)



Isabel Díaz Ayuso

Mientras la izquierda repite su mantra de que las bajadas de impuestos desembocan directamente en una reducción de la recaudación y, por ende, en un empeoramiento de los servicios públicos, la realidad madrileña echa por tierra este argumento. Desde el año 2007, cuando la [Comunidad de Madrid](#) comenzó a bajar el [Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas \(IRPF\)](#), las arcas públicas se han engrosado en más de **2.000 millones de euros**.

Así se desprende de los datos que maneja la **Consejería de Economía, Hacienda y Empleo** a los que ha tenido acceso OKDIARIO, que muestran que en el año 2007, cuando se redujo un punto repartido en los cuatro tramos de la tarifa de este impuesto, la Comunidad de Madrid aumentó un 6,6% la recaudación respecto al año anterior, lo que se tradujo en 358 millones más.

Pocos años después, en 2014, se redujeron 1,6 puntos repartidos en los cuatro tramos de la tarifa, lo que se tradujo en un aumento en la recaudación de 126 millones de euros, un 1,5% respecto al año anterior, mientras que en 2015, con la inclusión de primer tramo a la tarifa con un tipo marginal más bajo la recaudación se disparó un 6,8%, un aumento de 573 millones de euros.

En 2018, cuando se rebajó el tramo marginal mínimo en 0,5 puntos, se registró el mayor aumento de la recaudación respecto al año anterior, un 9,5%, es decir, 946 millones de euros más.

Con estos datos en la mano, desde el departamento que comanda [Javier Fernández-Lasquetty](#), tienen claro que «bajar impuestos ni minorra los ingresos ni afecta al mantenimiento de los servicios públicos».

«Cuatro veces que bajó el IRPF en la Comunidad de Madrid, cuatro veces que se recaudó más por IRPF», proclaman, poco después de que el presidente de Andalucía, **Juanma Moreno**, haya anunciado la supresión del impuesto de Patrimonio en la región y, como consecuencia,

la izquierda haya salido a la palestra a jalearse su mantra sobre los impuestos.

Además, el recuento de las bajadas en el IRPF no incluye aún el último del Gobierno liderado por [Isabel Díaz Ayuso](#) de un descenso de medio punto en cada uno de los tramos.

Las rentas más bajas serán las que contarán con mayor volumen de ahorro fiscal, ya que en relación a sus ingresos, la rebaja será del 5,6% para el tramo mínimo (12.450 euros) y de 2,4% para el tramo más alto (53.407 euros o más).

Asimismo, el 77% de los declarantes con ingresos inferiores a los 33.000 euros se van a beneficiar, porque todos ellos verán reducida su tarifa autonómica entre un 4,4% y un 5,6%.

Comparado con otras comunidades autónomas, esta última bajada supondrá un ahorro de 466,68 euros frente a un catalán, un ahorro de 328,68 euros en comparación con un asturiano y un ahorro de 315,43 euros con respecto a lo que tributa un valenciano.

En total, desde que los sucesivos gobiernos de la Comunidad de Madrid comenzaron a rebajar impuestos, el ahorro fiscal de los madrileños, de acuerdo con los cálculos del Ejecutivo de Ayuso, ha ascendido a más de 53.000 millones. Ahora, con esta nueva reducción del Impuesto sobre la Renta, los madrileños se ahorrarán otros 330 millones de euros, apuntan.

# María Jesús Montero reitera el 'no' del Gobierno a deflactar el IRPF

• La ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, reafirmó este martes la negativa del Gobierno a una deflactación del IRPF y aseguró que el Ejecutivo no "copiará" el modelo fiscal del PP de defensa de "los intereses de los poderosos".

## AGENCIAS

20/09/2022  
17:40



MADRID, 20 (SERVIMEDIA)

La ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, reafirmó este martes la negativa del Gobierno a una deflactación del IRPF y aseguró que el Ejecutivo no "copiará" el modelo fiscal del PP de defensa de "los intereses de los poderosos".

En respuesta a una pregunta del PP en la sesión de control al Gobierno en el Senado, Montero dijo que la posición del Gobierno en contra de esa deflactación es "clara y meridiana", porque "no combate la inflación" y "no afecta a las personas que están exentas de la declaración del IRPF".

Además, dijo que "supondría perdonar impuestos a rentas por encima de los 40.000 euros", y como todas las "recetas" que plantea el PP en la oposición, acarrearía "una bajada fiscal que significa dejar al descubierto la mayor garantía de protección a las clases bajas, que es el Estado del bienestar".

La titular de Hacienda garantizó que el PSOE "no va a copiar el modelo fiscal del PP", que se sustancia en "votar en contra del impuesto a la banca y las energéticas" y ahora, como ha hecho la Junta de Andalucía, "perdonar impuestos a grandes patrimonios".

"Perdonan los impuestos al 0,2% de ciudadanos de Andalucía, frente al 99,8% que se beneficiaría de los 120 millones de euros que se recaudan para educación, sanidad o dependencia, ese es el modelo del PP", agregó Montero.

La senadora Amelia Salanueva se mostró segura de que el Gobierno de Pedro Sánchez terminará deflactando el IRPF porque "lo dicen los expertos", "no tendrás más remedio", "y es una medida necesaria para aliviar a las familias". Prueba de ello, subrayó, es que también lo está defendiendo el socialismo en Euskadi, Podemos en Madrid y los socialistas alemanes.

(SERVIMEDIA) 20-SEP-2022 17:31 (GMT +2) JRN/gja

© SERVIMEDIA. Esta información es propiedad de Servimedia. Sólo puede ser difundida por los clientes de esta agencia de noticias citando a Servimedia como autor o fuente. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la distribución y la comunicación pública por terceros mediante cualquier vía o soporte.

Mostrar comentarios

## AL MINUTO

El funeral de Isabel II protagoniza las portadas

Aparece en todas las películas de 'El Señor de los Anillos' y 'El Hobbit' y ahora está "escondido" en 'Los Anillos de Poder'

Barcelona lidera un proyecto científico internacional para investigar enfermedades con datos de un millón de genomas

'Andor', una serie de 'Star Wars' que se sale de la maquinaria blanqueadora de Disney

¡Alerta! Las cámaras del iPhone 14 dan problemas al usar TikTok e Instagram

### Informativo Matinal

su tierra. En Cataluña hay impuesto de sucesiones, donaciones. Aquí en Cataluña hay patrimonios aquí y



[http://a.eprensa.com/view\\_pdf.php?sid=12736&cid=768219169](http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=768219169)



Programa	Antena 3
Audiencia	287 330
V. Publicitario	3800 EUR (3803 USD)
V. Comunicación	9 738 EUR (9,746 USD)

Fecha	21/09/2022
Hora	08:09:31
Duración	76

### Informativo Matinal

ha hecho este guiño al presidente del PP, Juan Manuel Moreno, le felicita por eliminar el impuesto de patrimonio.



[http://a.eprensa.com/view\\_pdf.php?sid=12736&cid=768220580](http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=768220580)

### Informativo Matinal

atraer a las grandes fortunas y que está provocando un gran revuelo. Algunas, algunos lo califican



[http://a.eprensa.com/view\\_pdf.php?sid=12736&cid=768217349](http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=768217349)

## LA MAÑANA DE ANDALUCÍA CON JESÚS VIGORRA

Moreno. Yo desde aquí le digo a los empresarios catalanes que aquí está su tierra, que aquí está su tierra. En Cataluña hay impuesto de sucesiones y donaciones. Aquí no, en Cataluña hay patrimonio, aquí no y además aquí no nos vamos a independizar nunca porque somos orgullosa parte de España. Desde el



[http://a.eprensa.com/view\\_pdf.php?sid=12736&cid=768222657](http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=768222657)

## **AYUDAS EUROPEAS**

## La disputa entre norte-sur bloquea la sucesión en el fondo europeo de rescate

► El presidente del Eurogrupo anunció que se han retirado todos los candidatos

**ENRIQUE SERBETO**  
CORRESPONSAL EN BRUSELAS

Mientras el alemán Klaus Regling, el puntilloso jefe del fondo europeo de rescate (MEDE), se está despidiendo de los distintos gobiernos de la zona euro en los últimos días de su mandato, el presidente del Eurogrupo, Paschal Donohoe, ha tenido que publicar un comunicado en el que reconoce que han fracasado todos los esfuerzos acumulados para intentar sustituirle. Regling (Lubeka, Alemania, 1950) termina su mandato el próximo 7 de octubre y ayer por la tarde el Eurogrupo admitió que los dos últimos candidatos, el luxemburgués Pierre Gramegna y el portugués João Leão retiraban sus candidaturas ante la evidente falta de apoyo en el Eurogrupo.

De hecho, los diecinueve ministros de Economía de la zona euro habían fracasado nuevamente en su última reunión informal hace diez días en Praga, la señal más evidente de que se ha desencadenado una guerra entre distintas visiones de la gestión económica entre los países del norte de Europa, partidarios de volver de algún modo al rigor presupuestario, y los del sur que intentan hacer que se relajen las reglas fiscales. El fondo de rescate, oficialmente Mecanismo Europeo de estabilidad o MEDE, fue creado en 2012 para ejercer un papel similar a lo que sería un 'FMI europeo' capaz de

salvar de la quiebra a un país dentro de la zona euro y evitar así que la crisis se propagase. Después de la desagradable experiencia del rescate de Grecia (Regling estaba ayer precisamente en Atenas reunido con el primer ministro Kiriakos Mitsotakis) ningún gobierno ha querido volver a pedir ayuda al MEDE, a pesar de la situación comprometida en la que había quedado la economía debido a la pandemia, porque eso significa la entrada en acción de los temidos 'hombres de negro'. Pero la situación podría cambiar ahora que los bancos centrales han empezado a subir los tipos de interés.

Los estatutos del MEDE especifican que el director debe reunir el 80% de los votos, que en los hechos representa un grado de consenso abrumador. El peso del voto de cada país se mide por su participación en el capital del MEDE, lo que significa que hay dos gobiernos, el de Alemania (con un 27,1%) y el de Francia (20,4%), que pueden votar a voluntad cualquier candidato a dirigir el fondo. Italia tiene casi un 18% por lo que no necesita muchos apoyos para hacerlo, mientras que España -el cuarto país en importancia- roza el 12% del capital y también suma un porcentaje de bloqueo con Italia.

Cuando se inició el proceso de elección del nuevo director en primavera se presentaron cuatro candidatos. El

**El sucesor del alemán Klaus Regling necesitará el apoyo de todos los países grandes para poder ser elegido en el Eurogrupo**



El actual presidente del MEDE (fondo de rescate europeo), Klaus Regling // ABC

holandés Menno Snel, que había sido secretario de Estado de Economía de 2017 a 2019, en la época de mayor activismo de su gobierno en defensa de la ortodoxia presupuestaria, comprendió rápidamente que no tenía posibilidades. Italia quería promover la candidatura de Marco Buti, actual jefe de gabinete del comisario de Economía, Paolo Gentiloni, y antes Director General de Asuntos Económicos del Ejecutivo comunitario, pensando que un funcionario europeo tendría un 'marchamo' de neutralidad, pero tampoco logró un apoyo consistente. Quedaban dos exministros de Economía, el socialista portugués João Leão y el liberal luxemburgués Pierre Gramegna, que había sido candidato fallido a presidir el Eurogrupo en dos ocasiones.

Ninguno de los dos ha tenido el apoyo simultáneo de Francia y Alemania.

Los portavoces tanto del MEDE como del Eurogrupo insisten en restar importancia a esta situación. En todo caso, desde el círculo de Donohoe se intentaba ayer restar importancia a esta situación de bloqueo. Apparentemente no se esperan ya candidaturas como en el sistema normal de nombramiento sino que el presidente del Eurogrupo se propone consultar a todos los países miembros para ver si en este ejercicio surge una figura capaz de contentar a todos, especialmente a París y Berlín. En el mejor de los casos, el Eurogrupo se reúne en Luxemburgo el lunes 3 de octubre y tienen la última oportunidad de elegir al sucesor de Regling dentro de los plazos.

## Rueda subraya la urgencia de una gestión ágil y eficaz de los fondos Next Generation

Reivindica la gratuidad de la educación infantil, en la que Galicia es pionera, para generar bienestar social y las nuevas rebajas fiscales que incluirán los próximos Presupuestos, gracias a mantener el equilibrio en las cuentas

[original](#)



El **presidente de la Xunta, Alfonso Rueda**, subrayó este miércoles la urgencia de una gestión ágil y eficaz de los fondos europeos Next Generation para reforzar la contribución de Galicia al **desarrollo sostenible**, a través de sus principales proyectos empresariales innovadores.

En su intervención en el *I Observatorio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* Rueda señaló la voluntad de Galicia de liderar una transformación industrial que tenga en la **sostenibilidad** un eje prioritario, y puso como ejemplo tres iniciativas que están **a la espera de certezas por parte del Ejecutivo central** en la asignación de fondos. Particularmente, los planes de Stellantis para construir en Vigo una nueva plataforma orientada a la fabricación de **coches eléctricos**; los de la multinacional japonesa Showa Denko para elaborar ánodos de grafito en A Coruña ligados a la movilidad sostenible; o a los de Altri para llevar adelante en Palas de Rei (Lugo) una fábrica de fibras textiles, que permitiría a Galicia concentrar el 3% de la producción mundial de estos materiales de futuro.

A este respecto, el mandatario autonómico lamentó que una ocasión como la de los fondos europeos esté quedando **diluida por la falta de agilidad en la ejecución**, después de que el Gobierno había decidido centralizar la distribución de los recursos. En esa línea, tendió la mano para ofrecer la experiencia gestora de Galicia en la ejecución eficaz de estos instrumentos.



El presidente de la Xunta también hizo referencia a otros sectores con potencial en los que la Comunidad está trabajando, como el **hidrógeno verde**, las iniciativas de valorización de residuos ganaderos o el desarrollo ordenado de la energía eólica marina.

Durante su intervención, también defendió el trabajo de Galicia por un cambio de paradigma ambiental que procura la apertura de nuevas empresas, en lugar de decretar el cierre de las que ya hay. Como contrapunto, señaló que la Comunidad viene padeciendo en los últimos tiempos una transición que no es tal, sino una ruptura, como muestra el cierre de Alcoa; la incertidumbre permanente sobre la central térmica de As Pontes, el cerco normativo que amenaza la continuidad de Ence en Pontevedra o las 4.000 edificaciones cuya continuidad está cuestionada por la Ley de cambio climático. "Es compatible un medio ambiente sostenible con un territorio con personas con pleno derecho a la actividad económica", afirmó.

Rueda destacó el interés de Galicia en seguir potenciando su condición de tierra verde, tan valorada por el turismo y por los visitantes que acuden a Galicia en este **doblo Año Santo Xacobeo**. Y como prueba de ese indiscutible compromiso, recordó la **reducción de un 36% en la emisión de gases de efecto invernadero entre 1990 y 2020** 30 puntos por encima del promedio nacional, que el 74% de la producción energética de la Comunidad proceda de fuentes renovables o hitos como la Alianza Gallega por el Clima, en la que participan instituciones y grandes empresas.

## Bienestar social

En referencia a las metas de bienestar social e igualdad de oportunidades recogidas en los ODS, el titular del Gobierno gallego subrayó que la Comunidad será la primera comunidad en la que la educación será totalmente gratuita para todos los niños, en todas las escuelas y durante toda la jornada, con un ahorro por familia de hasta 2.000 por hijo. Apuesta que también se extiende a la educación media, con un incremento del 50% en la inversión en libros de texto; y en la educación superior dado que la Universidad gallega es la más accesible de España.

Todas esos propósitos, agregó, no se podrían atender sin prestar atención a la **sostenibilidad de las cuentas**. En esa línea, Rueda avanzó que, gracias a ser la comunidad de régimen común con **menor endeudamiento** desde 2009, el Parlamento autonómico aprobará en las próximas semanas unos Presupuestos que contemplarán nuevas rebajas fiscales para ayudar las familias: entre ellas la equiparación a efectos de IRPF de las familias de dos hijos con las numerosas; o la actualización de las ayudas sociales conforme a la inflación.

Por último, Rueda reivindicó que el **papel de las instituciones** para generar bienestar. "Nuestra misión consiste en acercar claridad, oportunidades y estabilidad", aseveró. Por esa razón hizo un llamamiento a mantener a salvo de la incertidumbre actual aquello que da

Medio	El Economista	Fecha	21/09/2022
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	984 000	V. Comunicación	17 095 EUR (17,110 USD)
Pág. vistas	1 247 778	V. Publicitario	5972 EUR (5977 USD)

resultados, como los debates sosegados, la eficacia en la gestión y la credibilidad institucional.

## El Gobierno solo ha puesto en marcha una tercera parte de los fondos europeos para hidrógeno verde y 'baterías'

Fedea calcula que solo se ha movilizado cerca de un 30% del dinero previsto para estas tecnologías de renovables, frente al casi 50% que se ha ejecutado del conjunto del Plan de Recuperación. Transición Ecológica explica que había que crear desde cero un mercado nuevo y eso se hace progresivamente Radiografía de la producción eléctrica en España: el uso de gas se dispara y las renovables se consolidan

[original](#)

El Gobierno solo ha puesto en marcha una tercera parte de los fondos europeos para hidrógeno verde y 'baterías'



## Calviño relega a Ayuso: Madrid será la última en poder presentarle proyectos para fondos europeos

Una circunstancia a la que desde el ministerio restan importancia y alegan a «problemas de agendas» de unos y otros. Sea como fuere, Ayuso va a ser la última de los 17 presidentes regionales en tener la oportunidad de presentar a la ministra sus propuestas para la elaboración de la adenda del Plan de Recuperación que el Gobierno tiene previsto presentar en este segundo semestre del año.

Paula Baena • [original](#)



La vicepresidenta de Asuntos Económicos y Transformación Digital, **Nadia Calviño**, se reunirá el próximo 28 de septiembre con la presidenta de la Comunidad de Madrid, **Isabel Díaz Ayuso**, en la Puerta del Sol, un encuentro con el que culminará la ronda de contactos con todos los presidentes autonómicos para despachar con ellos sobre los fondos europeos.

De esta forma, Calviño ha relegado a Ayuso -quien denunció ante el Tribunal Supremo el supuesto reparto de forma «arbitraria» de **9 millones de euros** en forma de subvenciones de los **fondos europeos** a Navarra, País Vasco, Valencia y Extremadura- al último lugar en su lista de máximos dirigentes autonómicos. Una circunstancia a la que desde el ministerio restan importancia y alegan a «problemas de agendas» de unos y otros.

Sea como fuere, Ayuso va a ser la última de los 17 presidentes regionales en tener la oportunidad de presentar a la ministra sus propuestas para la elaboración de la **adenda del Plan de Recuperación que el Gobierno** tiene previsto presentar en este segundo semestre del año.

Esta adenda, según señalan desde Moncloa, «reforzará el impacto del Plan de Recuperación a partir de 2023, e incluirá las reformas e inversiones que se van a financiar con cargo a los préstamos del mecanismo **Next Generation EU** que corresponden a España, así como la asignación definitiva de transferencias a España, conocida el pasado 30 de junio, y las transferencias adicionales del proyecto de reglamento de REPowerEU».

Tal y como explican desde el departamento de Calviño, estas propuestas se enmarcan en la segunda fase de los fondos europeos -la primera fueron subvenciones directas- y esta segunda son préstamos (créditos), aunque también queda subvenciones.

«Es una reunión para recibir las propuestas, por deferencia. La vicepresidenta está en una ronda de contactos con agentes sociales, presidentes autonómicos y grupos parlamentarios para recabar propuestas de todos y poder elaborar la adenda al Plan de Recuperación», ahondan.

El reparto de los fondos europeos ha sido, precisamente, uno de los puntos de mayor fricción entre los Gobiernos de **Pedro Sánchez** e Isabel Díaz Ayuso, quien ha acusado al Ejecutivo socialista de perjudicar a Madrid en el reparto.

De acuerdo con el *II Informe de situación del Plan de Recuperación* que la ministra presentó en abril de este año ante el Senado, entre las siete comunidades autónomas que reciben más fondos europeos del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia por habitante, sólo hay una gobernada por el PP, **Castilla y León**.

A la cabeza del ránking están Extremadura y Navarra que encabezan los socialistas **Guillermo Fernández Vara** y **María Chivite**. Después de la región de **Alfonso Fernández Mañueco**, que ocupa el tercer puesto por su escasa población, aparecen Aragón, Cantabria, Asturias, Castilla-La Mancha y Baleares. Hay que mirar al puesto número noveno para, al fin, encontrar a Galicia. Por su parte, Andalucía está en el puesto 11º, Murcia en el 12º y la Comunidad de Madrid en el 17º, el último.

# **SOSTENIBILIDAD**

**E** ECONOMÍA SOSTENIBLE

# La movilidad sostenible, el nuevo incentivo en los planes de empresa

BEATRIZ TRECEÑO Madrid 21 SEP. 2022 - 03:45



Dos coches eléctricos se cargan en una estación de carga durante la séptima edición de la Feria del Vehículo Eléctrico, en la plaza de Colón, Madrid. **Ricardo Rubio Europa Press**

**Casi la mitad de las grandes empresas españolas ofrecen a sus empleados alternativas de transporte menos contaminantes. Desde cargadores para coche eléctrico hasta aplicaciones para compartir viajes.**

A los clásicos cheques de comida y guardería, los seguros médicos y planes de pensiones de empresa se ha sumado recientemente una modalidad de incentivos para los empleados vinculada a las nuevas formas de movilidad menos contaminantes. **Casi la mitad**

**Para seguir leyendo hágase Premium  
Pruébelo por 1€ el primer mes**

y disfrute de acceso ilimitado a todo el contenido web de Expansión

**Lo quiero**

— O suscríbese con su cuenta de Google en dos clics —

**ÚLTIMA HORA** **CaixaBank**

- 07:54** El Ibex se atasca antes de la Fed
- 07:23** La Primera de Expansión sobre Renfe, Dia, la Fed y cómo...
- 06:52** La perforación de los mínimos de julio puede tener graves...

¿Ya es Premium? [Inicie sesión](#)

[Cancele cuando quiera](#)

[Consulte los términos y condiciones del servicio](#)

Sostenibilidad

## **PERSPECTIVAS ECONÓMICAS**

## “La inflación es una oportunidad para Dia por su modelo de proximidad”

**ENTREVISTA STEPHAN DUCHARME** *Presidente de Dia* / El directivo defiende la transformación realizada desde la llegada de LetterOne al grupo y avisa: “No pensamos en muchos años para la vuelta a beneficios”.

**Victor M. Osorio.** Madrid  
Primero llegó la toma de control y la refinanciación del grupo. Luego la renovación de los equipos y la transformación operativa de la cadena. El tercer paso fue definir e implementar una nueva estrategia. Y, ahora, empieza una nueva etapa en la historia de LetterOne como propietaria de Dia, un periodo que debería abarcar unos tres años y que tiene como objetivo volver a poner a la cadena de supermercados en la senda del crecimiento y los beneficios.

“Estamos ya creciendo en España y Argentina gracias al nuevo modelo de tienda implantado, que nos está ofreciendo una evolución comparable (*like for like*) por encima del mercado. Si no estamos ganando aún cuota en España es sólo porque los competidores están abriendo más locales”, asegura Stephan DuCharme, presidente de Dia y *managing director* de Letter One Retail, en una entrevista con EXPANSIÓN.

El directivo explica que la nueva estrategia del grupo se basa en “una proximidad diferenciada”, que tiene como pilares “la remodelación y el nuevo modelo de tienda; el relanzamiento del surtido con más peso y calidad de la marca propia; un nuevo modelo de franquicia que mira más al largo plazo; y una operativa más descentralizada en la que el CEO de cada país es responsable de sus resultados”.

No obstante, el *hombre fuerte* de LetterOne en Dia asegura que “el mayor cambio en los últimos años ha sido crear un equipo sólido”. La promoción de Martín Tolcachir –su anterior primer ejecutivo en Argentina– como nuevo CEO del grupo es el ejemplo. “Él es ahora el líder de la empresa, mientras que yo asumiré un papel más institucional y de visión de largo plazo”, señala DuCharme, que ha pasado a ser presidente no ejecutivo.

### Rumbo a los beneficios

Esa visión de largo plazo tiene, no obstante, que hacer frente a algunos hitos próximos. “La transformación de Dia en España acabará a mediados de 2023, cuando toda la red de establecimientos estará ya reformada y operando

“La transformación de Dia en España se acabará a mediados de 2023, cuando toda la red estará ya reformada”

“No veo por qué Dia no puede volver al ‘top 3’ del sector en España en el medio plazo. Debería ser posible en 3-5 años”

“Estamos dónde queríamos estar, aunque podíamos haber sido más rápidos y queda mucho trabajo por hacer”

**Stephan DuCharme,**  
presidente del Grupo Dia.

bajo el nuevo modelo de tienda. El año pasado ya abrimos 40 tiendas en España –cerró 153– y esto va a ir a más”, asegura Stephan DuCharme.

El presidente de Dia prefiere no poner fecha a la vuelta a beneficios del grupo, aunque asegura que “no pensamos en muchos años para lograrlo”. La empresa perdió 257 millones de euros en 2021 y ha comenzado el primer semestre de 2022 con unos números rojos de 104,7 millones.

Además, afirma que la posición de mercado que ha perdido el grupo en los últimos años –Lidl le ha superado como tercer grupo en el país– es reversible. “No veo por qué Dia no puede volver al *top 3* del sector en el medio plazo. Debería ser posible en 3 o 5 años”, afirma.

DuCharme apunta al mismo horizonte temporal cuando ofrece su visión futura de Dia: “El objetivo es ser un grupo con formatos exitosos y diferenciados en todos los países donde opera, creciendo en cuota y de manera comparable con una propuesta basada en la proximidad y con beneficios”. Además, añade que “la posibilidad de crecer con compras existe, aunque el foco, al menos los próximos 18 meses, seguirá en mejorar las operaciones”.

### La inflación

La gran preocupación en el sector en la actualidad es la in-



## “LetterOne ha invertido ya 2.100 millones en Dia”

**Victor M. Osorio.** Madrid  
DuCharme hace balance de los tres años que lleva LetterOne como propietario de Dia. “Buscábamos invertir en *food retail* y nos gustaba la mezcla de mercados de Dia, así como su fuerza en España. Veíamos que en el país faltaba un *player* competitivo en proximidad, frente a un mercado fuerte en supermercados, supermercados y *discounters*. Dia tenía ese potencial, aunque no lo desarrollaba porque las cosas no se estaban haciendo

bien”, señala. El directivo reconoce que “Dia se encontraba en un momento complicado en 2019”, pero “la solidez en la estructura de capital dio el margen para hacer los cambios necesarios en la compañía”.

Ahora, pasado el tiempo, “estamos donde queríamos estar hace tres años, aunque siempre se pueden hacer las cosas más rápido y todavía queda mucho trabajo por hacer”, apunta DuCharme. Y añade: “LetterOne confía plenamente en el futuro de Dia y ha in-

vertido ya más de 2.100 millones en el grupo”.

El presidente de Dia asegura que la invasión rusa de Ucrania y la relación de LetterOne con Mikhail Fridman no han afectado negativamente al negocio. “No ha tenido ningún impacto a nivel de los clientes porque para los consumidores Dia es una cadena española y porque hemos sido muy transparentes, ya que nos posicionamos desde el primer día en contra de la guerra”, zanja el directivo.

flación, una espiral que está cambiando los hábitos de compra de los clientes, puede provocar grandes cambios en las cuotas de las cadenas y amenaza la rentabilidad.

“En los momentos más difíciles es cuando tenemos que estar más cerca del cliente y ganarnos su lealtad, pero este es un tema complicado, global, que afecta a un sector con una cadena de valor muy larga y que no tiene soluciones mágicas”, explica el presidente del grupo Dia.

Y, pese a ello, la cadena cree que puede salir reforzada de este contexto. “La inflación es una oportunidad para Dia por su modelo de proximidad. La compra fragmentada permite al cliente controlar su gasto y en los momentos difíciles, como ocurrió con el Covid, el consumidor se refugia en el barrio”, apunta el directivo. DuCharme cree también que “el esfuerzo que hemos hecho para mejorar e impulsar nuestra marca propia debería aflorar ahora”.

Dicho eso, el directivo asegura que la situación es muy compleja. “Negociamos cada día con los proveedores para contener los costes, ahorrar donde se pueda y tratar de mantener los márgenes. Es un trabajo referencia a referencia en cuatro países”, explica.

En su opinión, además, “no es esperable un fuerte incremento de promociones porque los *retailers* somos conscientes de la necesidad de mantener el equilibrio entre la venta y el margen”.

**La deuda pública** ya  
está en 1,48 millones **P32**

# La deuda pública sigue disparada con un récord de 1,48 billones

**DESEQUILIBRIO FISCAL/** La deuda hasta julio representa ya el 117,7% del PIB. El desequilibrio financiero se ha disparado en 70.805 millones de euros más en el último año.

C. Polanco, Madrid

La deuda pública en España continúa su empuje. El Banco de España hizo pública ayer la deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo en julio, y al hacerlo confirmó un nuevo récord histórico, de 1.486.978 millones de euros, que se traduce en un 0,8% más que en junio. De este modo, la deuda encadena tres meses al alza, pero también tres meses consecutivos de niveles de deuda nunca vistos. En el interanual, el incremento de la deuda es de 70.800 millones, un 5% más.

Hasta 2020, la ratio de deuda pública con respecto al PIB se había ido moderando, e incluso llegó a estar unos meses por debajo del 100%. La caída de los ingresos tras el estallido de la pandemia y el aumento en los gastos motivó un cambio de inflexión en el segundo trimestre de 2020. Gastos que se han prolongado hasta este año, como consecuencia de las medidas aprobadas como respuesta a la crisis global tras la guerra de Rusia en Ucrania. Y aunque la ratio respecto al PIB se había moderado en los últimos meses (el pasado año superó el 120%), en julio volvió a repuntar ligeramente para colocarse en el 117,7%. De este modo, continúa por encima del 115,2% para el

## LA CONSTANTE ESCALADA DE LA DEUDA PÚBLICA

Deuda de las AAPP según el Protocolo de Déficit Excesivo, en billones de euros



Expansión

Fuente: Banco de España

conjunto del año que estableció como objetivo el Gobierno en su Plan de Estabilidad.

La deuda del Estado es la mayor responsable del crecimiento interanual. Aunque porcentualmente la de las administraciones de la Seguridad Social sube más, un 8%, frente al 6,8% de la administración central, la del Estado supone el 88% del total, 1.307.536 millones. Los 16.000 millones de euros aprobados en marzo para do-

tar de recursos al plan de choque para mitigar el fuerte impacto de la ofensiva rusa está detrás, entre otros factores, de este aumento. En el contexto actual, con fuertes subidas de los tipos de interés, el incremento de la deuda pública provoca señales de alarma. "En un entorno de subidas de tipos, y con el coste de las nuevas emisiones ya por encima de la deuda viva, es una irresponsabilidad y hace a nuestra economía muy vulnerable an-

te la creciente incertidumbre económica. O se bajan impuestos para impulsar la demanda doméstica, o la recaudación récord debería ser usada para eliminar déficit y reducir deuda, no para incrementarla. Cualquier otro camino es suicida", pondera Daniel Rodríguez Asensio, consultor Estratégico y presidente de Acción Liberal Think Tank For Freedom.

Frente a la fuerte subida del endeudamiento del Estado y

las administraciones de la Seguridad Social, tanto los Ayuntamientos como las comunidades autónomas, que también han registrado crecimientos interanuales, lo han hecho de manera más moderada. Las comunidades autónomas españolas han acumulado en doce meses una deuda de 314.321 millones de euros, un 0,97% más. Mientras, las corporaciones locales han situado su deuda en 23.100 millones, lo que supone un

**Continúa por encima del objetivo del 115,2% que se marcó el Gobierno en el Plan de Estabilidad**

2,82% más que hace un año. La subida de las administraciones de la Seguridad Social se justifica por los préstamos concedidos por el Estado para financiar su déficit presupuestario.

En referencia sólo a julio, la deuda de la administración central se ha incrementado en un 1%, la de la Seguridad Social se ha reducido en un millón, la de las comunidades autónomas ha bajado un 7% y la de las corporaciones locales ha aumentado un 1,1%.

El lunes, el vicepresidente de Banco Central Europeo (BCE), Luis de Guindos lanzó advertencias a los gobiernos europeos sobre sus políticas de deuda. "El margen de la política económica no es el que teníamos durante el momento de la pandemia. Por un lado nos encontramos con una mayor inflación, lo cual condiciona el sentido de la política monetaria. La política fiscal tampoco puede ser la que fue en ese momento. Hay un deterioro muy importante de los déficit públicos que no puede continuar para siempre", señaló de Guindos.

En este sentido, tanto el Banco de España como la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), han reclamado en numerosas ocasiones la puesta en marcha de un plan de consolidación fiscal, que conlleva una reducción del gasto público, petición que, a juzgar por las medidas del Gobierno, no ha sido tenida en cuenta.

# Cos: La subida de los tipos agravará la financiación empresarial a corto plazo

**Si los tipos suben entre el 2% y el 4% el coste de la deuda puede subir entre el 6,4% y el 9,1%**

**INFORME DEL BANCO DE ESPAÑA/** Un incremento de los tipos de interés de entre el 2% y el 4% por las presiones inflacionistas elevaría el coste de la refinanciación de las empresas entre un 4% y un 7,1%.

**M.Valverde**, Madrid

Las empresas tendrán que hacer frente a un fuerte incremento de los costes financieros si continúa la estrategia del Banco Central Europeo de subir los tipos de interés para detener el crecimiento de la inflación. Sobre todo, para hacer frente a la devolución de los créditos y, en general, al pago de la deuda a corto plazo. Así lo asegura el Banco de España en un informe que publicó ayer titulado *Una aproximación al posible impacto del aumento de los tipos de interés sobre la situación financiera de las empresas*.

“Las fuertes presiones inflacionistas que se vienen produciendo en los últimos trimestres en la Unión Económica y Monetaria (UEM) han provocado una aceleración en el proceso de normalización de la política monetaria”. Esta circunstancia se ha traducido “en un repunte muy acusado de los tipos de interés de referencia en los mercados financieros”, dice el Banco de España, que recuerda el incremento exponencial del euríbor; en lo que va de año, y hasta el pasado 12 de septiembre, la referencia del precio del dinero ha subido un 2,6%, hasta situarse en el 2,08%. Es decir, que ha pasado de caer a una fuerte subida, porque el Ban-

co Central Europeo ha aumentado los tipos de interés hasta el 1,25%, para intentar frenar la inflación de la zona euro. Ahora está en el 9,1%, y en el 10,4%, la tasa interanual española. Es importante tener en cuenta que, antes del repunte de la inflación, el coste medio de la carga financiera de las compañías con deuda era del 11,6%.

## Carga financiera

En este contexto, el Banco de España calcula que, con un incremento de los tipos de interés de entre el 2% y el 3% –200 y 300 puntos básicos–, si las empresas asumen una refinanciación total de las deudas y de los créditos a corto plazo, el incremento de la ratio mediana de la carga financiera comprendería entre un 4,1% y un 5,6%. Y en el supuesto de que los tipos de interés de mercado llegaran a aumentar en 400 puntos básicos –un 4%– el incremento de la ratio de la carga financiera sería del 7,1% con refinanciación total.

Por supuesto, en todos los casos, los costes financieros para las empresas serían más bajos si deciden no acudir a la refinanciación de la deuda y de los créditos. En ese caso, el incremento de los costes sería de entre el 1,9 y el 2,6%. El ca-



Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España.

so es que por tamaño de la empresa, “cuando se considere la renovación de las deudas y de los créditos a corto plazo, el efecto sería mayor en las empresas grandes –a partir de 250 trabajadores– que en las pequeñas y medianas empresas”. Generalmente, las grandes empresas están más endeudadas que las pymes.

No obstante, en relación con el empleo, el Banco de Es-

paña describe como “relativamente moderado” el impacto de las perturbaciones sobre la ocupación en las empresas con una presión financiera elevada sería.

En particular, si se considera la refinanciación de las deudas y de los créditos a corto plazo, el peso de los costes del empleo sobre la financiación de las empresas, que antes del repunte de la inflación

ascendía a 9,1%, podría aumentar entre un 1,1 y un 1,6% adicionales, si los incrementos de los tipos fueran del 2% y del 3%, respectivamente. Es decir, entre 200 y 300 puntos básicos. Ahora bien, si la subida del precio del dinero fuese del 4% –400 pb– el impacto del peso del empleo en la financiación de las empresas sería de algo más del 2%. En todos estos casos, en las em-

presas vulnerables el problema crecería más entre las pymes, debido a que su rentabilidad antes de intereses es más reducida que la de las empresas grandes y, por tanto, tendrían menos margen para hacer frente a un repunte de los gastos financieros.

## El coste de la deuda

Pero quizás, si todos los problemas de financiación de las empresas tienden a aumentar con la subida de los tipos el más acusado, “sustancialmente acusado”, es el del incremento constante de la deuda. Y, por supuesto, de la deuda a corto plazo.

Así, el informe refleja el peso de la deuda a corto plazo de estas empresas en el total de la deuda corporativa, que antes del repunte de la inflación, se situaba en un 14,1%, se elevaría en un 6,4%, un 7,8% y un 9,1% ante incrementos de los tipos de interés de 200, 300 y 400 puntos básicos. Es decir, del 2%, del 3% y del 4%, respectivamente, si las empresas hacen una renovación total de las deudas y créditos a corto plazo.

Por tamaños de compañía, al igual que en el caso del empleo, estos incrementos de los costes de financiación de la deuda tienden a ser mayores en las pymes en comparación con las empresas grandes, “especialmente cuando se consideran aumentos de mayor intensidad en los tipos de interés”.

## Cs propone deducir el sobrecoste hipotecario del IRPF

J. Portillo, Madrid

Ciudadanos se ha decidido a lanzar una "ofensiva" política en apoyo a las familias afectadas por la subida de tipos de las hipotecas lanzando una propuesta que aboga por ofrecer un respiro fiscal a los hogares en contraposición a la limitación del alza de tipos de interés planteada por Unidas Podemos. En concreto, según ha podido saber EXPANSIÓN, el grupo que dirige Inés Arrimadas registrará hoy una moción que plantea crear una deducción temporal en el IRPF de los sobre costes que soporten las familias con hipotecas a tipo variable sobre su vivienda habitual.

Ciudadanos recuerda que ante la escalada de la inflación, el Banco Central

Europeo aprobó un incremento de 50 puntos básicos sobre los tipos de interés el pasado julio, provocando que por primera vez desde 2014 la remuneración de la facilidad de depósito para las entidades dejara estar en negativo, a la que sumó un incremento de otros 75 puntos básicos en septiembre, el mayor alza registrada desde la introducción del euro. Tras años de tipos nulos o negativos, la normalización de la política monetaria, ha supuesto un varapalo para el bolsillo del grueso de familias españolas hipotecadas.

Aunque el año pasado, por primera vez, se constituyeron más hipotecas a tipo fijo que variable (un 62,9% frente a un 37,1%, respectivamente, se-

gún los datos del Instituto Nacional de Estadística), el 90% de las hipotecas selladas entre 2003 y 2015 fueron a tipo variable, que han seguido siendo 6 de cada 10 nuevos créditos desde entonces.

Así, a cierre de 2021, había en España 5.529.502 hipotecas vivas en España, y un 75,1% de ellas (4.152.656) eran de tipo variable, según los datos de la Asociación Hipotecaria Española (AHE).

En paralelo, el tipo de referencia de estos préstamos, el euríbor, ha crecido en sep-

**Arrimadas planteará hoy una rebaja fiscal temporal por crédito a tipo variable sobre vivienda habitual**

tiembre hasta el 2%, alcanzando su mayor cota desde 2011, y promete seguir incrementándose. Desde Ciudadanos calculan que semejante subida supone un encarecimiento medio del coste anual de las hipotecas de entre 1.300 y 1.400 euros, lo que para muchos hogares supone dedicar una mensualidad salarial íntegra a cubrir el sobre coste de sus préstamos.

Desde Ciudadanos asumen que aunque la gestión de la política monetaria escapa al control del Gobierno, está en su mano ayudar a paliar este impacto en el presupuesto de unas familias que ya se están viendo duramente castigadas por el encarecimiento de la cesta de la compra, los carburantes y el coste de la vida en

general, con un avance interanual del 10,5% en el Índice de Precios de Consumo del pasado agosto.

En consecuencia, proponen al Gobierno, "introducir en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) una deducción fiscal temporal para el incremento en las cantidades adicionales satisfechas en el pago de las hipotecas variables destinada a vivienda habitual con motivo del alza de los tipos de interés de referencia".

La "ofensiva" para lograrlo, según fuentes del partido, será iniciada hoy por Arrimadas, que preguntará sobre el impacto del alza de tipos en las hipotecas a la vicepresidenta primera del Gobierno y titular de Asuntos Económi-

cos, Nadia Calviño, en el Congreso de los Diputados. Posteriormente, la diputada María Muño interperlará a la ministra y se presentará una moción de consecuencia de interpelación urgente para la semana que viene con la propuesta del partido naranja.

Desde Cs defienden que "se trata de una propuesta concreta, con un impacto real, y no una ensoñación como la que recientemente presentó Yolanda Díaz", vicepresidenta segunda, titular de Trabajo y máxima representante de Unidas Podemos en el Gobierno de coalición, que viene abogando por imponer una limitación al encarecimiento de las hipotecas a tipo variable que la propia Calviño ha rechazado ya.

## El BCE no quiere repetir los errores del pasado y deja en el aire el tamaño de las subidas de tipos que vienen

De Cos no da pistas sobre los próximos movimientos y habla de ir 'reunión a reunión' Los expertos creen que el BCE podría llevar los tipos de interés hasta el 4,5%

original



Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España y miembro del Consejo de Gobierno del BCE

El Banco Central Europeo ha cambiado de estrategia en medio de la 'guerra' contra la inflación para mantener a salvo su credibilidad. A finales de 2021 y principios de 2022, el banco central presentó diferentes hojas de ruta bien definidas. Es cierto que estas hojas de ruta sufrieron modificaciones para adaptarse a la creciente inflación, pero **siempre aportando datos exactos sobre los próximos movimientos**, anunciando el día, la hora y el tamaño de la primera y la segunda subida de tipos. Sin embargo, el cambiante escenario 'macro' ha obligado al BCE a *decir digo donde dijo Diego*. Para evitar estas contradicciones, el Consejo de Gobierno de la institución ha adoptado una nueva postura que [ratificó este lunes Pablo Hernández de Cos](#), gobernador del Banco de España. Ahora, la cantidad y tamaño de las próximas subidas de tipos son una incógnita que deja. Los expertos y los mercados ya tienen sus apuestas.

El gobernador español se negó a realizar cualquier tipo de previsión sobre los futuros movimientos del BCE, más allá de confirmar que **la dinámica seguirá siendo la de subir tipos de interés**. De este modo, el BCE busca evitar los errores del pasado más reciente. En 2021, el BCE aseguró que no se subirían los tipos de interés en 2022 porque la inflación era temporal. En 2022, [el BCE anunció una que subiría los tipos en 25 puntos básicos en julio](#) y quizá una de 50 puntos básicos en septiembre, que han terminado siendo 50 y 75 puntos básicos respectivamente.

Ahora, el BCE prefiere mantener la incertidumbre. De Cos sostuvo durante un discurso en Washington que los próximos movimientos del Banco Central Europeo dependerán totalmente de los datos 'macro' que vayan surgiendo: **"Nuestras próximas decisiones se basarán en la nueva información de la que dispongamos** y sus implicaciones para el cumplimiento de nuestro objetivo de inflación en el medio plazo, en coherencia con el enfoque 'reunión a reunión' que hemos adoptado".



El banquero español mantuvo que "en todo caso, los tipos de interés deberán alcanzar un nivel que nos permiten asegurar una convergencia progresiva a nuestro objetivo de inflación de medio plazo y la velocidad a la que lleguemos a ese nivel estará condicionado por el mismo objetivo", sin concretar en ningún momento cuál es ese nivel, que en última instancia depende del tipo de interés neutral (el coherente con la inflación al 2% y el pleno empleo). Mientras tanto, [el Riksbank de Suecia ha subido este martes los tipos de interés en 100 puntos básicos](#) de una sola tacada.

Aunque [el BCE ha adoptado esta nueva estrategia](#) de comunicación, todavía se pueden extraer algunas pistas de las intervenciones de los miembros del Consejo de Gobierno. De Cos señaló durante su discurso que [la subida de 75 puntos básicos de julio](#) fue algo "excepcional", producto de "anticipar la senda de subida de tipos respecto de la que incorporaban las proyecciones". Es decir, el BCE sabe, en teoría, hasta dónde quiere llevar los tipos de interés, lo que no sabe es cómo de rápido necesita llegar ahí.

## ¿Hasta dónde puede llegar el BCE?

Por ahora, los mercados están empezando poco a poco a considerar la posibilidad de que el BCE suba en otros 75 puntos básicos los tipos de interés en la reunión de octubre. Aunque la subida de 50 básicos es todavía la más probable para los futuros sobre tipos de interés, la de 75 está empezando a ganar fuerza y ya recibe una probabilidad que no se puede ignorar.

Por otro lado, estos mismos futuros están estableciendo el tipo terminal (terminal rate) en el 3%. Los mercados consideran que el Banco Central Europeo tiene que subir el precio del dinero en 225 puntos básicos más para controlar la inflación. Ese tipo terminal debería llegar durante el verano de 2023. De ahí en adelante, el BCE podría dar inicio a un ciclo de bajadas de tipos ante la posible llegada de una recesión económica que ayude a enfriar la inflación presente y las propias expectativas.

Eric Dor, director de estudios económicos en IESEG School of Management de París y Lille, explica que "el tipo de interés terminal de equilibrio es un tipo de interés nominal igual a [la suma del tipo de interés real neutral](#) y el objetivo de inflación del BCE. Para la zona euro, estaría, por tanto, entre el 1% y el 3%... Si la inflación, observada y prevista, ya estuviera estabilizada en el 2%, bastaría con que el BCE fijara su tipo medio de referencia igual al tipo de interés terminal de equilibrio. **De esta forma, la política monetaria del BCE sería neutral**, sin ser acomodaticia ni restrictiva, y mantendría una situación de equilibrio de pleno empleo con una inflación del 2%", explica este experto. Pero lo cierto es que la inflación se encuentra a años luz del 2%.

Este economista francés calcula que dada la situación actual ([con la inflación en el 9,1% interanual en la zona euro](#)), los tipos de interés tendrían que subir incluso más de lo que prevé

el mercado: "Inicialmente, dada la magnitud del exceso de inflación a reducir, y dado que es probable que persistan los factores que lo provocan, el tipo de interés terminal transitorio podría superar el tipo de interés neutral en al menos un 1,5 puntos. Por lo tanto, el BCE podría tener que llevar los tipos a una zona entre el 2,5% y el 4,5% en el horizonte de proyección, con un promedio de 3,5%", sentencia este experto.

## Access Denied

**intereconomia.com** is using a security service for protection against online attacks. An action has triggered the service and blocked your request.

Please try again in a few minutes. If the issue persists, please contact the site owner for further assistance.

REFERENCE ID	IP ADDRESS	DATE AND TIME
76916ab4af679e547ec4fd362128771b	51.254.180.249	09/21/2022 06:27 AM UTC

Protected by [StackPath](#)

## El Ibex 35 profundiza su caída al 1,5% y pierde los 7.900 puntos

El Ibex 35 ha perdido la cota de los 7.900 puntos tras ampliar su caída al 1,5% en la sesión de este martes, en la que los inversores se mantienen a la espera de la decisión de la Reserva Federal sobre los tipos de interés, que podría sorprender con una subida de 100 puntos básicos. El entorno sigue marcado por la crisis energética y el temor a un nuevo endurecimiento de la política monetaria ante los nuevos datos de inflación.

By Agencias • original

MADRID, 20 (EUROPA PRESS)

El Ibex 35 ha perdido la cota de los 7.900 puntos tras ampliar su caída al 1,5% en la sesión de este martes, en la que los inversores se mantienen a la espera de la decisión de la Reserva Federal sobre los tipos de interés, que podría sorprender con una subida de 100 puntos básicos.

El entorno sigue marcado por la crisis energética y el temor a un nuevo endurecimiento de la política monetaria ante los nuevos datos de inflación.

El Banco de Suecia (Sveriges Riksbank), el banco central más antiguo del mundo, ha decidido elevar los tipos de interés del país en un punto, hasta el 1,75%, con el objetivo de poner freno a la inflación, que es demasiado elevada.

En el plano macro, se ha publicado que el índice de precios al consumo (IPC) de Japón cerró el mes de agosto situado en el 3%, lo que supone un incremento de cuatro décimas respecto del encarecimiento de precios registrado en el mes anterior y la mayor tasa interanual observada en el país desde octubre de 2014.

En España, el Tesoro Público ha emitido 5.000 millones de euros en un nuevo bono sindicado a veinte años para el que ha recibido una elevada demanda de más de 40.000 millones de euros, lo que refleja el apetito inversor por los títulos de deuda españoles.

Asimismo, la deuda del conjunto de las administraciones públicas alcanzó en julio los 1,486 billones de euros, nuevo máximo histórico, tras crecer un 0,8% en tasa mensual, por lo que encadena tres meses consecutivos al alza, según los datos publicados este martes por el Banco de España.

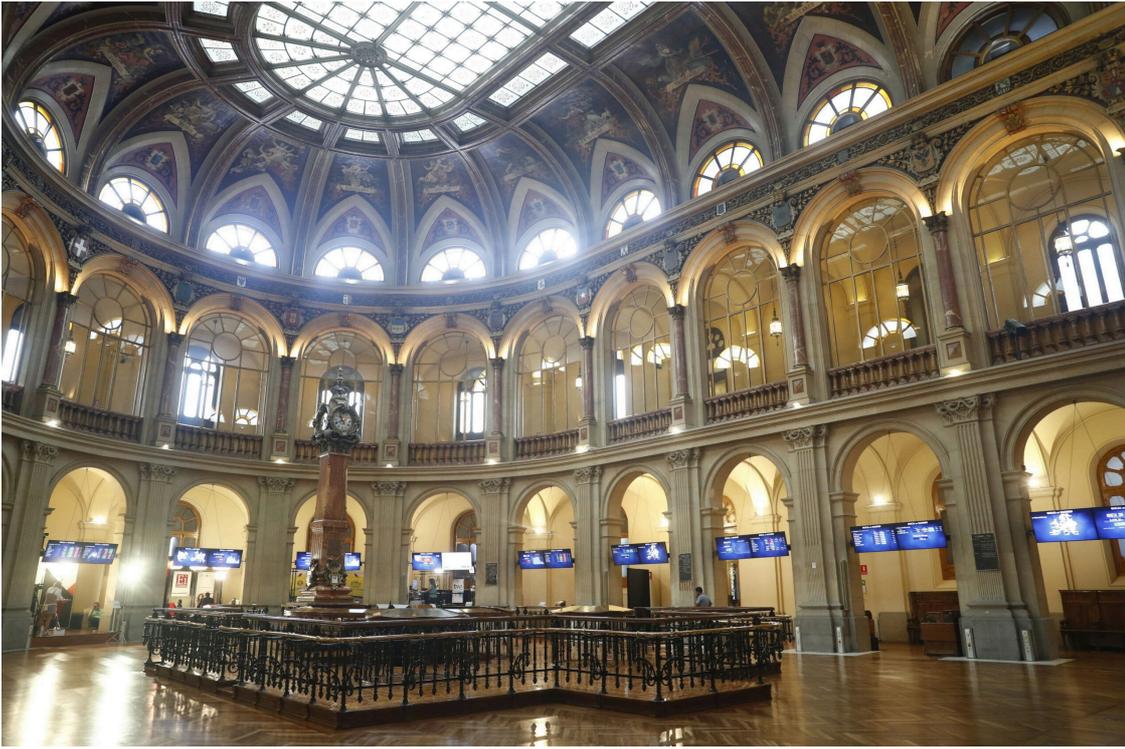
En este escenario, el Ibex 35 ha cerrado en los 7.873,1 puntos, con la mayoría de sus valores en negativo. Las pérdidas más pronunciadas han sido las de Sacyr (-7,34%), Colonial (-4,49%), Merlin (-4,31%), Cellnex (-4,1%), Solaria (-3,14%) y Acciona (-3,01%).

Por el contrario, solo han conseguido cerrar en verde Grifols (+0,9%), CaixaBank (+0,73%), Sabadell (+0,58%), PharmaMar (+0,45%) e IAG (+0,12%).

El resto de bolsas europeas también han cerrado la jornada bursátil con pérdidas, del 0,61% en Londres, del 1,35% en París, del 1,03% en Fráncfort y del 1,66% en Milán.

Por otro lado, el barril de petróleo de calidad Brent, referencia para el Viejo Continente, se situaba en un precio de 92,25 dólares, con un descenso del 1,9%, mientras que el Texas se colocaba en los 83,9 dólares, tras caer un 2,13%.

Por último, la cotización del euro frente al dólar se colocaba en 0,9992 billetes verdes, mientras que la prima de riesgo española se situaba en 114 puntos básicos. La rentabilidad del bono ha diez años ha superado el umbral del 3%, a la espera de la Fed, colocándose en el 3,067% al cierre de la sesión.



**ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL**

# Las exportaciones logran un máximo histórico hasta julio, con 223.000 millones

**DE ENERO A JULIO/** Pese a ello, el déficit comercial se multiplica por cinco y llega a los 38.500 millones, debido a que las importaciones han crecido un 40% en el mismo periodo, impulsadas por el alza de los precios de la energía y los alimentos.

C. Polanco, Madrid  
 El sector exportador mantiene su dinamismo desde el inicio del año y permanece así como una de las pocas variables macroeconómicas que todavía sigue en una línea positiva. Entre enero y julio de este año, las exportaciones de mercancías se situaron en los 222.961 millones de euros, que supone su máximo histórico y un crecimiento del 24,2% respecto al mismo periodo del año pasado, según datos publicados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Este incremento va en línea con la subida sostenida en los últimos años, con la excepción que provocó en 2020 la pandemia del Covid y su consecuente confinamiento.

Hay, sin embargo, dos grandes peros a esta estadística. El primero es el de las importaciones, que han crecido mucho más, un 40,2%, hasta los 261.485 millones. Se han visto impulsadas por el espectacular crecimiento de los precios de la energía, pero también por la escalada de los alimentos o las materias primas. Como consecuencia de ello, el déficit comercial se ha multiplicado por cinco con respecto al mismo periodo de 2021, alcanzando los 38.523 millones de euros. De ellos, 31.000 millones provienen de los productos energéticos. Y eso que desde el punto de vista del exportador, la subida de precios también es palpable: las mayores subidas porcentuales de exportaciones se han producido en el carbón y la electricidad y en el gas, con el petróleo y derivados en cuarto lugar. Por supuesto, la dependencia energética española provoca que el volumen de importaciones sea mucho más alto que el de importaciones.

El otro pero es que la inflación también es un factor a tener muy en cuenta en el comercio exterior. Descontando el efecto de los precios, tanto la subida de las exportaciones como de las importaciones es mucho más moderada, del 6,1% y el 17,7%, respectivamente. El ministerio de Reyes Maroto atribuye a este encarecimiento de los precios el desequilibrio de la balanza comercial.

## ASÍ CRECE EL COMERCIO INTERNACIONAL

### Entre enero y julio de cada año

En millones de euros  
 Variación interanual, en %



### En julio de cada año

En millones de euros  
 Variación interanual, en %



### Las mayores subidas, por países de destino

Variación interanual entre enero y julio, en %

Singapur	82,1
Bélgica	57,9
Argentina	56,9
Malta	50
Países Bajos	46,9
Chipre	44,2
Brasil	40,5
Irlanda	36,4
Portugal	36
Croacia	35,1
México	32,8
Arabia Saudí	32,6

### Las mayores subidas, por productos exportados

Variación interanual entre enero y julio, en %

Carbón y electricidad	351,6
Gas	141,9
Abonos	107,7
Petróleo y derivados	94,5
Buques	81,9
Medicamentos	53,7
Productos químicos inorgánicos	51,1
Otros productos químicos	41,1
Aeronaves	41,3
Hierro y acero	39,6
Aceites y grasas	38,1
Productos cerámicos y similares	35,5

Expansión

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Pese a este escenario de elevada inflación, en el que la subida de precios incrementa los ingresos a través de la exportación, hay un sector con volúmenes inferiores a los del año pasado. Se trata del sector de automoción, que con una de las mayores aportaciones (supone el 11,2% de las exportaciones), ha perdido un 0,2%

**Pese a la inflación, el sector del automóvil sufre y se retrae un 0,2% de cara al mercado exterior**

respecto al mismo periodo de 2021, al situarse en 24.892 millones de euros. Esta caída se debe a la venta de motos y vehículos, que ha cedido un 3,7%, sobre todo por el comportamiento de estos productos en el mercado francés, mientras que las de los componentes del automóvil han subido un 9,6%. El resto de sectores con más peso para las exportaciones españolas han tenido comportamientos positivos: la facturación de productos químicos ha crecido un 38,1%; la de bienes de equipo, un 12,6%; la de alimentos y be-

bidat, un 13,1%; y las semimanufacturas no químicas, un 30,8%. Por contra, hay caídas en subsectores como la electrónica de consumo.

#### Por países

El desglose de las exportaciones por países arroja datos favorables en los principales destinos: el volumen se ha incrementado en Alemania (12,4%), Francia (18,9%), Italia (17,4%), Reino Unido (14,2%), Estados Unidos (31%), y Marruecos (30%). Por contra, China, el undécimo país al que más vende Es-

paña, ha importado un 14,6% menos. Los duros confinamientos impuestos en el país asiático por su política de Covid cero, con su consecuente descenso en la actividad y el consumo, han motivado este descenso. Por contra, el déficit comercial con China sigue ampliándose, hasta el punto de que la balanza comercial

**Aunque el volumen sube en la mayoría de grandes destinos, en China se desploma un 14,6%**

entre el país y España es la más desequilibrada, con 22.705 millones de déficit para España. En cuanto a los países donde más se han incrementado porcentualmente las exportaciones son Singapur (82,1%), Bélgica (57,9%), Argentina (56,9%) y Malta (50%).

Con todo, el porcentaje de exportaciones españolas con destino a la Unión Europea se mantiene en proporciones similares al año pasado, en un 61,1%. Mientras, América recibe el 10,6%, Asia el 8,7% y África el 5,6%.

## El Gobierno renuncia a 210 millones al rebajar el IVA del gas hasta enero

**CONSEJO DE MINISTROS/** El Ejecutivo reduce del 21% al 5% el IVA del gas natural, pellets, briquetas y leña hasta final de año, abierto a prorrogarlo, y amplía la excepción ibérica a las plantas de cogeneración.

**Juande Portillo.** Madrid  
 “No es que sea una amenaza de futuro, es que vivimos ya las consecuencias de esa reducción del gas natural procedente de Rusia hacia la Unión Europea”, advirtió ayer la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, apuntando que el riesgo de un incremento de la tensión sobre precios y suministros energéticos provocada por la invasión rusa sobre Ucrania han comenzado a materializarse. “A pesar de todo, el Gobierno permanece atento e identifica medidas adicionales que permitan que las familias y el tejido productivo puedan hacer frente a esta situación extraordinaria que estamos viviendo ya”, expuso en rueda de prensa, anunciando que el Consejo de Ministros aprobó ayer la rebaja fiscal del gas y las medidas de apoyo a las plantas de cogeneración que anunció hace unos días.

En concreto, el Gobierno impulsó ayer un Real Decreto-ley, elaborado entre los ministerios de Transición Ecológica, Hacienda y Asuntos Económicos, que supone la rebaja del 21% al 5% en el IVA aplicado a suministros del gas natural, pellets, briquetas y leña. La medida, que inicialmente será prevista hasta el 31 de diciembre de 2022, supondría un ahorro –y una pérdida de recursos para las arcas públicas– de unos 210 millones de euros en el periodo, si bien Ribera dejó claro que el Gobierno contempla su extensión durante 2023 si la situación no se ha normalizado. La rebaja fiscal sobre las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de gas de cara al invierno supone una merma de recaudación de 190 millones mientras que la que afecta a los sustitutivos ecológicos del gas destinados a la calefacción y procedentes de biomasa supone otros 19,4 millones.

La medida aprovecha el plácat dado por Bruselas la pasada primavera a medidas fiscales destinadas a paliar el impacto de la crisis inflacionista que ya permitió rebajar el IVA de la luz al 5%. Junto a la suspensión del impuesto de generación del 7% y la reducción del Especial sobre la electricidad del 5,1% al 0,5%, Ha-



La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ayer.

cienda habría concedido ya un ahorro fiscal de “más de 10.000 millones de euros” en la factura energética, estima el Gobierno.

En paralelo, el decreto amplía la aplicación del mecanismo de excepción ibérica negociado con la Unión Europea para apoyar a las plantas de cogeneración presentes en sectores como pasta y papel, cerámica y agroindustria, que suman unas 600 instalaciones, el 20% del consumo del gas del país y el 20% del PIB industrial. La cogeneración

genera calor y electricidad en procesos industriales fundamentalmente mediante la quema de gas natural, por lo que el alza de su precio ha llevado a paralizar la producción de la mitad de las centrales del país. Aplicarles el tope del precio del gas que impone la excepción ibérica –en sustitución a su régimen retributivo regulado– permitirá su reactivación y una mejora de eficiencia (frente a las calderas y centrales de ciclo combinado que suplen su suministro). Como resultado, se cubrirá un

10% de la demanda y se ahorrará un 1,2% del gas, explicó Ribera.

El decreto también crea un nuevo servicio de respuesta activa a la demanda que, con un plazo de 15 minutos de antelación, permitirá reducir el suministro eléctrico durante un plazo de 3 horas en los picos de demanda, que será gestionado por Red Eléctrica.

“Vamos a seguir trabajando”, avanzó Ribera, que prevé la toma de medidas adicionales en el plan de contingencia que prepara el Gobierno. La

vicepresidenta, que se sentará mañana a debatir el plan con el vicesecretario de Economía del Partido Popular, Juan Bravo, confía en que el PP apoye sus planes, que recogen las demandas del sector. También, adujo, aspira a “clarificar si su salida de la crisis pasa por regresar al siglo XX en el sistema energético o si más bien se trata de reducir la exposición a la alta volatilidad de los combustibles fósiles y facilitar una transformación que genera innovación y empleo”.

### Butano y propano, fuera de la rebaja al no avalarlo la UE

La rebaja del IVA del 21% al 5% aprobada ayer por el Consejo de Ministros beneficia a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de gas natural y la de los sustitutivos ecológicos del gas destinados a la calefacción y procedentes de biomasa, como pellets, briquetas y leña. La medida,

sin embargo, no cubrirá a los consumidores que operen con Gases Licuados del Petróleo (GLP), de entre los cuales destacan el butano o el propano. El motivo, detalló ayer la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, es que la reducción fiscal aplicada se ampara en el anexo 3 de la directiva

europea de IVA recientemente modificada para permitir este tipo de medidas de alivio tributario ante el alza de precios. El documento, concretó, permite ciertas reducciones del IVA aplicado a la electricidad, el gas natural o los materiales madereros, pero no los GLP u otros gases, lo que impide al Ejecutivo español incluirlos

en la rebaja a la espera de ver si Bruselas revisa la selección de los productos susceptibles de contar con un impuesto reducido. De momento, el Ejecutivo ya aprovechó el plácat europeo para reducir también el IVA aplicado a la electricidad hasta el 5%, el mínimo permitido. Al igual que en el caso del gas, la rebaja había sido propuesta por el PP.

# La Fed, bajo presión para definir la proyección de tipos

**CUÁNTO DURARÁ EL ALZA DE TIPOS/** El banco central de EEUU publicará el 'diagrama de puntos', que recopila los pronósticos sobre tipos de los miembros de la Fed.

C. Smith.FT

Los miembros de la Reserva Federal están bajo presión para demostrar que se toman en serio acabar con la elevada inflación. Para ello deben respaldar su retórica agresiva con un nuevo conjunto de proyecciones de tipos de interés.

Se espera que el Comité Federal de Mercado Abierto suba los tipos al menos un 0,75% por tercera vez consecutiva para frenar la economía estadounidense recalentada.

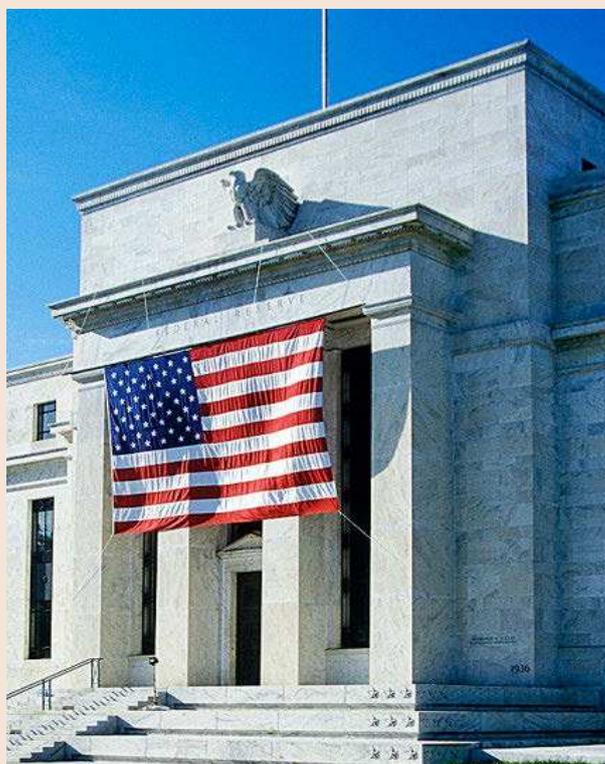
La decisión, que elevaría la tasa de los fondos federales a un nuevo rango de 3% a 3,25% como mínimo, viene acompañada por un nuevo "gráfico de puntos" que recopila los pronósticos de los miembros de la Fed para las tasas de interés hasta fines de 2025.

"El mensaje tiene que ser que no ven el final del túnel en términos de aumentos de tipos", dice Ethan Harris, de Bank of America. "Se trata menos de cuánto subirán los tipos y más de cuánto durarán".

El nuevo conjunto de proyecciones, el primero desde junio, también incluirá las estimaciones de inflación, desempleo y crecimiento de los funcionarios.

Harris opina que las proyecciones de junio de la Fed "no eran plausibles". Esos pronósticos indicaron que confiaba en lograr un "aterriaje suave", controlando la inflación sin causar un daño económico significativo.

Los analistas esperan que



Fachada de la Reserva Federal de Estados Unidos.

**Los expertos opinan que para luchar contra la inflación deben subir los tipos el 1% esta semana**

las proyecciones muestren una política monetaria más agresiva a lo largo de este año y potencialmente hasta 2023.

Se espera que el pronóstico promedio de los tipos aumente hasta el entorno del 4% en 2022 y alcance un máximo en 2023. En junio, los

miembros de la Fed calculaban que los tipos alcanzaría el 3,4% para fines de año y el 3,8% en 2023, antes de disminuir en 2024.

Los economistas esperan que el pronóstico de inflación a corto plazo aumente marginalmente y que en la Fed reconozcan de manera más directa que el crecimiento y el empleo recibirán un golpe mayor de lo previsto a principios del verano. Entonces, estimaron que el desempleo subiría hasta el 4,1% para 2024. Actualmente ronda el 3,7% y,

según una encuesta reciente de *Financial Times* entre economistas, se espera que supere el 4% el próximo año.

La principal preocupación es que las restricciones de suministro sigan avivando la inflación, lo que significa que la Fed debe hacer más para contenerla.

"La oferta de vivienda y mano de obra serán restricciones temporales y crean más distancia que la Fed necesita recorrer", dice Betsy Duke, exgobernadora del banco central. Reducir la inflación al 4% podría ser "bastante fácil", agrega, pero podría ser "mucho más difícil" lograr que esté por debajo del 3%.

Muchos economistas señalan que la credibilidad de la Fed está en juego, sobre todo porque algunos cuestionan su decisión de exprimir la economía lo suficiente como para erradicar la inflación.

El presidente de la Fed, Jay Powell, trató de disipar esas preocupaciones el mes pasado en el simposio anual de banqueros centrales en Jackson Hole, Wyoming.

Algunos analistas opinan que la forma más efectiva de reforzar la determinación de la Fed contra la inflación es que aumente los tipos un punto porcentual esta semana. Sin embargo, en el mercado esperan que la serie de grandes subidas de tipos se extienda más allá de septiembre: un cuarto aumento consecutivo de 0,75 puntos porcentuales en la reunión de noviembre está sobre la mesa.



\*Datos de Wall Street a las 21.30

ÍNDICE	PUNTOS	VARIACIÓN	AÑO
DOW JONES*	30.740,71	-0,90%	-15,40%
NASDAQ*	11.448,95	-0,75%	-26,82%
FTSE	7.192,66	-0,61%	-2,60%
DAX	12.670,83	-1,03%	-20,23%
BONO ESPAÑOL	3,072%	+0,122 pts.	+2,507 pts.

# Financiación

## El Tesoro sigue en el radar del inversor extranjero pero paga más del doble que en 2020

**Coloca 5.000 millones con una demanda de 40.000 millones**

**Los bonos abonarán un cupón del 3,45%, frente al 1,2% de hace dos años**

G. ESCRIBANO  
 MADRID

La reciente apertura del mercado de capitales está siendo aprovechada por los emisores para acelerar sus estrategias de financiación. Empresas, bancos y Estados soberanos se afanan por conseguir los precios más ajustados en un entorno en el que las rentabilidades han dejado atrás los mínimos históricos a medida que los bancos centrales aceleran la subida de los tipos para combatir la inflación.

Después de que la semana pasada emisores soberanos y agencias gubernamentales colocaran deuda por importe de 26.000 millones de euros (12.000 millones en una emisión a doble tramo de la UE), esta semana se suma España. El Tesoro colocó ayer 5.000 millones en una operación sindicada a 20 años, la segunda operación a este plazo que realiza después de la colocación inaugural de junio de 2020, cuando el BCE compraba ingentes cantidades de deuda para hacer frente a la crisis desatada por la pandemia.

La operación contó con una elevada demanda de institucionales extranjeros, pero el alza de las rentabilidades obligó al Tesoro a pagar más que el doble que en la anterior subasta. Los inversores siguen teniendo apetito por el papel español y la demanda fue un buen reflejo. Nada más abrirse los libros las órdenes de compra superaron los 20.000 millones de euros, importe que al cierre se situó en los 40.000 millones. El Tesoro

### El alza de tipos acelera el repunte de las rentabilidades

Bono a 20 años que emitió el Tesoro en junio de 2020. Rentabilidad en %



Fuente: Bloomberg

C. CORTINAS / CINCO DÍAS

destacó ayer que la demanda se mantiene en línea con la recibida por anteriores emisiones este año y en las que los inversores extranjeros han tenido un papel destacado, acaparando el 88% de la demanda en esta colocación.

La confianza que los inversores siguen teniendo en la economía española permitió al Tesoro rebajar el precio. La operación partía con un diferencial de nueve puntos básicos sobre la referencia a española con vencimiento en julio de 2040 y se cerró con un spread de siete puntos básicos, lo que equivale a una rentabilidad del 3,499%, en línea con el 3,4% al que cotiza la deuda a 20 años en el secundario. Además de este rendimiento, los bonos devengarán un cupón anual del 3,45%. Estos precios se sitúan lejos del

1,25% y el cupón del 1,2% registrado hace dos años.

Aunque la ratio de cobertura fue de ocho veces la oferta, las órdenes de compra siguen lejos de los 78.000 millones logrados en la colocación de junio de 2020, un contexto marcado por la elevada liquidez que existía en el mercado fruto de las iniciativas desplegadas para hacer frente al impacto de la pandemia.

Con la de ayer son ya cuatro las emisiones sindicadas que ha realizado el

Tesoro a lo largo de año en las que ha levantado 30.000 millones de euros, el 15,6% del total de las emisiones brutas previstas para este año (237.498 millones). A diferencia de las operaciones tradicionales este tipo de colocaciones de deuda son ajenas al calendario habitual de las subastas y en ellas los bancos colocadores se encargan de vender los bonos entre los inversores institucionales. BBVA, Crédit Agricole, Deutsche Bank, JP Morgan, Santander y Société Générale fueron los bancos colocadores.

La emisión del Tesoro se produce en un momento en el que el alza de los tipos y las expectativas de inflación han acelerado el repunte de las rentabilidades. La mayor contundencia del BCE para frenar la inflación se reflejó en la reunión de este mes

cuando la institución elevó las tasas en 75 puntos básicos, la mayor alza en la historia del euro. Dos meses antes, Christine Lagarde puso fin a la era de tipos cero con un alza de 50 puntos básicos. Esto se ha traducido en un incremento del coste de financiación para empresas, bancos y estados. El tipo de interés medio de la deuda en circulación de España se sitúa en el 1,64%, nivel similar al cierre de 2021, y el de las nuevas emisiones, en el 1,06%, a cierta distancia de sus mínimos históricos de 1,542% y -0,46%, respectivamente. La vida media de la cartera de deuda del Tesoro alcanza los 7,9 años. Con esta emisión el organismo que dirige Carlos Cuerpo ha completado el 82% de su estrategia de financiación a medio y largo plazo (148.088 millones).

### Santander vende 1.500 millones en deuda sénior

► **Financiación.** La ventana que se ha abierto en el mercado de capitales está siendo exprimida por las entidades para cumplir con los requerimientos regulatorios. Después de que a finales de agosto Santander colocara 3.500 millones de euros en cédulas a 5 y 10 años, ayer la entidad probó suerte con una emisión de deuda sénior preferente. El banco que preside Ana Botín captó 1.500 millones con vencimiento en cuatro años y opción de amortización anticipada al tercero. La demanda superó los 2.200 millones y permitió recortar el precio en 20 puntos básicos. La emisión se cerró con un diferencial de 105 puntos sobre *midswap* (tipo de interés libre de riesgo). Santander, ABN Amro, Barclays, Crédit Agricole, Danske y NatWest Markets fueron los bancos colocadores.

**España ha captado 30.000 millones en cuatro operaciones sindicadas en 2022**



Líneas de alta tensión en Rheindorf (Alemania), el pasado 10 de julio / PYING TANG (GETTY)

## Los Veintisiete reclaman flexibilidad para reducir el consumo eléctrico

Un borrador del Consejo de la UE abre la puerta a aceptar las medidas nacionales para gravar a las energéticas

MARÍA R. SAHUQUILLO. **Bruselas**  
Los Veintisiete se aprestan a sacar adelante una nueva regulación europea que supondrá una intervención sin precedentes en el mercado de la energía. Los Gobiernos de la UE apoyan la propuesta de la Comisión Europea de gravar los beneficios extra de las compañías energéticas para repartirlos entre los hogares y empresas "vulnerables", pero reclaman más flexibilidad a la hora de lograr la reducción obligatoria de la demanda eléctrica que exige Bruselas y que se tengan en cuenta sus circunstancias particulares, según un borrador del reglamento revisado por el Consejo de la UE al que ha tenido acceso EL PAÍS. El texto, que contiene las enmiendas de los representantes de los Veintisiete, deja, además, la puerta abierta a aceptar las medidas de gravamen nacionales sobre las energéticas, siempre que sigan normas equivalentes y compartan el mismo objetivo que la regulación europea.

España, sin ir más lejos, aprobó hace unos días un impuesto extraordinario sobre estas empresas. Aunque la norma europea impone un gravamen sobre un porcentaje de los beneficios de estas empresas y en la española ese impuesto es sobre los ingresos. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, precisó hace unos días que España ajustará a la legislación consensuada en Europa el impuesto español, ampliamente criticado por el Partido Popular que, junto a Ciudadanos y la ultraderecha de Vox, votó en contra del gravamen.

Mientras, el Partido Popular Europeo ha apoyado de lleno las medidas con las que Bruselas

El documento exige que las tasas a las empresas sigan normas análogas

La propuesta final de la Comisión Europea se revisará el próximo día 30

planea recaudar unos 140.000 millones de euros con un gravamen a las llamadas "inframarginales" (las renovables y la nuclear), que han visto dispararse sus beneficios y que tendrán que aportar a las arcas públicas todo aquello que supere los 180 euros por megavatio hora (la media ahora está en unos 450 megavatios hora), como adelantó EL PAÍS. También lo que la Comisión Europea llama "contribución solidaria" de las compañías de gas y petróleo, que deberán contribuir con un gravamen del 33% de cualquier ganancia superior al 20% de lo que han obtenido de más respecto a la media de los últimos tres años.

La propuesta de la Comisión Europea, que revisarán los ministros de Energía de los Estados miembros en una reunión el 30 de septiembre en Bruselas en la que deben darle la luz verde definitiva, marca una reducción del 10% del consumo total de electricidad para los cuatro meses en los que está en vigor la medida y exige una reducción obligatoria del consumo eléctrico del 5% en un cupo mensual de horas pico que ahora desapa-

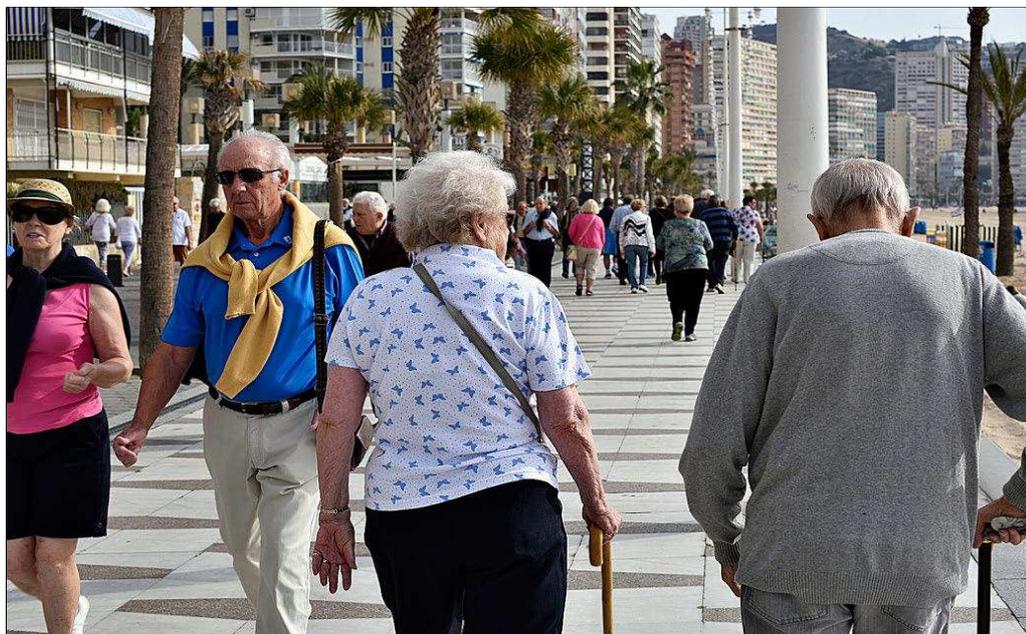
recen del borrador del Consejo, que no especifica si esa reducción obligatoria es mensual o para todo el periodo. Esto permite a los países distribuir ese ahorro conforme al diseño nacional de su sistema.

Los precios del gas y la electricidad alcanzaron niveles récord ya en 2021, cuando el presidente ruso, Vladimir Putin, empezó a aferrarse a la llave del suministro del que han dependido durante décadas varios países europeos, como palanca de presión del Kremlin para que se acelerase la puesta en marcha el gasoducto NordStream 2, que llevaría gas ruso directamente a Alemania bajo el mar Báltico.

Este año, tras la invasión rusa sobre Ucrania, el apoyo de la UE a Kiev y la aprobación de varios tipos de sanciones al régimen de Putin, el presidente ruso cerró aún más el suministro y los precios alcanzaron máximos históricos. La perspectiva de un invierno frío y con los precios de la electricidad disparados en Europa ha obligado a la Comisión Europea a plantear un paquete de medidas de ahorro urgentes y gravámenes nunca vistos. Ahora, a largo plazo, la Comisión Europea plantea también una reforma del mercado energético para disociar los precios de la energía eléctrica de los del gas.

A corto plazo, dentro de las medidas urgentes, los países quieren incluir también una excepción al reglamento que aprobó Bruselas la semana pasada: que si las centrales eléctricas pueden demostrar que sus costes superan los 180 megavatios por hora, se les debería aplicar un límite de precio más alto para gravar sus beneficios, según el borrador del reglamento.

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Pensionistas pasean por las calles de Benidorm durante el invierno. CONCHA FERNÁNDEZ

# Bruselas recela de un punto clave de las pensiones

La Comisión quiere que Escrivá retoque el Mecanismo de Equidad Intergeneracional

**CÉSAR URRUTIA** MADRID  
 Bruselas tiene en el punto de mira parte de la reforma del sistema de pensiones negociada por el Gobierno y aprobada por el Congreso el año pasado. En concreto, no está convencida de que el nuevo Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) –un recargo del 0,6% en las cotizaciones de los trabajadores hasta 2032 destinado a financiar el fondo de reserva de las pensiones– sea capaz de cumplir con el compromiso del Gobierno de hacer más sostenible el sistema de cara a la jubilación de los baby boomers y le pida más garantías.

De hecho, al ser rechazado por la patronal CEOE, el MEI constituyó el primer punto de ruptura del Gobierno con los agentes sociales en un proceso de reforma de las pensiones para el que Bruselas pide el mayor respaldo.

Por otro lado, los expertos e instituciones como el Banco de España pusieron en duda desde el primer momento los objetivos financieros de la fórmula, que en un principio Seguridad social estimó en 50.000 millones de euros en diez años y después rebajó hasta poco más de 42.000 millones. Con unos ingresos estimados

de 1.700 millones de euros anuales, los cálculos alternativos a Escrivá reducían la recaudación anunciada por Seguridad Social a prácticamente la mitad, incluyendo el rendimiento financiero del fondo de reserva.

El MEI resultaba tan insuficiente que hasta sindicatos como CCOO propusieron hace un año medidas para que aumentara sus ingresos, como elevar el tipo de cotización. Ahora, tras la discrepancia de Bruselas, la reformulación más probable apunta a ampliar el plazo desde 2032 hasta 2050. Aunque el asunto no se ha tratado formalmente sobre la mesa de diálogo social para la reforma de las pensiones que acaba de comenzar, fuentes de al menos dos de los agentes que se sientan a la mesa confirman que esta posibilidad se ha comentado con miembros del Gobierno este verano. Servicios de estudios que han analizado los ingresos generados con una cotización extra del 0,6% hasta 2050 dudan que fuera suficiente.

Mientras, el ministro de Seguridad Social, admitió ayer que existe un «debate técnico» con Bruselas precisamente sobre el MEI, la alternativa que presentó justo hace un año a los agentes sociales como

fórmula para reemplazar el factor de sostenibilidad que el Gobierno se había comprometido a derogar. A partir de 2019, el factor de sostenibilidad introducía en el cálculo de la pensión la esperanza de vida de los cotizantes, de manera que su aumento reducía la cantidad de las nuevas pensiones.

oportuna: interrumpirlo por considerar que ya ha cumplido con su objetivo de garantizar la sostenibilidad del sistema; prorrogarlo, recurrir a otras medidas como recortar las pensiones...

Esta falta de concreción es la que Bruselas no pasa por alto, aunque Escrivá le quita hierro. «Yo no diría que no le convence, tiene algunas dudas, una discrepancia técnica, intelectual», matizó. Si bien fuentes al tanto de las negociaciones señalan que están «dando la pelea» ante la Comisión para convencerles de que el MEI será suficiente, admiten que su carácter «contingente», el hecho de que en diez años deba volver a evaluarse es el mayor escollo. «Es una fase en la que aún no estamos», indican estas fuentes en referencia a la negociación pero sin descartar la medida.

La sostenibilidad del sistema de pensiones es un debate abierto no sólo por las reformas que el MEI que tratan de garantizarla de cara a cumplir con los compromisos exigidos por Bruselas para enviar fondos de recuperación. También lo es por las consecuencias de otras derogaciones como el índice de revalorización de las pensiones y la indexación del sistema al IPC. Con la revalorización automática de las prestaciones contributivas en función del IPC medio del año entre los meses de diciembre y el de noviembre las pensiones subieron un 2,5% el año pasado dicho cálculo dio por resultado el 2,5% que luego finalmente.

Sólo en 2022 el gasto en pensiones ya ha batido un nuevo récord al suponer el desembolso de 171.165 millones de euros, un 4,8% más que este año y absorber uno

## CONTRA LOS REFORMADORES DE 2013

El ministro insistió ayer en desautorizar las críticas que expertos en la sostenibilidad del sistema de pensiones hacen a las reformas que ha promovido por considerarlas «segadas». «Algunas personas que opinan mucho sobre pensiones deberían indicar cuál es su trayectoria», indicó Escrivá, refiriéndose a la reforma de las pensiones aprobada en 2013 –cuyos puntos esenciales han sido derogados ahora– y al último estudio presentado en la Fundación de Estudios Aplicados (Fedea) por Miguel Ángel García, economista. «García fue uno de los autores de la reforma de 2013, que estaba muy mal hecha. Y el haber sido diseñador de esa reforma introduce un sesgo», opinó el ministro.

En su lugar, el Gobierno introdujo el MEI como una fórmula «contingente y temporal» que no ha convencido a Bruselas. El aumento de las cotizaciones en un 0,6% se prolongaría hasta 2032, ejercicio en el que el Gobierno estudiaría la situación para tomar la decisión

de cada cuatro euros del gasto total de los Presupuestos Generales del Estado.

Será en 2023 cuando el sistema encaje un fuerte aumento del gasto derivado del compromiso de que todos los pensionistas vean revalorizadas sus prestaciones con el IPC.

LAS CIFRAS DEL MECANISMO DE EQUIDAD ENTRE GENERACIONES

**0,6%**

**Cotización.** El MEI establece una cotización extraordinaria del 0,6% durante una década para financiar el fondo de reserva de las pensiones.

**1.700**

**Millones de euros.** Es la recaudación anual estimada por el sistema en las cotizaciones que serán pagadas en su mayor parte por los empresarios.

**42.000**

**Millones de euros.** Es el cálculo de la recaudación total que generará el MEI, según estimaciones realizadas por la Seguridad Social.

**2.000**

**Millones de euros.** Es el saldo con el que cerró el año pasado el Fondo de Reserva de las Pensiones, que será el destino de lo recaudado por el MEI.

**9.032**

**Millones de euros.** La paga mensual de pensiones contributivas el pasado mes de julio ascendió a esta cantidad para un total de 9,6 millones de prestaciones.

# El Gobierno acelera los acuerdos de teletrabajo para los funcionarios

Se establecen hasta tres días en remoto pero no se aseguran los equipos informáticos

**DANIEL VIÑA MADRID** Nueve meses más tarde de lo que auguró la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, el Gobierno está acelerando la aplicación del teletrabajo para los funcionarios y trabajadores públicos. Acumula ya una veintena de planes de trabajo pactados en diferentes Ministerios y ámbitos de la de la Administración que se van a empezar a aplicar de manera inminente.

De hecho, se espera que en algunos casos el teletrabajo comience incluso ya este mismo mes de septiembre, y la regla general marca se pueda trabajar tres días en remoto y otros dos haya la obligación de acudir presencialmente al puesto de trabajo aunque también es posible la opción inversa.

Existen además numerosas peculiaridades propias de cada ámbito, e incluso en algunos casos se quiere impedir que los días de teletrabajo se puedan empalmar con el fin de semana. Así lo señalan a este periódico fuentes del sindicato CSIF y apuntan un ejemplo concreto pero que no es el único: la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha determinado que el trabajo a distancia sólo se

puede realizar de martes a jueves, y los funcionarios que cobran productividad únicamente lo pueden desarrollar por las tardes.

Más ejemplos. En el Ministerio de Exteriores se ha acordado que la presencia del trabajador que realiza su actividad en remoto «podrá ser requerida por necesidades del servicio debidamente justificadas, y con una antelación mínima de 24 horas». Además, «la persona trabajadora a distancia tiene la obligación de prestar servicios y estar disponible para ser contactado con carácter inmediato por cualquier medio de comunicación que se utilice en la prestación del servicio en régimen de trabajo a distancia».

En Consumo se ha determinado que los trabajadores que pueden teletrabajar son los que elaboran informes jurídicos o técnicos, tramitan procedimientos administrativos o técnicos que se llevan a cabo íntegramente por medios electrónicos, los que desempeñan tareas de gestión telefónica o tratamiento de documentos. Y «para el control horario los registros de entrada y salida serán obligatorios y se articularán mediante la aplicación informática instalada a tal efecto (en remoto) o



La ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero. EUROPA PRESS

mediante fórmulas equivalentes establecidas al efecto».

En el Ministerio de Sanidad los días de trabajo a distancia tendrán carácter fijo, sin que puedan ser modificados salvo causa debida-

mente justificada, «a fin de lograr la finalidad de ahorro energético, procurando que en los despachos de uso compartido coincidan todas las personas trabajadoras los mismos días de trabajo a distancia». Esto es-

tá directamente vinculado con el hecho de que el trabajo a distancia se desarrollará dentro del paquete de medidas de racionalización del gasto en la Administración Pública, y no como parte del decreto de teletrabajo que es lo que piden los sindicatos para dotar de una mayor seguridad y medios a los funcionarios.

Ese último punto es relevante, subrayan en CSIF, porque la distribución de equipos informáticos no está en absoluto garantizada. En el acuerdo de la DGT se apunta expresamente que la prestación de servicios bajo el régimen de trabajo a distancia requiere disponer, «en el espacio de trabajo que vaya a utilizar el empleado, de una línea de conexión a internet [ADSL, fibra o conexión móvil 4G o superior] y de un ordenador».

El organismo, esto es, la Dirección General de Tráfico, «procurará, dentro de sus disponibilidades presupuestarias y de los medios técnicos existentes, proporcionar a los empleados públicos los recursos informáticos necesarios para la prestación de servicios a distancia». Pero, subraya, «en el caso de que esto no fuera posible, la autorización del trabajo a distancia quedará supeditada a que el trabajador se comprometa a hacer uso de sus propios medios, siempre que éstos reúnan las características técnicas precisas para posibilitar el ejercicio de las funciones propias de su puesto de trabajo por medios telemáticos». Algo muy similar se puede constatar en otros acuerdos como, por ejemplo, el firmado en el Ministerio de Presidencia.

## Hacienda hace caja con las subidas a pensionistas e ingresa un 17% más

► La recaudación fiscal por lo que se retiene a los jubilados en el IRPF se dispara en 2022

**BRUNO PÉREZ**  
MADRID

El ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, pasó buena parte de los meses de enero y febrero recordando en sus intervenciones públicas que la acción del Gobierno, concretada en la subida del 2,5% de las pensiones contributivas prevista en los Presupuestos y la garantía legal de la revalorización de las nóminas en función del IPC, se iba a traducir en una ganancia anual media para cada pensionista de 650 euros anuales a costa de un esfuerzo extra de las arcas públicas de 6.500 millones de euros.

El ministro no mencionó en ningún momento, sin embargo, que ese blindaje a las nóminas de los pensionistas iba a significar también un buen negocio para las arcas de la Hacienda Pública, que iba a aligerar de manera significativa ese publicitado esfuerzo presupuestario. Lo revelan ahora los informes oficiales de recaudación de la Agencia Tributaria, el último de los cuales -correspondiente al mes de julio- reporta un crecimiento sin precedentes del 17% de los ingresos por retenciones a pensionistas, que el organismo explica «a partes iguales por la subida de la masa salarial y por el incremento del tipo efectivo».

De otro modo, que alrededor de la mitad de esa mejora de los ingresos por retenciones en el Impuesto sobre la Renta ha venido del incremento del colectivo de pensionistas y de las pensiones comparativamente más altas con las que entran los nuevos jubilados, y la otra mitad de que el efecto conjunto de este fenómeno y de la fuerte subida de las nóminas en 2022 ha desplazado a muchos pensionistas a tramos del IRPF con un tipo impositivo mayor que el que venían soportando hasta ahora.

### Los retornos de las pensiones

De hecho, según la información proporcionada por la Agencia Tributaria más de la mitad de esa subida se explica por este fenómeno fiscal.

ABC ya publicó el pasado mes de febrero que la subida de pensiones aplicada en 2022 más la revalorización de las nóminas por la desviación de la inflación en 2021 iban a desplazar a un tramo de retención más caro a los cerca de 370.000 pensionistas que perciben la pensión más elevada del sistema. En euros contantes y sonantes ese efecto supuso para ese colectivo que de los 112 euros brutos que en princi-



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero // ÁNGEL DE ANTONIO

pio iban a percibir de más, solo han llegado de forma efectiva a sus bolsillos 63 euros, en tanto que los 49 euros restantes (el 44%) se quedarían en las arcas de la Hacienda Pública.

Desde el Gobierno no se ha proporcionado un solo dato concreto sobre la magnitud de esos retornos, que rebajan 'de facto' el coste neto que las subidas de las pensiones tienen para las arcas públicas.

Una aproximación a partir de los datos de ingresos por retenciones en

el IRPF proporcionados por la Agencia Tributaria en su estadística 'Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias', que para el año 2020 (último ejercicio disponible) calculó esos ingresos por retenciones a pensionistas en 11.122 millones de euros, arrojaría que los retornos para las arcas públicas por la subida de las nóminas y los efectos fiscales asociados estaría por encima de los 1.500 millones de euros, de los que 800 millones se corresponderían en exclusiva al impacto del ajuste fiscal. Bajo esta premisa, la subida de pensiones de 2022 se saldaría con un gasto extra de 6.500 millones para las arcas de la Seguridad Social y unos ingresos extra de más de 1.500 millones para la Hacienda del Estado.

### Ingresos a costa del ahorro

Para poner en contexto lo que implica ese crecimiento del 17% en los ingresos por retenciones de IRPF de los pensionistas puede ayudar decir que en ese mismo periodo (enero-julio de 2022) las retenciones totales por salarios y rentas económicas crecieron un 12,3%, las asociadas a las rentas del trabajo lo hicieron menos de un 12% (pese al fuerte incremento del empleo) mientras que las de los salarios públicos lo hicieron un 5%.

Hacienda no solo ha hecho caja con la subida de las pensiones públicas. El tjeretazo a la reducción en el IRPF por aportaciones a planes de pensiones privados ha ahorrado 352 millones de euros a las arcas públicas; y la subida del tipo fiscal a las rentas del ahorro también ha proporcionado 339 millones de euros extra, según los datos oficiales. En ambos casos a costa de los ahorros de los contribuyentes.

### HACIENDA GANA CON LA SUBIDA DE PENSIONES

# 17%

Es lo que están creciendo los ingresos de IRPF por retenciones a pensionistas desde que se inició el año. La mitad se debe al deslizamiento al alza del tipo efectivo que pagan en Renta.

# 370.000

jubilados que perciben la pensión máxima han pasado a pagar un tipo más alto de IRPF por las subidas de 2022.

# 1.500

millones podrían ingresar de más las arcas de Hacienda por la subida de las pensiones de 2022 y el incremento del tipo efectivo que pagan los jubilados.

**ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL**

# Energie : l'industrie s'alarme

- Environ 300 entreprises ont déjà demandé l'aide de Bercy.
- Les renégociations des contrats de gaz ou d'électricité font trembler les directions.
- Certaines filières, comme celle du lait, atteignent un point critique.
- La France continue cependant de créer des usines.

// PAGE 16

Stuart Black/Sirius/robertharding via AFP et Matteo Nardone/Pacific Press/Shutterstock/Sipa

## Crise énergétique : ces usines françaises prises à la gorge

- Seules un peu plus de 300 entreprises ont sollicité le « fonds Ukraine » pour atténuer leur facture énergétique, a indiqué mardi le ministre de l'Industrie, Roland Lescure.
- Des dizaines de milliers d'industriels sont pourtant menacés par leur facture énergétique et réclament d'autres solutions que ces aides rétroactives.

### ENTREPRISES

Basile Dekonink  
@BDekonink

Plusieurs dizaines de milliers d'industriels en souffrance, mais pour l'instant seulement une poignée de recours à l'Etat. Alors que la facture énergétique flambe dans de nombreux secteurs et chez les entreprises de toutes tailles, seulement 300 d'entre elles ont sollicité à cette heure le « fonds Ukraine » – le dispositif de soutien déployé par l'exécutif pour les structures de plus de 10 salariés.

Interrogé mardi sur Sud Radio sur le « risque de décrochage » des industriels cet hiver, le ministre de l'Industrie, Roland Lescure, a indiqué que ce dernier était pour l'instant « limité » à « quelques dizaines d'entreprises, un peu plus de 300, qui nous alertent en disant "là, je peux plus, il va falloir faire quelque chose" ». Un chiffre qui tranche cependant nettement avec les remontées des différentes fédérations (Fédération des entreprises et entrepreneurs de France, Mouvement des entreprises de taille intermédiaire, Confédération générale des petites et moyennes entreprises...), qui pointent, elles, un risque bien plus généralisé dans le tissu industriel.

**Le flop du « fonds Ukraine »**  
Ces quelque 300 entreprises sont en réalité celles qui se sont signalées auprès des commissaires aux restructurations et prévention des difficultés d'entreprises (CRP), précise



Seulement 1 à 2 millions d'euros ont été débloqués pour le verrier Duralex au titre du « fonds Ukraine », alors que sa facture énergétique s'est élevée à 13 millions cette année. Photo Guillaume Souvanti/AFP

le cabinet de Roland Lescure. Détachés en région, auprès des préfets, ces fonctionnaires agissent traditionnellement comme des médiateurs auprès des entreprises en difficulté et aident à négocier des soutiens ou à obtenir une médiation du crédit. L'exécutif les a désignés comme les interlocuteurs des

industriels sollicitant le « fonds Ukraine » pour débloquer des soutiens allant jusqu'à 2, 25 ou 50 millions d'euros en fonction de la situation de l'entreprise.

Pourquoi aussi peu de candidats malgré l'urgence de la situation ? Mal calibré, mal vendu, peut-être insuffisant – de « 1 à 2 millions

d'euros » ont été débloqués pour le verrier Duralex alors que sa facture annuelle s'élève à 13 millions, a indiqué Roland Lescure –, le « fonds Ukraine » a d'abord été spectaculairement bouddé par les entreprises. Seulement 50 millions ont été décaissés sur un budget de 3 milliards, a indiqué, lundi, la

ministre déléguée aux PME, Olivia Grégoire. Les critères d'éligibilité, trop restrictifs, ont été revus en urgence.

**La liste des interruptions s'allonge**  
Mais les industriels réclament surtout autre chose que cette mesure

rétroactive et complexe qui ne règle pas, en l'état, le problème de leur facture. Confrontés à des prix de l'électricité et du gaz qui explosent pour l'année 2023, les entreprises qui doivent renégocier leurs contrats en ce moment ont le plus grand mal à se fournir en énergie sans mettre en péril leurs équilibres économiques.

« Ce qu'on déplore, c'est le manque de leviers pour faire baisser les prix dès maintenant », pointait dans « Les Echos » Gilles Barreyre, président de la commission électricité de l'Union des industries utilisatrices d'énergie (Uniden). Dans la liste des solutions préconisées pour 2023 figure comme en 2022 la hausse des quotas d'électricité nucléaire vendue à prix régulé (Arenh) ou encore le plafonnement du prix du gaz utilisé pour produire de l'électricité comme l'a mis en œuvre l'Espagne – avec un système qui fait rêver le Medef.

Or, pour le gouvernement aucune de ces solutions ne semble accessible à court terme. Sur le sujet de l'Arenh, les discussions en cours sur le retrait de la cotation d'EDF compliquent les choses, et sur le plafonnement du prix du gaz dans la production d'électricité, les discussions doivent reprendre à Bruxelles le 30 septembre car une mise en œuvre de ce mécanisme en France exclusivement serait inefficace.

En attendant, la liste des industriels contraints de stopper ou limiter la production s'allonge : les verriers Duralex et Arc, le sidérurgiste Ascometal, le fondeur Aluminium Dunkerque, le fabricant d'engrais Borealis... ■

# Fed já só quer travar inflação mesmo que economia sofra

**BCE pressionado a fazer mais, mesmo com receio de recessão.**

**China pode mudar de rumo com ameaça de retaliações da Europa.**

PRIMEIRA LINHA 4 a 9



gettyimages

## PRIMEIRA LINHA OS CAMINHOS DA CRISE

# Fed já só quer travar inflação mesmo que a economia sofra

Conter a subida dos preços é o objetivo do banco central dos EUA, mesmo que signifique penalizar crescimento e fazer subir desemprego. Resto do mundo alinha pelo mesmo diapasão.

**CARLA PEDRO**  
cpedro@negocios.pt

**A**lcançar uma inflação de 2% sem uma aterragem dura vai ser uma “missão impossível” para a Reserva Federal (Fed) norte-americana. A previsão é do economista Nouriel Roubini, conhecido como “Dr. Doom” – profeta da desgraça, ou “Dr. Apocalipse” – por ter previsto o “crash” do imobiliário em 2007 e a consequente crise financeira de 2008, que numa entrevista à Bloomberg aponta para que a Fed suba hoje os juros diretores em mais 75 pontos-base.

A subida dos preços a nível mundial, agravada pela guerra na Ucrânia, tem levado a uma onda de aumentos dos juros de referência por parte de bancos centrais de todo o mundo – que parecem determinados em vencer a luta contra a inflação, mesmo que isso implique travar o crescimento.

É precisamente esse o receio dos analistas e observadores de mercado: que os bancos centrais não sejam capazes de travar a subida dos preços sem mergulharem

as economias numa recessão. Esta é uma semana fértil em decisões de política monetária, um pouco por todo o mundo. Depois de o banco central sueco (Riksbank) ter subido ontem em um ponto percentual a sua taxa diretora – o maior aumento de uma só vez desde que introduziu, em 1993, a missão de conter a inflação –, hoje os olhos vão estar voltados para a Reserva Federal dos Estados Unidos.

Também o banco central do Brasil toma uma decisão nesta quarta-feira, mas espera-se um status quo depois de 18 meses de subidas. Amanhã será a vez de autoridades como o Banco do Japão – que não deve mexer os juros – e o Banco de Inglaterra, que de-

verá manter a política de endurecimento monetário, antevendo-se um novo aumento de 50 pontos-base.

Olhando para os Estados Unidos, a maioria dos economistas e analistas aponta para que o banco central norte-americano eleve hoje em 75 pontos-base os juros diretores – a taxa dos fundos federais –, se bem que existe quem aponte mesmo a possibilidade de a autoridade liderada por Jerome Powell se decidir por um aumento de 100 pontos-base após a inflação nos EUA ter ficado acima do esperado em agosto.

“O cenário central para a maioria dos analistas aponta para uma subida de 75 pontos-base. Com um grau de probabilidade muito menor poderíamos também ter uma surpresa com uma subida de um ponto percentual”, sublinha Ricardo Evangelista, diretor executivo da ActivTrades Europe S.A. ao Negócios.

O intervalo da taxa dos fundos federais está atualmente entre 2,25% e 2,5%, após a subida de 75 pontos-base em julho. Desde o início do ciclo de aumento dos juros de referência, em março, a Fed já elevou as taxas em 225 pontos-base e a sua política agressiva para tentar controlar a inflação deverá manter-se. Quais serão as implicações?



**O cenário central para a maioria dos analistas é uma subida de 75 pontos-base**

**RICARDO EVANGELISTA**  
Diretor executivo da ActivTrades Europe S.A.

### CLUBE DAS SUBIDAS GALOPANTES

Desde o início de 2022, cerca de 90 bancos centrais já aumentaram as suas taxas diretores. E perto de metade deles subiu os juros em pelo menos 75 pontos-base de uma única vez.



Subidas de 75 pontos base ou mais, de uma só vez, este ano.

“As declarações de vários dos principais membros da Fed têm deixado bem claro que estão dispostos a sacrificar o crescimento da economia e a deixar subir o desemprego para sustentar a subida acentuada dos preços. Neste contexto, o banco central americano

deverá continuar a subir taxas de juro até estas estarem acima dos 4%, nível que deverá ser atingido em finais deste ano ou princípio do próximo”, aponta Ricardo Evangelista.

Este cenário pressupõe pelo menos mais dois aumentos de 75 pontos-base até ao final do ano e “as implicações desta política monetária muito ‘hawkish’ far-se-ão sentir na economia real através de uma redução do crescimento e um aumento do desemprego”, refere o responsável da ActivTrades Europe, que acredita que nos mercados o impacto sentir-se-á com a “continuação das perdas para ativos de maior risco, como as ações, subida dos juros da dívida e continuação de um dólar muito forte”.

Já Sébastien Galy, estrategista macro sénior do Nordea Asset Management, considera que “a Fed continua a correr atrás da curva, à medida que a inflação



**O problema para a Fed é que não sabe onde termina este ciclo de subidas.**

**SÉBASTIEN GALY**  
Estrategista macro sénior do Nordea Asset Management



Fonte: Bloomberg

passa de um problema de procura excessiva para satisfazer a oferta, para um conjunto cada vez mais vasto de bens e serviços". "Como consequência, não se pode excluir uma subida de 100 pontos-base esta quarta-feira. O problema para a Fed é que não

sabe onde termina este ciclo de subidas, embora tente estabelecer uma meta para acalmar as expectativas. Os modelos que utiliza são simplesmente demasiado primitivos e discordam um do outro", aponta o analista.

Franck Dixmier, diretor global de investimentos em obrigações da Allianz Global Investors (AllianzGI), adianta por seu lado que "dada a recente correção ascendente nas 'yields' das obrigações e as expectativas do mercado que validam um pico da taxa dos fundos federais entre os 4,25% e os 4,50% no segundo trimestre de 2023, esta reunião não deve causar grandes surpresas nos mercados".

"Esperamos uma subida de 75 pontos-base e não podemos descartar um movimento ainda maior – de 100 pontos-base." "Perante uma inflação cada vez mais disseminada na economia, a Fed não

tem escolha a não ser ir além da normalização da sua política monetária e da taxa neutral", acrescenta Franck Dixmier.

### Mais de 500 pontos-base só esta semana

Esta semana haverá ainda mais subidas por anunciar no resto do mundo, como é o caso, só na quinta-feira, do Reino Unido, Suíça, Noruega, Filipinas, Indonésia, Taiwan, África do Sul e Egito. Ao todo, juntando Suécia e EUA, o aumento agregado deverá superar os 500 pontos-base.

Os dados estão lançados e não restam dúvidas de que os bancos centrais vão prosseguir a senda da subida dos juros – exceção feita, esta semana, para o Japão, Brasil e Turquia. Resta ver os efeitos económicos destes posicionamentos mais agressivos, mas aterradores suaves é coisa que não se espera destes voos. ■



**Perante inflação cada vez mais disseminada, a Fed não tem escolha a não ser ir além da normalização.**

**FRANCK DIXMIER**  
Diretor global de investimentos em obrigações da AllianzGI

# Apoio de 125€ e pensões vão escapar às penhoras

• Garantia é proposta pelo PS para alterações ao pacote de ajuda a famílias que o Executivo enviou ao Parlamento • Ex-emigrantes com pensões do estrangeiro também vão receber verba extra

ECONOMIA 10 e 11

PARLAMENTO

# PS quer proibir penhoras de apoios

Governo apenas livrou o cheque às famílias de cobrança pelo Fisco ou Segurança Social, excluindo pensões ou outras dívidas. Ex-emigrantes com pensões fora podem ter acesso aos 125 euros.

**MARIA CAETANO**  
mariacaetano@negocios.pt  
**FILomena LANÇA**  
filomenalanca@negocios.pt

O apoio excepcional aos rendimentos das famílias e o suplemento de meia pensão do último pacote de apoios do Governo vão ficar livres de penhora em processos de execução por dívidas ao Fisco e da Segurança Social, mas também em cobranças por dívidas a quaisquer outros credores.

A garantia é proposta pelo PS para alterações na especialidade ao pacote que o Executivo remeteu ao Parlamento para legislar travão a rendas, pensões e redução parcial do IVA da eletricidade. A discussão e votação na especialidade das medidas acontece nesta quarta-feira.

Além desta mudança, o partido prepara alterações cirúrgicas nos benefícios a arrendatários com travão de rendas e a reposição do resgate sem penalização de PPR já possibilitado na pandemia (ver texto ao lado).

A proposta para proibir penhoras visa "afastar eventuais questões" quanto à impenhorabilidade dos apoios "à luz das disposições gerais emanadas pelo Código do Processo Civil". Assim, determina "expressamente a impenhorabilidade" dos apoios.

Estão em causa os 125 euros para quem tem rendimentos até 2.700 euros brutos e os 50 euros por dependente até 24 anos, mas também o complemento no valor de meia pensão a pensionistas que recebem até 5.315,4 euros, que serão pagos de uma vez em outubro.

A regulamentação das medidas, publicada no início deste mês, previu que só os apoios de 125 e 50

euros fiquem a salvo de penhoras, e apenas do Fisco ou da Segurança Social. Nada impede o bloqueio de valores por dívidas a outros credores, e bloqueio dos suplementos de pensões.

É este o entendimento do Ministério das Finanças e do Ministério da Segurança Social, em esclarecimento ao Negócios: "Atenta à sua natureza, o complemento excepcional a pensionistas (de 50% do valor mensal da pensão) segue a regra geral de atribuição das pensões. Nessa medida, este complemento deverá ser tratado, para efeitos de penhoras e quaisquer outros, nos mesmos moldes que a pensão atribuída em outubro."

A lei estabelece que os pensionistas têm livre de penhora dois terços da pensão líquida, ou pelo menos o valor de um salário mínimo (até um máximo de 2115 euros). Nas penhoras bancárias, o valor é automaticamente bloqueado ao cair nas contas, que em outubro receberão valores correspondentes a pensão e meia.

## Ex-emigrantes com apoio

Sobre os apoios pagos no próximo mês, o Governo assegura que ex-emigrantes com pensões pagas noutros países vão ter acesso ao apoio de 125 euros desde que cumpram os requisitos da atribuição. "Não existe qualquer exclusão", diz ao Negócios, lembrando as condições: ter declarado rendimentos em sede de IRS até ao limite de 37.800 euros anuais ou beneficiar, em 2021 ou 2022, de qualquer das prestações sociais elegíveis para a medida.

Já os desempregados que deixaram de ter inscrição ativa nos centros de emprego, quando não estejam a receber outras prestações, vão ficar sem acesso à medida. O Governo não esclareceu ainda o que acontecerá com estagiários bolséis do IEF ou estagiá-

rios de ordens profissionais que não recebem quaisquer rendimentos, situação para a qual o PAN tem chamado a atenção.

## Conversa com a oposição fica para o OE

As propostas de alteração apresentadas pelo PS não serão as únicas em cima da mesa esta quarta-feira, durante o debate na especialidade. Há outras dez, apresentadas pelo PAN, Bloco, Livre, PCP e PSD, sobre temas variados. O PAN defende a redução do IVA na eletricidade e bens alimentares incluindo os de animais de companhia e um apoio extraordinário para alunos do superior; o Bloco quer também reduzir o IVA da eletricidade e do gás – medida igualmente defendida pelo Livre e pelo PCP – e aproveita para propor alterações várias, desde a atualização do IAS ao aumento do salário mínimo e dos funcionários públicos; os comunistas querem também congelar as rendas do regime apoiado. Já o PSD propõe alargar o apoio de 125 euros também aos pensionistas e, ainda, que fique na lei que para o ano o Governo aplicará o regime de atualização das pensões atualmente previsto.

Miguel Matos, deputado socialista, não fecha portas –embora seja sabido que medidas como a descida do IVA não estão claramente nos planos do Governo para o imediato –, mas também não dá esperanças de que alguma destas propostas saia do papel. "Estamos a analisar todas e vamos falar com os outros partidos", afirma, mas deixa o aviso: "Temos noção de que esse é um exercício mais facilmente compaginável no contexto do Orçamento do Estado, que vem aí para breve." Por outras palavras, este poderá ser "um início de conversa" a continuar no OE, em que "previsivelmente a margem de acomodação será maior".



**Vamos falar com os outros partidos, mas será um exercício mais facilmente compaginável no contexto do Orçamento.**

**MIGUEL MATOS**  
Deputado do PS

## Aumentos de renda mais altos sem apoio

Os senhorios com contratos de arrendamento que já prevejam aumentos anuais acima do habitual coeficiente de atualização, determinado pelo INE, não deverão poder ser abrangidos pelo benefício fiscal criado pelo Governo para compensar os proprietários pela fixação, no ano que vem, de um tecto máximo de 2% aos aumentos de renda.

Trata-se de uma proposta de alteração à versão inicial do Executivo, apresentada pelo PS, na prática uma clarificação, e prevê que o benefício não se aplicará "a contratos que sejam objeto de atualização a um valor superior ao que resulte da aplicação do coeficiente de atualização" do INE. A ideia, explica ao Negócios o deputado socialista Miguel Matos, é "assegurar que o benefício fiscal para compensar a não atualização é para os senhorios que cumprem os 2%" de aumento, ficando de fora quem vá além desse valor.



O grupo parlamentar do PS apresentou

Pedro Catarino



três propostas de alteração ao pacote do Governo. E há outras dez da oposição.

# Nato fears escalation in Ukraine as Kremlin moves to annex lands

◆ Territories to vote on joining Russia ◆ Mass mobilisation looms ◆ Stoltenberg decries 'sham'

POLINA IVANOVA — BERLIN  
 ROMAN OLEARCHYK — KYIV  
 HENRY FOY — BRUSSELS

Nato has accused Moscow of escalating its war on Ukraine after Kremlin allies in occupied territories announced referendums on joining Russia and its parliament approved legislation clearing the way for military mobilisation.

Four Moscow-controlled regions in Ukraine will hold votes this week, a step that the Kremlin has resisted until now and which western powers and Kyiv immediately denounced as a sham.

Russia's Duma also passed a law yesterday to increase penalties for desertion and evasion of conscription in the event of mobilisation, a further sign of Moscow's hardening stance.

Jens Stoltenberg, secretary-general of Nato, decried the referendums as "a further escalation" of the war. "Sham referendums have no legitimacy and do not change the nature of Russia's war of aggression against Ukraine," he said.

President Vladimir Putin's Russian administration has been on the back foot since losing thousands of square kilometres of territory to Ukrainian forces this month, increasing the clamour from pro-war hawks for full-blown annexation and mobilisation.

The referendums will take place between September 23 and 27 and be held in two territories — the Donetsk and Luhansk People's Republics — ruled by Russian-backed strongmen since they broke away from Kyiv in 2014.

Votes will also be held in Kherson and parts of Zaporizhzhia province, two southern regions seized by Russia when it invaded Ukraine this year.

The votes follow a 2014 referendum in Crimea on joining Russia, which was widely condemned internationally.

Western analysts have suggested that annexing further territories could allow Moscow to claim that Nato arms provision to Ukraine amounted to an attack on Russia itself. "Encroachment on to Russian territory is a crime which



A mural painted on a Moscow apartment block in support of the 'special military operation' in Ukraine. Until now, Russia has relied on mercenaries and contract soldiers  
Maxim Shipenkov/EPA-EFE/Shutterstock

allows you to use all the forces of self-defence," said former Russian president Dmitry Medvedev. "This is why these referendums are so feared in Kyiv and the west." He added that the votes were a "restoration of historical justice".

Mykhailo Podolyak, an adviser to Ukrainian president Volodymyr Zelenskyy's administration, called on the international community to respond to the plans "by increasing arms aid and introducing new economic sectoral sanctions against Russia".

US national security adviser Jake Sullivan said Washington would reject further attempts to annex occupied parts of Ukraine "unequivocally", adding: "We will never recognise this territory

as anything other than part of Ukraine." Sullivan said the planned referendums, along with reports Russia might hold a mass mobilisation drive, were signs of "a country that has suffered setbacks, militarily, diplomatically".

The law passed by the Duma yesterday would criminalise desertion and other acts "during a period of martial law, armed conflict, or mobilisation",

**'Sham referendums have no legitimacy and do not change the nature of Russia's war of aggression'**

rather than only after a clear declaration of war. Russia has used contract soldiers and mercenaries, without officially deploying the conscript army or mobilising the wider population for war. Moscow continues to refer to the conflict as a "special operation".

"The Duma has just considered and adopted . . . several changes to the criminal code at breakneck speed," wrote the lawyer Ivan Pavlov, who has previously defended Russian opposition leader Alexei Navalny.

"Most likely, there will soon be a big announcement . . . [and] we will be able to call the war a war."

*Additional reporting by Felicia Schwartz in New York*

Distribuido para IEF \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

# Another nail in the coffin for Spacs as backer Palihapitiya fails to find target

ORTENCA ALIAJ — NEW YORK

**Chamath Palihapitiya, one of the big champions of special purpose acquisition companies, has thrown in the towel by returning \$1.5bn to investors after failing to find targets.**

The former Facebook executive, who once labelled himself the Warren Buffett of his era, said two of his vehicles would liquidate, blaming valuations and volatility for his lack of success in finding deals.

Spacs, publicly traded vehicles that raise cash to acquire private companies, took off as an alternative to traditional initial public offerings but the market has plunged this year as investors shy away from riskier businesses.

“Over the past two years, we evaluated more than 100 targets and while we came close to doing a deal several times,

we ultimately walked away each time for a couple of reasons,” said Palihapitiya in a regulatory filing.

Palihapitiya became the face of the boom in blank-cheque companies, partnering British venture capitalist Ian Osborne to launch several Spacs as the market took off. He used social media to promote his deals and rally retail investors who saw a way to gain access to public companies that often had no revenue or even a product.

Social Capital Hedosophia, which combined the name of Palihapitiya’s venture capital firm with Osborne’s own business, named after Greek gods of pleasure and wisdom, launched six Spacs in total.

Their first deal, with Richard Branson’s Virgin Galactic, set the tone for the kind of targets blank-cheque companies would pursue: early-stage businesses

that made grand promises to revolutionise their industries.

Shares in the space travel venture shot up to as much as \$55, allowing Branson and Palihapitiya to sell out of the company and make hundreds of millions of dollars before the stock crashed to about \$5.

Other businesses that Palihapitiya helped take public, including real estate group Opendoor, healthcare company Clover Health and online lender SoFi, are all trading below \$10, the price at which investors buy into a Spac.

“Looking back, I am proud of the companies we helped bring public,” Palihapitiya said.

His deals were often followed with much bravado on Twitter, where he presented himself as a helper to retail investors despite his billionaire status.

Lex page 18

## Queen Carried to Final Rest After Crowds Bid Farewell



JEFF MITCHELL/PRESS POOL

**IN ARMS:** Pallbearers carry the coffin of Queen Elizabeth II into St. George's Chapel on Monday in Windsor, England, following the state funeral at Westminster Abbey. The funeral was watched by viewers around the globe. A18



King Charles III, center left, led a contingent that walked behind the coffin of Queen Elizabeth II as they left Westminster Abbey after the state funeral service for the monarch on Monday.

# Britain Says Farewell to Queen Elizabeth

Royal tradition mixes with personal touches as millions watch monarch's funeral

By MAX COLCHESTER AND DAVID LUHNOW

LONDON—Britain bid a final farewell to Queen Elizabeth II, the country's longest-serving monarch, during a historic funeral and solemn military procession that drew hundreds of thousands of people to London and Windsor Castle and was watched by millions around the globe.

Monday's state funeral, which paid tribute to her deep Christian faith and life of service, closed the chapter on the second Elizabethan age, a reign that lasted 70 years and saw an era of radical change for Britain as its empire was dismantled. The queen, however, remained a hugely popular head of state who gave people in Britain and abroad a valued sense of continuity and proved a powerful symbol of the country's identity.

"People of loving service are rare in any walk of life," said the archbishop of Canterbury, Justin Welby, during his sermon at the state funeral in Westminster Abbey. "Leaders of loving service are still rarer."

During six hours of tightly choreographed pageantry, the nation and hundreds of dignitaries from across the world paid tribute to the queen's reign. It was the first British state funeral since Winston Churchill's in 1965 and one of the biggest set-piece events in the nation's history, as her coffin was taken in a procession, on foot and by hearse, from a state funeral in Westminster Abbey in central London to its final resting place in Windsor Castle.

After a committal service in St. George's Chapel in Windsor, her crown, orb and scepter—

symbols of a monarch's power—were removed from her coffin and placed on the altar. The lord chamberlain, the most senior official in the royal household, then broke his wooden wand of office over the coffin to symbolize the monarch's passing. The dean of Windsor read a Christian prayer, "Go forth upon thy journey from this world, O Christian soul."

The day's proceedings slowly shifted from the public to the private. Early on Monday, officials ended four days of the queen's coffin lying in state, which allowed an estimated 750,000 Britons to say farewell. The public again got to send off the queen through several public processions.

The proceedings ended later Monday with a private family ceremony as the queen's coffin was lowered into the ground next to that of her husband, Prince Philip.

The state funeral in Westminster Abbey on Monday morning mixed royal tradition with poignant personal touches to reflect the queen's life. The hymns chosen by the queen included "The Lord's My Shepherd," which was sung during the queen's marriage to Prince Philip in Westminster Abbey in 1947. The choir also sang a short anthem, "O Taste and See How Gracious the Lord is," which was composed by Ralph Vaughan Williams for Queen Elizabeth's coronation in 1953.

President Biden, French President Emmanuel Macron and Canadian Prime Minister Justin Trudeau were in attendance, along with the king of Spain, the sultan of Oman and Japan's Emperor Naruhito and Empress Masako.

As the service was ending shortly before noon, there was a two-minute silence held across the nation. London's red buses were ordered to pull over and shut their engines. Flights were canceled from Heathrow Airport to ensure no



Members of Britain's royal family arrived at St. George's Chapel on Monday, while members of the public also showed their grief.

aircraft noise.

When the moment of silence ended, those in the service rose and sang "God Save the King," the first time it had been sung in the abbey for more than 70 years, leaving the queen's son, King Charles III, appearing tearful. It gave way to a more somber note as a lone piper played "Sleep, Dearie, Sleep."

After the service, the queen's coffin was marched in procession to Wellington Arch, near Hyde Park Corner. King Charles and his family followed on foot as minute guns fired from Hyde Park and Big Ben tolled.

The coffin, draped in the royal flag, was then loaded onto a hearse and driven to Windsor Castle, about an hour west of London. Once at Windsor, the coffin was again marched in procession along the "long walk," a mile-long stretch of road strewn with flowers that leads to the castle. The queen's



two corgis were among those who awaited her arrival.

The gathering was the crescendo of a 10-day mourning period for the nation. Across the U.K., giant screens were set up in public spaces for people to view the occasion. Many cinemas showed it, too.

Outside the abbey, hundreds of thousands of people crowded central London to pay their respects, corralled by the largest-ever policing operation for a single day in the capital. Many slept overnight near Buckingham Palace to secure a spot from which to view the

when the queen's coffin was taken in a procession from Westminster Hall to Westminster Abbey, the site of the coronation of nearly every English and British monarch dating back to William the Conqueror in 1066. Church bells tolled 96 times, for each year of the monarch's life.

Late Sunday, Mr. Biden paid tribute to the queen. "Our hearts go out to the royal family. King Charles and all of the family. It's a loss that leaves a giant hole and sometimes you think you'll never overcome it," he told reporters.

King Charles said he was "deeply touched by the many messages of condolence and support we have received from this country and across the world."

At the abbey, King Charles, joined by his wife, Camilla, the queen consort, watched over the coffin. Behind them sat his son, Prince Harry, with his wife, Meghan, the Duchess of Sussex. Across the aisle, the heir to the throne, Prince William, sat with his wife and children.

"With gratitude we remember her unswerving commitment to a high calling over so many years as queen and head of the Commonwealth," said David Hoyle, the dean of Westminster.

The royal family will remain in mourning for the queen for a further seven days.

"Her majesty famously declared on her 21st birthday broadcast that her whole life would be dedicated to serving the nation and the commonwealth." Archbishop Welby said. "Rarely has a promise been so well kept."

—Julie Steinberg contributed to this article.

Watch a Video



# Work-in-Office Rates Jump To Highest Since Early '20

By PETER GRANT

Workers are returning to U.S. offices at the highest rate since the pandemic forced most workplaces to temporarily close in 2020, as infection rates continue to fall and more companies intensify efforts to bring employees back.

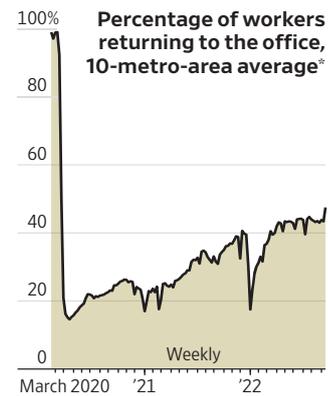
Office use on average was 47.5% of early 2020 levels for workers in the office over the five business days from Sept. 8 to 14 in the 10 major metro areas monitored by Kastle Systems. The company, which tracks security swipes into buildings, said that was the highest percentage since late March 2020.

Midweek days were especially strong, with office use for Tuesday and Wednesday last week at about 55% of the pre-pandemic workforce, also a high during the pandemic for those days, Kastle said. The data through last Wednesday were the most recent weekly figures available.

Other indicators show a return-to-office pickup after Labor Day. On Wednesday, ridership on the Long Island Rail Road surpassed 200,000 for the first time since March 2020. Metro-North Railroad, another

*Please turn to page A2*

◆ These bosses are OK with boundaries..... A12



\*Includes Washington, New York, Chicago, Houston, Philadelphia, San Francisco, Los Angeles, Dallas, San Jose, Calif., and Austin, Texas. Data through Sept. 14  
Source: Kastle Systems

## Office Use At Highest Since '20

Continued from Page One

commuter line in the New York region, also reached a high for the pandemic period on Wednesday with 174,900 riders.

Even in Texas, where return-to-office usage figures have led the nation most weeks, workplace attendance is rising. Downtown Houston experienced a surge after Labor Day to 63% after being stuck at about 50% for around five months, according to Central Houston Inc., which monitors the movement of mobile phones entering office buildings.

Most employees are returning as part of hybrid workplace strategies that allow them to split time between the office and remote work, though even here employees have experienced a recent shift toward the workplace. Some businesses are moving toward requiring three days of in-office attendance, up from two days, said Kristopher Larson, Central Houston's chief executive.

The higher return rate this month contrasts sharply with the post-Labor Day return a year ago, when businesses dialed back office-return plans because of the spread of the Delta variant. Companies geared up for a more robust office return once more at the start of this year, only to be



The New York area, which relies heavily on the financial sector, saw its office return rate last week leap to 46.6% from 38% a week earlier.

foiled by the spread of the Omicron variant.

Even after Covid-19 cases began declining in the spring, many employers remained hesitant to call resistant workers back to the office for fear that many would quit before returning.

Now, infection rates are down and the economy is looking shakier, emboldening employers to act more forcefully to bring workers back to the office.

Comcast Corp., NBCUniversal, Prudential Financial Inc. and Zurich North America are among the companies that have been implementing policies for more time in the office. A month ago, when Peloton Interactive Inc. announced store closings and layoffs, it also said it would mandate a three-day-a-

week in-office policy.

The post-Labor Day bump in office return is still far below what is needed to restore vibrancy to business districts. Many small businesses that rely on commuters said that sales have been up slightly but are nowhere near prepandemic levels.

Nikita Shimunov, owner of the First Class Barber Shop near Grand Central Terminal in Manhattan, said his business is up 10% to 15% since Labor Day. But it is only half of what it was before Covid-19 because of hybrid work.

"Before the pandemic, there were 20 business days per month," he said. "Now it's eight days."

The office return has also been uneven across the U.S. The New York metro area, which re-

lies heavily on the financial-services industry, saw its return rate last week leap to 46.6% from 38% one week earlier, according to Kastle. But in and around San Francisco, which has lagged behind most other office districts throughout the pandemic, the rate between those two weeks increased only 2.3 percentage points to 40.7%, Kastle said.

San Francisco restaurants that used to depend on office workers are pivoting. "We do a lot of weddings," said Tony Marcell, a partner of Wayfare Tavern in the city's Financial District. Fridays that used to be known for happy hours at the end of the workweek have become "brunch Fridays," he said, in a bid to capture the stay-at-home crowd.

Owners of office buildings

aren't celebrating, either. Office demand looks unlikely to return to prepandemic levels, brokers and analysts said, as some businesses adopt remote-only work strategies and others downsize to adjust to their new hybrid schedules.

A mere 5% of 187 companies surveyed by consulting firm Gartner Inc. before Labor Day reported that they expected employees to be in the office five days a week. Nearly a third of those that adopted hybrid plans said they had no requirement for the number of days in the office.

U.S. office vacancy stands at 12.4%, the highest it has been in the pandemic, up from 9.6% in the first quarter of 2020, according to data firm CoStar Group Inc.

In a sign that more compa-

nies are trying to reduce office space, 230 million square feet of sublease space currently is available, up from 120 million in the first quarter of 2020 and the highest amount since CoStar began tracking the metric in 2005.

Many tenants are postponing leasing decisions until they get a better sense of how new hybrid and remote work patterns will evolve. An index by data firm VTS that tracks companies looking for office space fell 17.5% in July to its lowest reading since February.

"Most companies aren't in a position to make a 10-year commitment to new office space because they don't have real confidence in what the future looks like," said Ryan Masiello, VTS's chief strategy officer and co-founder.

Some companies also are facing pushback from employees who don't like the new strategies. A group of Apple Inc. employees who call themselves Apple Together posted an online protest to that company's three-days-a-week return-to-office plan.

Still, landlords are taking some comfort from a shift in the conversation from one focused on health concerns to one that is more of a tug of war between managers who want workers to return and employees who want more flexibility. That shift decreases the chances that the post-Labor Day boost is transitory.

"Covid-19 has become a part of daily life," said Ben Brown, managing partner in the real-estate group of Brookfield Asset Management.

JACKIE MOLLOY FOR THE WALL STREET JOURNAL

# Bonds' Returns Pose New Threat To Stocks

A key Treasury yield hits an 11-year high, altering risk calculus in the equity market

BY AKANE OTANI

Bond yields are trading at their highest levels in more than a decade, posing yet another threat to a stock market that has struggled to find its footing this year.

When interest rates were at rock bottom, as they were after the 2008 financial crisis and then again after the pandemic, it was easy for investors to justify putting money into the relatively risky stock market. The returns they would get from stocks would almost always beat what they could get from government bonds yielding close to nothing—leading Wall Street to declare “there is no alternative” to stocks.

That dynamic has been upended. After several Fed interest-rate increases, yields across the Treasuries market have climbed to multiyear highs. Now, fewer than 16% of S&P 500 stocks have dividend yields greater than the yield of the two-year U.S. Treasury note, according to Strategas. Fewer than 20% have dividend yields greater than the yield of the 10-year note, which on Monday reached 3.489%, its highest level since 2011. Those numbers mark the lowest share since 2006.

“A lot of investors chose to take risk in the equity market because there was no return available anywhere else. Now’s the time where people are thinking, ‘Do I really need to take that risk?’” said Katie Nixon, chief investment officer of Northern Trust Wealth Management.

U.S. stocks shook off early losses Monday, with the S&P

*Please turn to page A10*



**NOTICIAS CORPORATIVAS DESTACABLES**

# La movilidad sostenible, el nuevo incentivo en los planes de empresa

**RETRIBUCIÓN** Casi la mitad de las grandes empresas españolas ofrecen a sus empleados alternativas de transporte menos contaminantes. Desde cargadores para coche eléctrico hasta aplicaciones para compartir viajes.

**Beatriz Treceño**, Madrid  
A los clásicos cheques de comida y guardería, los seguros médicos y planes de pensiones de empresa se ha sumado recientemente una modalidad de incentivos para los empleados vinculada a las nuevas formas de movilidad menos contaminantes. Casi la mitad de las grandes empresas españolas, el 47%, ya cuenta con un plan de movilidad sostenible para su plantilla, según los últimos datos del Observatorio de Movilidad Sostenible del Club de Excelencia en Sostenibilidad.

Empresas como Santander, Iberdrola, Inditex, Merlin Properties o Endesa han incorporado a sus paquetes de compensación, ya sea vía retribución variable o como salario emocional –el que incluye cuestiones no económicas como la conciliación–, opciones para que los desplazamientos que realizan sus empleados sean más sostenibles. Este nuevo beneficio, como explica Joan Cavallé, responsable de movilidad en Accenture, surge “porque la sostenibilidad se ha convertido en un plus para los empleados con la repercusión en fidelidad y sentimiento de pertenencia e involucración que esto supone”.

## Viaje al trabajo

La fórmula más habitual son acciones de *commuting*, el viaje hasta y desde el trabajo. Para que sea más sostenible las empresas ofrecen a sus empleados servicios de movilidad compartida, como *carsharing*, patinetes o motos eléctricas; transporte público gratuito; cargadores eléctricos en las oficinas; o bien transforman las clásicas flotas o rutas compartidas a una versión más ECO.

Y en los próximos años veremos aplicaciones aún más



Hay empresas que ya ofrecen ayudas y puntos de recarga para vehículos eléctricos.

sofisticadas en las que la empresa pone en contacto a sus empleados en una especie de red interna para ofrecerles las alternativas menos contaminantes. Por ejemplo, poniendo en contacto a dos empleados de distintos departamentos que viven en la misma zona para que puedan compartir coche.

Este sistema se está planteando incluso para que colaboren varias empresas de un mismo polígono industrial o parque empresarial y la administración pública, con lo que se garantizan las opciones más sostenibles para cada empleado, por ejemplo utilizando un tren de cercanías hasta la zona de la oficina y un patinete eléctrico para los últimos metros. “Pueden tener repercusiones económicas o solo en la calidad de vida. A veces ni siquiera suponen un coste económico para la empresa”, destaca Elena Galante, directora del Observatorio de Movilidad Sostenible del Club de Excelencia en Sostenibilidad. Ofrecer condiciones de entrada y salida flexibles o teletrabajo puede reducir las emisiones

## Santander lanzará una ‘app’ para sus empleados que integra lanzaderas, taxis o patinetes

## Los empleados de Iberdrola pueden solicitar ayudas directas para la compra de eléctricos

de cada empleado si elige franjas horarias con menos tráfico. Los planes de movilidad sostenible deben incluir cuatro aspectos clave: que sea compartida (de propiedad a pago por uso), eléctrica (de motor de combustión a eléctrico), con consumo online de servicios (multicanal) y personalizada (punto a punto).

## Santander

En el marco de su plan de movilidad sostenible, la entidad ofrece más de 400 plazas eléctricas para que sus empleados carguen su vehículo privado

mientras trabajan. Además tiene acuerdos con empresas de *carpooling* –viajes compartidos–, líneas para desplazamientos dentro de las instalaciones y sus vehículos de empresa están en proceso de sustitución por híbridos. Como novedad, en los próximos meses lanzará una *app* con un integrador de movilidad donde los empleados podrán encontrar los diferentes sistemas de movilidad –lanzaderas, taxis, patinetes, motos eléctricas o *carpooling*–, para sustituir al vehículo propio.

## Iberdrola

Los empleados de Iberdrola pueden beneficiarse de ayudas a fondo perdido, tanto para la adquisición de un vehículo eléctrico como para la instalación en su domicilio del punto de recarga. Las aportaciones para la adquisición de turismos eléctricos, motocicletas, ciclomotores y bicicletas eléctricas pueden alcanzar hasta los 4.700 euros en el supuesto de un utilitario 100% eléctrico. En el caso de la instalación de puntos de re-

carga, la compañía aporta hasta 750 euros. Además ofrece anticipos especiales consistentes en préstamos. Por otro lado, ofrece el servicio de *carsharing* corporativo con vehículos 100% eléctricos en las sedes corporativas de Madrid, Bilbao y Valencia.

## Inditex

Ha puesto a disposición de los empleados servicios de autobús con distintos horarios y rutas, cargadores para coches eléctricos e híbridos con un coste subvencionado por la empresa y una plataforma tecnológica para promover el uso compartido del coche.

## Merlin Properties

Desde hace casi dos años conecta 33 de sus edificios de oficinas localizados en el norte de Madrid en lo que ha denominado Merlin Hub. Con este proyecto ofrece nuevas soluciones de movilidad y servicios a los inquilinos de sus espacios. Para ello ha suscrito acuerdos de colaboración con la EMT o con empresas de co-

## Semana europea de la movilidad

Estos días se celebra en Europa la Semana de la Movilidad (SEM), el gran evento anual dedicado a la movilidad sostenible y a difundir los beneficios del uso de modos de transporte menos contaminantes. La edición de este año, la número 22, con el lema *Mejores conexiones*, busca reflejar el deseo de las personas de volver a relacionarse tras la pandemia. Empresas y organismos públicos han organizado actividades y foros para promover este tipo de movilidad, que se estima que mueva en España alrededor de 310.000 millones de euros al año a partir de 2040, según Anfac. Si bien en los últimos años la idea de conseguir una movilidad menos contaminante ha calado tanto en el ámbito privado, con coches electrificados y compartidos, como en el público, con medidas para favorecer el uso del transporte colectivo, el Observatorio de la Movilidad Sostenible estima que para alcanzar la descarbonización del transporte en 2050 serán necesarias medidas más ambiciosas.

ches compartidos o motos para que los empleados tengan a su disposición estos vehículos dentro de las instalaciones.

## Endesa

Además de impulsar la flexibilidad horaria y el teletrabajo, el Movimiento-e es el plan que ha recogido el conjunto de medidas de movilidad sostenible de Endesa. Incluye servicio de taxis corporativos compartidos, *carsharing* y un *pool* corporativo de bicicletas y patinetes eléctricos a disposición de los empleados para sus gestiones laborales.

## OPINIÓN

EL FUNERAL de Isabel II ha confirmado que Europa (Reino Unido lo es aunque ya no pertenezca a la UE) es el parque de atracciones del mundo. ¿Y hay que resignarse a eso? Suponemos que sí en vista de los planes que Ursula Von der Leyen tiene para nuestro invierno. (Que paseemos frío, nos duchemos menos y que importemos naranjas de Turquía y Sudáfrica porque en España ya no es rentable cosecharlas por el alza de los precios).

Se calcula que miles de millones de personas –monárquicos, republicanos... curiosos en general– se quedaron pegados a la televisión mientras enterraban una parte de su vida, que es lo que muere cuando se va de este mundo una figura que es referente. (Sea tu abuelo del pueblo o «la madre de la nación»).

Estaba la gente muy impresionada con el boato, el protocolo, los bordados en hilo de oro de los uniformes, los lores y *lorras*, la Commonwealth, las joyas (corona, cetro y orbe), la procesión de Bentleys y Rolls, lo poco niños que resultaban los niños príncipes con los mayores... En re-

sumen, la fascinación del funeral radica en lo que algunos consideran rancio, en la tradición, en eso que se quiere deconstruir para destruir lo que un día fue Europa y Occidente. (Aunque seamos conscientes de que el karma solo está siendo justo; los países anglosajones fueron los principales promotores de la Leyenda negra española).

La Corona inglesa ha hecho estos diez

En España no deberíamos tener nada que envidiar a la Corona inglesa. Nuestra etiqueta ha sido siempre más refinada y, puestos a hacer ostentación, la Familia Real podría tirar de los *Rolls*, las *Harleys* y hasta del coche más valioso del mundo que es el mercedes de tres ejes que Hitler le regaló a Franco. También de uniformes, de seises, de palios... y de ese espectáculo teatral e inalcanza-

**NADA POR ESCRITO**

**EMILIA LANDALUCE**



*El funeral*

días de duelo una demostración de lo que es el poder, la liturgia, la desigualdad y la riqueza. Los estrechos se sorprenderán, pero millones de británicos hicieron cola para despedir a su reina.

Las tradiciones evolucionan, si bien hay algo, el origen, que es lo que permanece inamovible.

ble que tanto parecen gustar. Dirán, en el caso de España, que los 45 años de franquismo hacen imposible un despliegue similar sin agravios a la mitad de la población. Quizás tengan razón. No se puede sacar el mercedes de tres ejes ni la guardia mora... Seguro que si pudiera, Sánchez los usaría.



UNA RAYA EN EL AGUA

IGNACIO  
CAMACHO

## La pasta fuera del tubo

La izquierda no objetó el modelo de autogobierno cuando ciertas autonomías subieron impuestos o crearon otros nuevos

**A**UNQUE el ministro Escrivá sea hombre aficionado a las ocurrencias, la de re-centralizar algunas competencias autonómicas podría resultar interesante... siempre que no se limite a los ámbitos fiscales. El resto del Ejecutivo lo ha dejado solo, como acostumbra, a sabiendas de que parece improbable que una idea de esa clase agrade a sus socios nacionalistas vascos y catalanes. Pero no estaría del todo mal abrir el debate sobre la posibilidad, siquiera teórica, de reducir el margen discrecional de las comunidades, que en ciertas -muchas- materias provoca disfunciones importantes. El problema consiste en que tal vez sea demasiado tarde para devolver al tubo la cantidad de dentífrico que lleva décadas derramándose, hazaña con alto grado de dificultad que jamás ha realizado nadie. Y la política suele seguir el consejo pragmático de evitar conflictos impopulares que no conducen a ninguna parte.

A estas alturas la cuestión esencial es la de creer o no creer en el Estado de las autonomías, con sus virtudes y sus defectos. Nadie puso objeciones al modelo cuando algunas regiones, con Cataluña a la cabeza, crearon nuevas figuras tributarias o recargaron su tramo de IRPF con suplementos de hasta un cuatro por ciento. El escándalo sobreviene porque la derecha utiliza esa misma facultad de autogobierno para reducir o suprimir impuestos, herejía ideológica que por ende suele producir réditos en forma de impulso al crecimiento. Sucede además que el 'dumping' fiscal, de haberlo, empezó hace mucho tiempo en el País Vasco y Navarra con el polémico -pero constitucional- régimen foral de conciertos. Las rebajas de Madrid o Andalucía no se aproximan ni de lejos a ese intocable privilegio; simplemente aprovechan las reglas del juego. Los que tratan de impedirlos tendrán que demostrar que no son conformes a derecho. O asumir el riesgo de legislar contra los contribuyentes de unos territorios concretos.

Ahora bien, si hay que hablar del sistema, como propone Escrivá, hablemos. No sólo de fiscalidad: de educación, de sanidad, de políticas lingüísticas, de licencias administrativas, de policías propias, de unidad de mercado. Para empezar, va a ser muy antipático constatar quién sale perdiendo y quién ganando. Luego sería inevitable que surgieran agravios si los ciudadanos descubren que unas administraciones pagan mejor que otras a sus funcionarios por el mismo trabajo. Y por último alguien podría verse en aprietos para convencer a sus aliados de que hace falta reconducir el desparrame competencial -aquel famoso 'carajal' de Borrell- en un sentido más igualitario. Eso es difícil de plantear en una Mesa de Diálogo. El jacobinismo es tan razonable y democrático como incompatible con excepciones, franquicias y regalos. Y dadas las circunstancias -sobre todo las suyas- hasta Sánchez puede entender que es más sensato dejar que nos quedemos como estamos.